

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA QUE LA M. I. COMISIÓN DE ECONOMÍA Y CULTURA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA CELEBRÓ EL DÍA 17 DE DICIEMBRE DE 2015**

**ASISTENTES:**

**GRUPO MUNICIPAL ZeC**

D. Fernando Rivarés Escó (Presidente)

**GRUPO MUNICIPAL PP**

D<sup>a</sup> María Navarro Viscasillas

D. Jorge Antonio Azcón Navarro

**GRUPO MUNICIPAL PSOE**

D. Francisco Javier Trivez Bielsa

D<sup>a</sup> María Dolores Ranera Gómez

**GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS**

D<sup>a</sup> Sara María Fernández Escuer

D<sup>a</sup> Cristina García Torres

**GRUPO MUNICIPAL CHA**

D. Carmelo Javier Asensio Bueno

D<sup>a</sup> Leticia Crespo Mir

En el Salón del Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, siendo las nueve horas y veinticinco minutos del día diecisiete de diciembre de dos mil quince, se reúne la M. I. Comisión de Economía y Cultura del Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, con la asistencia de las personas al margen reseñadas.

D<sup>a</sup> Cristina García Torres, Concejala del Grupo Municipal de Ciudadanos, asiste desde el punto 4.2.2. Asiste también D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Jesús Martínez del Campo, Concejala del Grupo Municipal del PP.

Asisten, asimismo, D. Miguel Angel Ruiz León Coordinador General del Área de Economía y Cultura, D<sup>a</sup> Ana Sanromán López, Directora General de Economía, D. Saul Esclarín Serrano, Director General de Cultura, D. Manuel Galochino Moreno, Tesorero Municipal, D<sup>a</sup> Ana Budría Escudero, Jefa del Departamento de Contratación y Patrimonio, D<sup>a</sup> Pilar Tintoré Redon, Jefa del Departamento de Hacienda y Economía, D<sup>a</sup>

Caridad de Pascual Ciria, Jefa del Servicio de Presupuestos, D. Javier Badal Barrachina, Jefe del Servicio Administrativo de Economía, D. Rafael Ordoñez Fernández, Jefe del Servicio de Cultura, D<sup>a</sup> Teresa Ibarz Aguelo, Jefa del Servicio Administrativo de Cultura y Educación, D. José Ignacio Notivoli Mur, Interventor General, y D. Luis-Javier Subías González, Jefe del Servicio de Asuntos Generales que actúa como Secretario de la Comisión, asistido por la auxiliar administrativo de dicho Servicio, D<sup>a</sup> Eva Fernández Simón, con el fin de tratar el siguiente

**Sr. Presidente:** Buenos días, empezamos. Vamos con mucho retraso pero había una duda jurídica y normativa que resolver, que no dependía de este Presidente, una duda jurídica entre Portavoces y mesa técnica. Antes de empezar queremos anunciar la retirada de un punto del Orden del Día que hace referencia al Plan de Control Financiero, y que figuraba como "2.1.-Aprobar el "Plan de Control Financiero, de Eficacia y Auditoría Pública, correspondiente al ejercicio 2016, se acompañan como Anexos los informes emitidos por la oficina de Control Financiero. (1256559/15)", una vez retirado ese punto, el resto del Orden del Día permanece como tal. Queda retirado.

**Sr. Azcón Navarro:** Sí, lo que pasa es que yo el punto del Orden del Día que queda retirado entiendo que es el del Plan de Control. Yo sí que pediría que hiciéramos un pequeño turno para explicar, que pudiera constar en Acta, cuáles son los motivos por los que hemos estado debatiendo sobre esta cuestión y porque el equipo de Gobierno un poco conozca cual es el razonamiento por el que creo que hay que darle una vuelta todavía a este Plan de Control.

**Sr. Presidente:** Pero lo retiramos y si quieren abrimos un turno, pues de un minuto y medio, breve.

**Sr. Azcon Navarro:** Sí, sí, un minuto, yo no quiero más de un minuto.

**Sr. Presidente:** El punto queda retirado, pero abrimos un turno de explicación brevísimo.

**Sr.Trivez Bielsa:** Si me permite, yo creo que lo lógico sería que al retirar el punto la Presidencia en

este caso explicara los motivos, pero encuentro injustificado el que haya un turno de los Grupos de intervenir sobre algo que tiene pleno derecho de retirarlo, o sea que la explicación sí, pero el turno está muy bien para..., quiero decir, si se retira es que se retira, no vamos a hacer un debate sobre algo que se retira, señor Azcón, ya sé que para usted es muy oportuno hacerlo pero no lo veo necesario.

**Sr. Azcón Navarro:** No, no, señor Trivez, señor Trivez si yo le entiendo a usted, lo que pasa es que puestos a explicar, vamos a explicar la verdad y la verdad, que estará usted de acuerdo conmigo, es que este punto hemos decidido que lo retiráramos ahora hablando entre la Portavoz de Ciudadanos, el Portavoz del Partido Socialista, el Portavoz de Chunta y el Portavoz del Partido Popular, y la realidad, bueno, no sé si ustedes lo habían decidido antes, pero la realidad es que ha sido a iniciativa mía, cuando yo les he ido preguntando qué iban a hacer con este Plan de Control Financiero y si ustedes estaban de acuerdo con él, y a raíz de que les haya preguntado y les haya contado la versión que el Partido Popular tenía sobre la cuestión, han decidido que lo retiraban, que a mi me parece muy bien, a mi me parece muy bien.

**Sr. Trivez Bielsa:** Por alusiones, señor Rivares. eEs que yo no he hablado en este caso con el Gobierno sobre este punto, son presunciones tuyas, sí que es verdad que hemos hablado los cuatro y he dicho yo me parece bien lo que dice, yo también voy a proponer que se retire, pero, por lo que veo ha habido una coincidencia de que ellos también han llegado a esa conclusión y, por lo tanto, como son ellos los que traían el punto y son los que tienen que dar su explicación de por qué lo han hecho, si lo hubiéramos propuesto nosotros el que lo retiraran, lo daríamos.

**Sr. Presidente:** Un momento por favor. La presidencia anuncia, por favor, la presidencia anuncia que ese punto del Orden del Día queda retirado y voy a explicar porqué. Y no habrá turno, porque yo no sé quién ha hablado con quién, lo que digo es que retiramos ese punto del orden del día, ahora les digo porqué, y empezamos con el resto del Orden del Día la Comisión.

Retiramos ese punto del orden del día porque creo que es un tema fundamental, y en realidad lo que me gustaría es darle una vuelta técnicamente a algunas de las propuestas que incluye y, sobre todo, antes de traerlo oficialmente a una Comisión, me gustaría tener una reunión con los Portavoces de Economía, de cada Grupo, juntarnos los 5, hablar sobre eso, debatirlo largamente el tiempo que sea necesario y traer ese proyecto a Comisión y a Pleno cuando tengamos, porque creo que así lo merece, el consenso que creo que necesita y merece, porque es un proyecto fundamental, que no es nuevo, del que ya se habló en la anterior legislatura, creo que es esencial algo como eso, creo que el trabajo técnico ha sido muy profundo y muy meditado, quiero darle una vuelta más y, sobre todo, juntarnos con los Portavoces de Economía de cada Grupo, trabajarlo y cuando lo hayamos discutido, que creo que es una muy buena, sana y democrática costumbre, como estamos haciendo mal que bien en el tema de la Ley de capitalidad, traerlo a Comisión y a Pleno una vez consensado, trabajado y discutido. Creo que es más elegante, es más justo, es más democrático y además también reconocería el inmenso trabajo que técnicamente se ha hecho en esta Casa. Entonces queda retirado, nos emplazamos mutuamente entre todos a quedar un día, trabajarlo en un grupo y ya vendrá a Comisión el mes que viene, espero, y después a Pleno, cuando tengamos el consenso necesario. Gracias. Entonces Sr. Secretario, empezamos el Orden del Día.

**Sr. Azcón Navarro:** Sr. Rivares, yo, si se me permite, si no no lo haré, pero ...

**Sr. Presidente:** Señor Azcón que no viene a cuento, de verdad.

**Sr. Azcón Navarro:** Déjeme que explique una cuestión, que igual va a estar de acuerdo, de verdad. A mi me gustaría, no sobre el fondo del expediente, sino sobre la forma del expediente, poder hablar 30 segundos para pedirle un ruego de trabajo entre los Grupos, pero un ruego en el sentido de, si el Gobierno tenía intención de retirar el expediente, yo les hubiera agradecido que nos lo hubieran dicho antes, porque los tiempos con los que esta Comisión se convoca y los Concejales de la oposición tenemos para mirar los expedientes, es más bien escaso, en una misma Comisión en la que vienen las Ordenanzas Fiscales y ha habido que leerse cientos de folios sobre la cuestión, viene este expediente, que también son algún ciento de folios, y por lo tanto nosotros estuvimos ayer muchas horas estudiando el expediente para saber que si se hubiera retirado, evidentemente hubiéramos podido dedicarle más tiempo a otros asuntos, con lo cual el

ruego es que si el equipo de Gobierno sabe que pone un punto en el Orden del Día y que posteriormente lo va a retirar, cuente con el trabajo de los Portavoces de la oposición y pueda hacérselo llegar con antelación.

**Sr. Presidente:** Bien, acepto el ruego. Queda retirado, señor Secretario, queda retirado del Orden del Día y nos emplazamos a un grupo de trabajo los Portavoces de Economía de cada Grupo para intentar un consenso, que yo creo que será bastante fácil con un poco de esfuerzo y de tiempo, para que cuando ese proyecto tan importante, y en el que el Gobierno tiene mucho interés, venga a Comisión y a Pleno, ya venga consensuado y trabajado, que es lo que la ciudad se merece. Empezamos.

**Sr. Asensio Bueno:** Señor Rivares, un último ruego también en cuestión de método de trabajo para este asunto, que es sumamente importante. Sugeriríamos que la Intervención General, el Interventor estuviese presente en ese grupo de trabajo, ya que es un informe, unos informes mejor dicho, emitidos por la Intervención General, sí que hay aspectos de suficiente enjundia y muy importantes sobre el control financiero, los contratos y las convocatorias de subvenciones que requeriría que estuviese presente si es posible en ese Grupo de trabajo.

**Sr. Presidente:** Es posible si el lo considera, perfectamente, sí, no hay problema. Empezamos entonces, señor Secretario. Gracias.

**Sr. Secretario:** Sí, se remitió un Anexo al Orden del Día para, previa declaración de urgencia, incluir el tratamiento de los expedientes relacionados en el mismo (328524/2015; 328573/2015; 328609/2015; 328854/2015; 328976/2015; 329079/2015; 329080/2015; 329104/2015; 329153/2015; 329189/2015; 329226/2015; 329460/2015; 329862/2015; 330736/2015).

Se somete a votación la declaración de urgencia que se aprueba por unanimidad.

**Sr. Secretario:** Los asuntos incorporados figuraran en el orden del día (tras la retirada del punto ya indicado), como puntos del 2.1 al 2.14, correlativamente.

## ORDEN DEL DIA

### 1 Aprobación si procede del Acta de la Sesión Ordinaria celebrada por la M.I. Comisión de Economía y Cultura el día 19 de noviembre de 2015

Se aprueba por unanimidad.

### 2 Estudio, informe o consulta de los asuntos que se someten a la decisión del Pleno

*(Se realiza el tratamiento conjunto de los puntos 2.1 a 2.14 y posterior votación individualizada).*

**Sr. Presidente:** Lo que les sugiero aquí, lo que les pido, es que hagamos un turno pues de 3 minutos, por ejemplo, por Grupo, en sentido global, en torno a las alegaciones y a las Ordenanzas y después votemos. Pero, que me corrija el señor Secretario, lo que creo que votamos no es tanto la alegación ni su sentido, sino se vota el dictamen de la Comisión que va a ir a Pleno el próximo día 23, es decir, básicamente el texto de la Ordenanza que ya conocemos y que ya votamos, con la incorporación de las alegaciones que han sido estimadas, eso es lo que votamos, una votación definitiva de las ordenanzas, no tanto la alegación como tal sino las Ordenanzas con la alegación incluida en el sentido ¿no?, ¿es eso?.

**Sr. Secretario:** Lo que se somete a votación, lo que se vota es la propuesta que se trae para someterla al Pleno que incluye, en su parte dispositiva, varios apartados, el primero relativo a cómo se resuelve las alegaciones, en qué sentido, el segundo punto es el relativo a la aprobación definitiva del texto, con incorporación o no de las alegaciones, según haya sido propuesta su estimación o no. En definitiva lo que se

vota es la propuesta que se trae para su elevación posterior al Pleno.

**Sr. Presidente:** ¿Nos queda claro a todos? ¿Sí? Entonces hacemos un turno único de intervención por grupo y después sometemos los puntos a votación. Adelante.

**Sr. Asensio Bueno:** Pensaba que el Gobierno iba a iniciar el turno, pero, bueno, bien es cierto que lo que estamos hoy aquí sometiendo a votación es la aprobación definitiva ya de las Ordenanzas fiscales con las alegaciones presentadas, alegaciones que no han prosperado ninguna, puesto que todas son desestimadas a tenor de la información que aparece tanto por parte del informe del Departamento del Área de Economía como del informe de Intervención, salvo una presentada por la Federación de Barrios que tiene que ver con las tarifas del Teatro Principal. En ese sentido y en coherencia también al posicionamiento de este Grupo municipal en la aprobación inicial de octubre, evidentemente mantendremos el sentido de nuestro voto en la medida de que buena parte de los votos particulares que presentó en su momento Chunta Aragonesista, fueron asumidos en su inmensa mayoría, aunque evidentemente seguiremos mostrando nuestro rechazo y, por lo tanto, nuestra votación contraria a la Ordenanza Fiscal número 2 del Impuesto de Bienes Inmuebles, puesto que los aspectos más importantes que presentamos con relación a esa Ordenanza entendemos que no se admitieron y por lo tanto aunque votemos a favor del resto, en esa manifestamos ya voto contrario a cómo queda el texto de esa Ordenanza Fiscal.

**Sra. Fernández Escuer:** Muchas gracias, bueno, Ciudadanos también vamos a mantener nuestro sentido del voto como en octubre, vamos a apoyar y a aprobar las ordenanzas que votamos en su día, porque se incorporaron pues prácticamente también todos los votos particulares que hicimos y apoyamos los de otros grupos. En cuanto a la alegación de la Ordenanza 27.1, de la Federación de Barrios, respecto a los precios del Teatro Principal, también estamos de acuerdo porque realmente lo que hemos visto es que se recogen las categorías que existen realmente de butacas y demás, y además se aplican los precios que realmente hemos estado repasando, los precios de los últimos años y están en consonancia, lo que nos sorprende es que no se hiciera ya en su momento directamente a propuesta del Gobierno y ha tenido que ser vía una alegación, con lo cual mantendremos nuestro sentido del voto. Gracias.

**Sr. Trivez Bielsa:** Pues hemos estado mucho tiempo debatiendo previamente pero no sé si nos hemos aclarado realmente, y no es porque no lo expliquen muy bien nuestros técnicos, a lo mejor es porque no lo queremos entender. Yo creo que sinceramente lo que estamos hoy tratando, y por eso estoy un poco confundido, es que ha habido unas alegaciones a una serie de Ordenanzas Fiscales, sí que es verdad que con una coincidencia, y es que se ha alegado a todas que se modificaron en su día, y que por lo tanto aquí estamos tratando ahora, primero si se estiman o desestiman las alegaciones presentadas y, por efecto inducido, evidentemente eso conlleva una modificación respecto a lo que aprobó ya el Pleno o no, es decir, si desestima la alegación presentada, el efecto no puede ser otro que queda lo mismo que se reflejó tal como se aprobó en Pleno y si, por el contrario, se estima alguna modificación, y solo hay una en la que exista esta posibilidad según los informes técnicos, entonces hay una modificación en la Ordenanza en los términos que implica los resultados precisamente de esa alegación estimada, esto es lo que estamos votando. Por lo tanto, ¿cuál es la postura del Partido Socialista?, pues evidentemente nosotros pensamos, primero que no ha habido ninguna modificación respecto a lo que es el espíritu central de cómo quedaron aprobadas inicialmente las Ordenanzas Fiscales en ese Pleno, pero, insisto, no pensamos que ahora estemos votando esto, lo que estamos votando es si a la vista de lo que se nos presenta, y se nos presenta que hay 13 puntos en los que las alegaciones son desestimadas según los informes técnicos, nosotros ¿qué decimos al respecto?, y nosotros decimos que, obviamente, si son desestimadas, nosotros creemos que tienen que ser desestimadas, punto, que esto implica obviamente, esa desestimación, que la Ordenanza Fiscal queda tal como aprobó el Pleno es algo evidente, pero es lo que estamos votando y es la implicación de lo que se vota. Chunta dice que en la Ordenanza Fiscal 2 sin embargo se va a mantener fiel a lo suyo, no, Chunta entonces lo que está votando en la Ordenanza Fiscal es que a pesar de que hay unos Informes técnicos de desestimación el dice que se estime, bueno pues que lo haga así pero desde luego está en contra de lo que son esos informes técnicos y, por lo tanto, me gustaría que eso constara así en Acta. Respecto a la Ordenanza, o respecto al punto 14, en el que obviamente ahí sí que hay una estimación, nosotros no

tenemos tampoco ningún problema de votar a favor de esa estimación. Por lo tanto el Partido Socialista, con esto resumo el voto que efectúa, lo que hace es suya la propuesta que se trae a partir de los informes técnicos, por parte imagino que del Gobierno, no sé quién lo trae aquí, y esa propuesta que aquí se trae es que se desestiman las alegaciones de 13 de esas Ordenanzas y que se estima 1, eso es lo que vota el Partido Socialista. Gracias.

**Sr. Azcón Navarro:** Al Grupo municipal del Partido Popular lo primero que le gustaría es agradecer a las entidades y personas que han invertido tiempo en alegar al proceso de Ordenanzas del Ayuntamiento de Zaragoza. En el pasado se ha sido, en ocasiones, poco respetuoso con el trabajo que hacen ciudadanos y entidades intentando aportar su trabajo a este proceso de Ordenanzas, al cual yo quiero avanzar que el Partido Popular, evidentemente, va a votar a favor de la propuesta de desestimación de estas alegaciones aunque creo que hay algunas de ellas que en el futuro se pueden volver a poner encima de la mesa, yo creo que hay alegaciones que tienen mucho que ver con propuestas normativas que el Partido Popular ha puesto encima de la mesa y con bonificaciones, fundamentalmente con la creación de empleo o con la reactivación económica, que contempla la Ley de Haciendas Locales pero que, sin embargo, no se han querido poner en el pasado por los tres partidos de izquierdas que gobernaban y que nosotros, evidentemente, no dudamos o no desechamos el que podamos volver a trabajar sobre ellas en el futuro. Vaya nuestro agradecimiento y nuestro respeto por todas y cada una de las personas y entidades que lo han hecho.

Yo creo que el proceso de alegaciones, este proceso de alegaciones es un proceso extraordinariamente distinto de lo que han sido otros años, no voy a decir raro, ¿no?, porque la realidad es que el Gobierno va a perder la propuesta que ponía encima de la mesa y van a ser los partidos que no están en el Gobierno quienes acaben definiendo cuales son las Ordenanzas que definitivamente se van a aprobar. Yo solamente quiero decir que, evidentemente, creo que el proceso de aprobación de las ordenanzas me parece que es caduco y que creo que será una de las cuestiones que habrá que resolver en la próxima reforma del Reglamento Orgánico introduciendo mejoras, y que la desestimación del Partido Popular tiene que ver fundamentalmente con la coherencia de lo que se votó en la aprobación inicial, es decir, vamos a hacer que el resultado de la aprobación definitiva sea el mismo que el de la aprobación inicial, fundamentalmente porque yo creo que..., quiero acabar con dos ideas para que los ciudadanos nos entiendan, para que los ciudadanos nos entiendan no es una cuestión de forma, no es una cuestión de que nos pongamos de acuerdo en qué votamos o no, es una cuestión de fondo, y yo creo que hay dos debates sobre el fondo que son fundamentales: 1) a lo largo de la Comisión estoy convencido de que tendremos otro debate sobre los ingresos de este Ayuntamiento, no solamente de las Ordenanzas, es decir aquí estamos hablando del dinero que se ingresa en el Ayuntamiento para pagar servicios públicos y lo tendremos a lo largo de la Comisión, y 2) las Ordenanzas que hoy estamos sacando adelante son unas Ordenanzas en las que se intenta paliar el error de Gobiernos anteriores. Si hoy no hubiera habido un acuerdo para que las Ordenanzas y el tipo de las Ordenanzas se redujera, estaríamos hablando de que el IBI durante el próximo año 2016 se incrementaría en más de 25 millones de euros, la realidad es que ese IBI el año que viene va a reducirse para los valores catastrales más altos y aunque vaya incrementarse para los valores catastrales más bajos, ese es el debate fundamental y eso tiene consecuencias de decisiones que tomaron el Partido Socialista, Izquierda Unida y Chunta Aragonesista, hoy paliamos esa decisión en la medida de las posibilidades reduciendo el tipo, será una decisión que tendremos que seguir tomando en los próximos años y por tanto de lo que hablamos es que, frente a subidas desorbitadas de impuestos, que proponía el Gobierno, intentamos que la presión fiscal en esta Casa siga manteniéndose y seguiremos hablando del debate de los ingresos seguro que en posteriores intervenciones. Muchas gracias.

**Sr. Presidente:** Gracias, le ruego que se sometan en la medida de lo posible a los tiempos y también que seamos estrictos y exactos con la verdad, la exactitud es una virtud, Zaragoza en Común y el Gobierno va a ser coherente con lo que defendió, propuso, negoció después en virtud del consenso con Grupos como Chunta Aragonesista y con PSOE, aunque no fue posible, y va a mantener también el sentido de su voto, me gustaría mucho recalcar que hay una gran virtud democrática, y también creo que es caduco el proceso de evaluación de las alegaciones, caduquísimo por decir algo más, pero me gustaría decir públicamente que es un proceso democrático muy interesante el hecho de que la ciudadanía, de modo individual o colectivo

organizado, pueda hacer alegaciones, es caduco el proceso porque no sé después que buen sentido puede tener el esfuerzo y el interés de la ciudadanía en preocuparse por el interés común y ayudar al Pleno a cambiar o mejorar las Leyes en el sentido que consideren necesario, eso me parece muy importante, por eso estoy muy contento de las 359 alegaciones presentadas, por ejemplo para cambiar el IBI y el IAE, en el sentido de que fue aprobado imponiendo el PP y el PSOE y Ciudadanos unas Ordenanzas al Gobierno que no comparte ni de lejos, porque sigo pensando que vamos a aprobar unas Ordenanzas malas para la ciudad, no había subida de impuestos, había una subida relativa y pequeña de impuestos para grandes valores catastrales y también veníamos a paliar consecuencias negativas de anteriores legislaturas, fundamentalmente las que provoca el catastrazo de 2013 que vuelve loca a esta ciudad una decisión del Gobierno de España, que el Gobierno socialista anterior intenta que sea revisado y recibe un no como respuesta, eso también es paliar una consecuencia negativa de decisiones ajenas anteriores. Creo que son malas las Ordenanzas que intuyo vamos a aprobar hoy aquí y el día 23, desde luego hay una renuncia a recaudar dinero para hacer política social en esta ciudad y hay una incoherencia por parte de algunos Grupos porque cuando se impedía subir relativamente los impuestos a grandes firmas y a grandes valores catastrales, después hemos visto como esas siglas en otras instituciones lo que hacen es subir los impuestos y crear otros nuevos para todas las personas más allá de su situación económica, pero bueno, votaremos en el mismo sentido en que hemos venido defendiendo pública y privadamente hasta ahora las Ordenanzas, así que procedemos a la votación sobre cada una de las propuestas.

**2.1 Resolver las alegaciones presentadas contra el acuerdo de aprobación provisional de la modificación de la Ordenanza Fiscal. nº 1, reguladora de la gestión, inspección y recaudación de los tributos y demás ingresos de derecho público y su anexo relativo a las calles de la ciudad y aprobar definitivamente la misma.(328524/2015.)**

Sometido el asunto a votación se dictamina favorablemente la propuesta, con 22 votos a favor emitidos por los representantes de los Grupos municipales de PP (10), PSOE (6), Ciudadanos (4) y CHA (2) y 9 votos en contra emitidos por el Grupo Municipal de Zaragoza en Común.

**2.2 Resolver las alegaciones presentadas contra el acuerdo de aprobación provisional de la modificación de la Ordenanza Fiscal nº 2, reguladora del Impuesto sobre Bienes Inmuebles y aprobar definitivamente la misma.(328573/2015)**

Sometido el asunto a votación se dictamina favorablemente la propuesta, con 20 votos a favor emitidos por los representantes de los Grupos municipales de PP (10), PSOE (6) y Ciudadanos (4) y 11 votos en contra emitidos por el Grupo Municipal de Zaragoza en Común (9) y de CHA (2).

**2.3 Resolver las alegaciones presentadas contra el acuerdo de aprobación provisional de la modificación de la Ordenanza Fiscal. nº 3, reguladora del Impuesto sobre Actividades Económicas y aprobar definitivamente la misma. (328609/2015)**

Sometido el asunto a votación se dictamina favorablemente la propuesta, con 22 votos a favor emitidos por los representantes de los Grupos municipales de PP (10), PSOE (6), Ciudadanos (4) y CHA (2) y 9 votos en contra emitidos por el Grupo Municipal de Zaragoza en Común.

**2.4 Resolver las alegaciones presentadas contra el acuerdo de aprobación provisional de la modificación de la Ordenanza Fiscal. nº 9, reguladora del Impuesto sobre el incremento del valor de los terrenos de naturaleza urbana y aprobar definitivamente la misma. (328854/2015)**

Se dictamina favorablemente la propuesta por unanimidad.

**2.5 Resolver las alegaciones presentadas contra el acuerdo de aprobación provisional de la modificación de la Ordenanza Fiscal. nº 10 reguladora del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras y aprobar definitivamente la misma. (328976/2015)**

Se dictamina favorablemente la propuesta por unanimidad.

**2.6 Resolver las alegaciones presentadas contra el acuerdo de aprobación provisional de la modificación de la Ordenanza Fiscal nº 11 reguladora de la tasa por Prestación de Servicios Generales y aprobar definitivamente la misma.(329079/2015)**

Se dictamina favorablemente la propuesta por unanimidad.

**2.7 Resolver las alegaciones presentadas contra el acuerdo de aprobación provisional de la modificación de la Ordenanza Fiscal nº 13 reguladora de la tasa por prestación de Servicios Urbanísticos y aprobar definitivamente la misma.(329080/2015)**

Se dictamina favorablemente la propuesta por unanimidad.

**2.8 Resolver las alegaciones presentadas contra el acuerdo de aprobación provisional de la modificación de la Ordenanza Fiscal nº 16 reguladora de la tasa por prestación de servicios de extinción de incendios, salvamentos y asistencias técnicas y aprobar definitivamente la misma.(329104/2015)**

Se dictamina favorablemente la propuesta por unanimidad.

**2.9 Resolver las alegaciones presentadas contra el acuerdo de aprobación provisional de la modificación de la Ordenanza Fiscal. nº 17.1 reguladora de la tasa por prestación de Servicios de recogida de residuos urbanos y aprobar definitivamente la misma. (329153/2015)**

Se dictamina favorablemente la propuesta por unanimidad.

**2.10 Resolver las alegaciones presentadas contra el acuerdo de aprobación provisional de la modificación de la Ordenanza Fiscal. nº 17.2 reguladora de la tasa por prestación de Servicios de tratamiento y eliminación de residuos urbanos y aprobar definitivamente la misma.(329189/2015)**

Se dictamina favorablemente la propuesta por unanimidad.

**2.11 Resolver las alegaciones presentadas contra el acuerdo de aprobación provisional de la modificación de la Ordenanza Fiscal. nº 19 reguladora de la tasa por prestación de Servicios en el Cementerio Municipal de Torrero y aprobar definitivamente la misma. (329226/2015)**

Se dictamina favorablemente la propuesta por unanimidad.

**2.12 Resolver las alegaciones presentadas contra el acuerdo de aprobación provisional de la modificación de la Ordenanza Fiscal nº 24.1 reguladora de la tasa por prestación de Servicios de vigilancia especial de la Policía Local y aprobar definitivamente la misma. (329460/2015)**

Se dictamina favorablemente la propuesta por unanimidad.

**2.13 Resolver las alegaciones presentadas contra el acuerdo de aprobación provisional de la modificación de la Ordenanza Fiscal nº 24.25, reguladora de la Tasa por la prestación de servicios vinculados al abastecimiento de agua y aprobar definitivamente la misma. (329862/2015)**

Se dictamina favorablemente la propuesta por unanimidad.

**2.14 Resolver las alegaciones presentadas contra el acuerdo de aprobación provisional de la modificación del Texto Regulator. nº 27 regulador de los. Precios Públicos por prestación de servicios y realización de actividades y aprobar definitivamente la misma.(330736/2015)**

Se dictamina favorablemente la propuesta por unanimidad.

### 3 Dar cuenta a la Comisión

## 4 Seguimiento de la gestión del Alcalde y de su equipo de Gobierno

### 4.1 Comparecencia

#### 4.1.1 D.<sup>a</sup> María Navarro Viscasillas, Concejala del Grupo Municipal Popular del Ayuntamiento de Zaragoza solicita la Comparecencia del Consejero de Economía y Cultura, D. Fernando Rivarés Esco para que de cuenta: del estado en que se encuentra la tramitación del Presupuesto Municipal de 2016. (C-593/15)

*(Se trata conjuntamente el punto 4.2.1)*

**Sr. Presidente:** Gracias, les sugiero que como hay una interpelación similar, le sugiero a los Grupos, que es el punto 4.2.1, les parece que las tratemos conjuntamente, señor Asensio y señor Azcón.

**Sr. Azcón Navarro:** Ningún problema en que se junten.

**Sr. Asensio Bueno:** No hay problema, puede integrarlas.

**Sr. Azcón Navarro:** Le decía que ningún problema porque el Grupo municipal del Partido Popular normalmente presenta comparecencias cuando entiende que es importante que se escuchen las voces de otros Grupos. La diferencia fundamental entre las comparecencias, hay otras, pero la diferencia fundamental entre las comparecencias y las interpelaciones o preguntas es que son debates entre un Grupo y el Gobierno, la comparecencia se presenta y da oportunidad de oír al resto de los Grupos, por eso nosotros hemos presentado una comparecencia y por eso, evidentemente, no teníamos ningún problema en que se incorporaran el resto de interpelaciones, la desgracia es que solo nosotros presentamos comparecencias, el resto de los Grupos no es una figura que les guste habitualmente -tengo 5 minutos señor Rivares, tranquilícese- no es una figura de control que les guste utilizar habitualmente. Señor Rivares, usted se comprometió a traer el Presupuesto antes del día 13 de diciembre, ese es un compromiso en firme que usted hizo en este Ayuntamiento. Cuando usted se comprometió a traer el 13 de diciembre el Presupuesto ya sabía que las Ordenanzas fiscales no estarían aprobadas definitivamente, lo digo porque usted lo que ha hecho ha sido posteriormente decir, miren no puedo llevar el Presupuesto, no puedo presentar el Presupuesto porque hasta que las Ordenanzas fiscales no están aprobadas definitivamente, no sé cuanto van a acabar siendo los ingresos del Ayuntamiento de Zaragoza. Yo, señor Rivares, creo que quiero entender que era más desconocimiento que mala fe, es decir, aunque creo que la razón no es ni el desconocimiento ni la mala fe, sino que la razón de verdad es una razón política de la que hablaremos luego. Le decía desconocimiento porque el Ayuntamiento de Zaragoza durante décadas ha presentado el presupuesto a aprobación inicial con las Ordenanzas aprobadas inicialmente, las Ordenanzas aprobadas inicialmente te dan la posibilidad de que presentes el Presupuesto de forma inicial y, por lo tanto, la excusa que usted puso encima de la mesa no es una excusa real desde un punto de vista técnico, es decir, que las Ordenanzas no estuviera aprobadas definitivamente no tiene nada que ver con que usted incumpla su palabra para traer el Presupuesto antes del día 13. Esto que le acabo de decir yo estoy convencido de que usted lo sabe, seguro que usted lo sabe, y por tanto tiene que haber otras razones por las que usted no ha traído el Presupuesto antes del día 13, como usted decía, antes del domingo que viene. Bueno, como me queda una segunda intervención, señor Rivares, a ver si hace un ejercicio de sinceridad y nos dice cuáles son las verdaderas razones por las que usted ha incumplido su palabra de que el Presupuesto del Ayuntamiento de Zaragoza estuviera el día 13 y por lo tanto vayamos a tener que afrontar una prorrogación presupuestaria, con las consecuencias que eso tiene para la ciudad en la prorrogación presupuestaria. Muchas gracias.

**Sr. Asensio Bueno:** Gracias señor Rivares, nosotros comparecencia evidentemente no hemos pedido, pero sí que hemos pedido interpelaciones. Lo que sí hemos presentado ha sido interpelaciones, interpelaciones en todas las Áreas, con el objetivo de conocer y de saber cuales son las prioridades presupuestarias y como está el grado de elaboración del Presupuesto de cada una de las Áreas y

Departamentos del Ayuntamiento de Zaragoza, hay que decir que poca suerte hemos tenido, salvo en derechos sociales donde la Consejera Broto ya nos anunció que iba a haber un Presupuesto de 93 millones de euros, que es un presupuesto importante, y en el Área de Acción Social en concreto de 47 millones, que supone un incremento sensiblemente mayor al que había hasta la fecha, entorno al 9 o 10%. Nos gustaría saber qué pasa con el resto del Presupuesto, señor Rivas, nosotros le hicimos una petición y además es una petición que usted nos respondió que era imposible de resolver, al menos en el plazo que le dimos de 10 días, entendimos que a lo mejor nuestra petición era algo exigente en cuanto al plazo, pero sí que lógicamente queríamos conocer cómo estaba el grado de elaboración del Presupuesto del Ayuntamiento en ese momento, usted nos vino a decir que prácticamente habría que esperar, por un lado al asunto de las Ordenanzas fiscales, a que hubiese una aprobación definitiva, que yo creo que el señor Azcón pues lo ha dicho todo, no suele ser la mecánica habitual en la elaboración del Presupuesto, entre otras cosas, como hemos visto hoy, porque las alegaciones que han prosperado son las que son, una, y que tiene que ver lógicamente con las tarifas del teatro principal, es decir, que tienen muy poca incidencia en el resultado final de las Ordenanzas con que va a contar el Ayuntamiento para el 2016, y aún así, un Gobierno cuando aprueba inicialmente unas Ordenanzas fiscales ya tiene el escenario de ingresos propios que va a contar para el ejercicio siguiente, con lo cual no es excusa suficiente. Podemos entender lo de las transferencias de otras administraciones públicas, señor Rivas, porque es verdad que había un tira y afloja, no con las transferencias del Estado, que ya sabíamos que íbamos a obtener 13 millones de euros más con relación al 2015, pero sí, sí por ejemplo en cuanto a los Convenios con el Gobierno aragonés, es verdad que en este momento hay una negociación en marcha y es cierto que hay puntos de vista y de partida en esta negociación muy distantes, de los 5 millones que está planteando, por ejemplo en materia de Acción Social, el Gobierno Aragonés, a los más de 30 creo recordar que llegó a pedir la Consejera Broto en materia de Acción Social. Y luego también hay otra razón, que de las 3 que dió es la única que nos puede servir para justificar este retraso, que son las dificultades, las dificultades que están teniendo y que deben de ser muy importantes, dificultades que no sé si irán acompañadas de carajeras internas pero entiendo, entiendo que hay una dificultad importante para elaborar el Presupuesto en algunas Áreas, sobre todo porque los mensajes son muy contradictorios, le escuchamos un día pues al señor Santistevé decir que había dado una máxima de rebajar el Presupuesto en todas las Áreas municipales en torno al 10%, ya que las Ordenanzas fiscales y los ingresos previstos son los que son, no son los que tenía pensados inicialmente el Gobierno, y por otro lado escuchamos también mensajes contradictorios en algunos Departamentos con previsiones de incremento de gasto, es más, la Consejera Broto nos vino a decir inicialmente que iba a incrementar el Presupuesto de su Área en un 15%, al final ha sido de 9%, nos parece bien, pero sí que es verdad que son mensajes muy contradictorios y que nos da la sensación de que está habiendo dificultades importantes. Aún así, nos gustaría saber, señor Rivas, para cuando vamos a contar ya con un Presupuesto. El planteamiento de Chunta Aragonesista creo que era muy claro y se lo transmitimos, era un error llegar al mes de diciembre sin tener al menos el proyecto inicial de Presupuestos, entendemos que hay un problema, bueno, no tiene por que ser un problema, que es una convocatoria de elecciones generales para el 20 de diciembre, y no ha sido un problema para la Diputación Provincial de Zaragoza, ni ha sido un problema para el Gobierno Aragonés, que está tramitando su proyecto de presupuestos en estos momentos, por lo tanto tampoco tendría que haberlo sido para el Ayuntamiento de Zaragoza, entiendo que hay razones, supongo, espero, que de carácter técnico, que espero que me justifique en esta interpelación que le estamos presentando en este momento. Gracias, señor Rivas.

**Sr. Presidente:** Gracias a ambos, señor Azcón y señor Asensio. Bueno, también voy a matizar por aquello de la exactitud, primero, no piense que hay secretos porque no los hay, porque yo como nunca conocí ningún armario, jamás conocí los secretos, nunca, ni los conoceré, ahora bien, sí hay un escenario cambiante y no definido, no podemos saber todavía, pese a la aprobación inicial de Ordenanzas, hoy y el próximo día 23, no podemos saber con cuánto contamos realmente para ese Presupuesto, no podemos, ¿por qué?, miren, porque no sabíamos todavía, no había respuesta del Fondo de Impulso local, no la había, cuando lo ha habido fue el día 17, hace nada, y eso era fundamental para hacer el Presupuesto, porque si no nos hubiéramos tenido que asumir entre todos el horror de tener que pagar en sentencias condenatorias 45

millones de euros, ¿se lo imaginan?, así que no podía haber proyecto de Presupuestos, no podía hasta que eso lo supiéramos. Tampoco sabíamos, y seguimos sin saber, con lo cual el escenario de ingresos no es definitivo, cómo van a marchar las negociaciones con la Comunidad Autónoma, mucho me temo que en capitalidad, quizá bien en lo filosófico, mal en lo económico, también asumía eso, pero hay muchas más negociaciones, por ejemplo las aportaciones de la Comunidad Autónoma que debe en materia de Acción Social, que está sin definir, se hablaba de 5 millones, pero todavía el Consejero correspondiente de Economía y la Consejera correspondiente de derechos sociales en el Gobierno de Aragón han dicho cuanto, mientras eso no se sepa, no es responsable presentar un proyecto de Presupuestos, cuando no están cuantificadas con exactitud las aportaciones externas, o sea, con cuantos ingresos podemos contar, eso para empezar. No hay contradicciones, no sé lo que han leído, pero lo que dijo Pedro Santistevéz, el Alcalde, fue: he dado la orden de una rebaja de un 10% como media en todas las Áreas excepto en derechos sociales, y siempre dijo él, y dije yo, cientos de veces porque además soy un canso con eso, y no me canso de ser canso, que iba a ser el Área prioritaria para Presupuestos, Derechos sociales y Vivienda, y así ha sido, por ahora está siendo así, la Consejera Broto anunció un aumento un 9%, veremos si conseguimos subir más porque en eso estamos. ¿Cuándo estarán?, yo les dije siempre, después de lo que usted llama un incumplimiento, señor Azcón, pero no podíamos presentarlo sin tener respuesta de Hacienda por ejemplo de la DGA, ¿cuándo estarán?, muy pronto, después del Pleno de aprobación definitiva de Ordenanzas, que es el día 23, y antes de fin de año, no hay muchas opciones, aunque algunos trabajaremos todos los días no hay muchas opciones, estará. ¿Y que dirá?, bueno, no habrá grandes anuncios, ya saben que la situación económica es mala, es de colapso, lo hemos dicho todos, es así, por muchas razones, políticas, extrapolíticas, financieras y hasta internacionales, insisto, prioridad absoluta para derechos sociales y vivienda, que crecen y no poco y ya veremos a cuanto asciende, en sus Presupuestos para hacer política social en ese Área, las rebajas de las demás serán bastantes menos de las previstas y ya les afirmo aquí públicamente que no habrá ningún recorte en Servicios Públicos básicos, ni uno, ni uno, y eso que nos enfrentamos a cosas un poco complicadas, y eso también que en los últimos días se ha anunciado que hemos cubierto parte del agujero encontrado con 11 millones de euros que habíamos logrado reunir. Viene condicionado este Presupuesto por un incremento, que va a rondar los 10 millones de euros en Personal con los que hacer frente al incremento del 1% de las retribuciones de empleados y empleadas municipales, de conformidad con los Presupuestos Generales del Estado, y a la devolución del 50% de la paga extra, por ahora la única institución que lo va a hacer, eso nos hace pasar de 228 a 238 millones, 10 millones más. Otra, la cantidad que tenemos que asignar, una vez la semana anterior recibimos respuesta del Fondo de Impulso local, de la que me alegro mucho, con la cual debemos consignar a un fondo de contingencia el 1% del Presupuesto que logremos aprobar, en torno a unos 6 millones de euros en principio según las previsiones, con lo que no se contaba el año pasado. Otra, como saben también, la consignación a Zaragoza Alta Velocidad, que se va a incrementar como consecuencia del préstamo participado, en lo que yo soy muy optimista en la consecución de un acuerdo, porque en estos momentos estamos compartiendo con Adif, con Renfe, con la DGA, y el Ayuntamiento que está liderando este proceso, como saben, para cambiar a mejor las condiciones de pago en dos sentidos, uno, ampliar unos cuantos años el plazo de pago y otro en reducir todo lo que yo pueda, todo lo que este equipo de Economía pueda, el interés de devolución, que saben que está en el 5% y que es bastante barbaridad, y eso hasta que avancemos un poco más en ese acuerdo es un condicionante esencial. Y por último aunque habría más, también viene condicionado para mal por un incremento importante en la amortización de deuda que va a ascender a 12 millones sobre los previstos para el 2015, solo en la semana pasada por ejemplo supimos que teníamos el permiso del Ministerio de Hacienda para devolver en 120 meses, o sea 10 años, y no en 2 veces, a esa devolución de 12 millones de euros que hay que devolver del dinero de más que nos enviaron en 2011. Teniendo esto en cuenta, el año 2016 no habrá aportación de tranvía porque se liquida este año esa aportación y tampoco los 10 millones del vertedero, así que va a ser modesto, creemos que justo en la medida de lo posible, prioridad para Derechos Sociales y para Vivienda. Cultura se está buscando la vida para poder hacer grandes proyectos o proyectos de otro cariz, no muy caros en Presupuestos pero que creemos que es esencial que busquemos recursos ajenos, porque el mundo lo permite y yo creo que voy a ser capaz, recursos ajenos de patrocinios, de colaboraciones internacionales, nacionales, locales, públicas y

privadas, y en proyectos de coordinación. Estas son las líneas del Presupuesto, si ya lo saben, ya lo saben, ¿cuándo lo tendremos?, la semana que viene, la semana que viene después del Pleno del 23 y antes de fin de año, obviamente antes del 31, y lo tendrán ustedes y lo presentaremos y también les voy a preguntar, a partir de mañana, qué cosas les parecen esenciales, así en términos globales, para que el Gobierno pueda incluir, como les prometí, alguna de sus ideas esenciales en ese proyecto, para que cuando tengamos que discutirlo vía enmiendas sea además de más rápido, más eficaz y más acordado, para que como mínimo tenga ideas de todos los Grupos municipales. Creo que lo he contestado todo, esta más que claro, Derechos Sociales, Vivienda, un escenario económico todavía no definido, yo soy muy optimista, el día 23 Pleno de Ordenanzas y antes de fin de año les presentaremos el proyecto del Gobierno. Gracias.

**Sr. Asensio Bueno:** Vale, de acuerdo, antes del 31 de diciembre estará lo que es la aprobación inicial del Presupuesto entiendo por parte del Gobierno, antes del 31 de diciembre aprobación en Junta de Gobierno, eso significa que con mucha, mucha, mucha suerte y poniendo la máquina a tope para poderlo tramitar en el menor plazo posible, no tendremos aprobación inicial, en el mejor de los casos, si hay un acuerdo en Presupuestos, hasta el mes de enero, con los problemas que eso supone, de contar con un Presupuesto prorrogado- Miren, hay cosas que no termino de entender, porque lo del Fondo de Impulso económico es verdad que ya lo conocemos, eso era una espada de Damocles que estaba sobre el Presupuesto municipal y que podía haber cambiado sustancialmente las cuentas para el año que viene, ya que tendríamos que haber introducido en el Presupuesto pues aquellas Sentencias en firme que tenemos que pagar y que no han sido, o no hubiesen sido financiadas por ese Fondo, de no haberse concedido esos 45 millones, otros melones no los abra, señor Rivas, si es necesario; fondo de capitalidad habrá cuando haya un acuerdo y además es una cuestión que tendremos que hablar largo y tendido dentro de esas negociaciones que todavía ni han arrancado y además es conveniente recordar que todos, de común acuerdo, los cinco Grupos Municipales establecimos como un objetivo tener una buena Ley de capitalidad sin fijar cantidades a priori a reivindicar o a plantear en el ejercicio 2016. No obstante comparto el propósito de que en cuando exista una Ley de Capitalidad automáticamente vaya asignada a cantidad económica para su financiación, pero no es el caso, no lo contempla el proyecto presupuestario de la Comunidad Autónoma, así que centrémonos en los recursos que tenemos y en las posibilidades que existen, porque usted decía antes 'he conseguido rascar unos 11 millones de euros', eso ha venido a decir, de aquí y de allá, me imagino que de esa directriz que en su día dio el Alcalde de rebajar un 10% el presupuesto en todas las Áreas, nos ha avanzado ya también como estaba alguna de ellas, pero una pregunta muy clara, muy concreta, ¿qué va a pasar con el Área de Servicios Públicos?, ¿también se ha dado la consigna de rebajar en el Área de Servicios Públicos un 10% del Presupuesto cuando todos sabemos que en esa Área, precisamente, tenemos un informe de Intervención, de septiembre, donde dice que hay que imputar una serie de gastos, que han venido reflejados por un coste real diferente o por debajo del que tiene efectivamente cada uno de esos servicios?. Qué pasará también en el Área de Urbanismo y Movilidad, con un servicio que también esta infradotado y que tendremos que dotar, ¿también se va a aplicar una rebaja del 10% en esa Área? Hay aspectos que sí que nos interesa y que vamos a compartir plenamente con el Gobierno de Zaragoza en Común, plenamente, no aceptar ningún recorte en los servicios públicos, ni uno, e impulsar y seguir incrementando las políticas sociales. Es más, vamos a hacer una batería de enmiendas en cuanto tengamos la propuesta del Presupuesto, que van a ir dirigidas en materia social, en materia de empleo, en materia de cultura y también de reactivación de la actividad económica en la ciudad, pero para eso tenemos que tener ya el presupuesto, no retazos del presupuesto. Hablaba usted también del capítulo de Personal, que se va a incrementar en 10 millones, pasaremos de 228 a 238 millones, bueno pues eso es justito, 10 millones de euros más, justo para la revisión salarial de los trabajadores de la Plantilla municipal y para pagar la paga extra del 2012. ¿Qué ocurre con las tasas de reposición?, ¿qué ocurre con los compromisos de contrataciones?, ¿se va a seguir manteniendo, por ejemplo, la enmienda que introdujo Chunta Aragonesista en el Presupuesto del 2015, de esa bolsa de empleo público y que ha permitido cubrir bajas de larga duración, y que ha sido un auténtico alivio en algunos servicios que están infradotados?, ¿qué política se va a seguir desde el Gobierno, de contratación de nuevo personal en servicios que necesitamos en estos momentos reforzarlos o cubrir bajas?, porque con este presupuesto no se va a llegar. Y lo mismo con otras cuestiones, ya le comentamos en su día

que había aspectos que sí que se podían ya tener encima de la mesa, especialmente todo el gasto que tiene que ver con el capítulo III y con el capítulo IX. Perdemos mucho tiempo, un tiempo muy valioso, un tiempo que podríamos haber estado ganando estas semanas precisamente estudiando la propuesta del Gobierno y presentando o preparando ya las enmiendas al mismo, un tiempo muy importante en un momento en que la ciudad no se puede quedar sin presupuesto, si a usted le preocupaba las elecciones generales, podía haberse presentado el proyecto sin ningún problema, iniciando toda la tramitación del mismo precisamente a partir del 20 de diciembre, pero sí que estaríamos ganando estas semanas, por lo tanto, por favor díganos en que fecha va a presentar su proyecto de presupuestos, porque vamos con mucho retraso, y como seguramente va a ser en esa última semana de diciembre, o por mucho que nos dijeran que lo van a presentar ya la semana que viene, aún así, aún así, vamos a perder un tiempo muy valioso, porque esa aprobación inicial del Presupuesto no va a estar hasta el mes de enero como poco.

**Sra. Fernández Escuer:** Yo rápida, señor Rivares, no se preocupe. Bueno, estoy de acuerdo con mis compañeros en que los presupuestos llegan tarde y la verdad es que las explicaciones de este retraso pues, por lo menos a este Grupo Municipal, no le acaban de convencer, porque en cuanto a las Ordenanzas fiscales, la parte de ingresos, pues estaba claro que estaban esperando a las alegaciones, pero bueno lo que hemos visto luego en las alegaciones, pues tampoco sabemos muy bien a qué estaban esperando, me parece a mí que ha habido más amenazas de que viene el lobo para descolocar un poco al resto de los Grupos municipales porque, al final, se ha quedado en nada. Es verdad que se desconoce toda la parte proveniente del Gobierno de Aragón, pero es que la semana que viene, cuando aprueben el borrador, seguirán sin saber exactamente qué habrá por ese lado del Gobierno de Aragón, con lo cual lo mismo sabían hace quince días. A todos nos hubiera gustado que el señor Gimeno nos hubiera reunido y recibido, pero bueno, supongo que tendrá miedo a que le pidamos el aguinaldo o estará preocupado en sus Presupuestos, que van a aprobar el día 28 de diciembre, espero que no sea el mismo día que hagan ustedes la Junta de Gobierno y ya tenemos los Santos Inocentes en ambas instituciones. Hemos conocido por prensa, al respecto de la Ley de Capitalidad, que eso desde luego me alegra y espero que todos los Grupos hagamos lo mismo, que han pedido, tanto a Podemos como a Izquierda Unida, que hagan enmiendas para que se integre en los Presupuestos del Gobierno de Aragón alguna cifra para la Ley de Capitalidad, o por lo menos en la Ley de Acompañamiento, espero que todos los Grupos aquí presentes y en las Cortes hagamos lo mismo y tengamos algún tipo de ingreso por ese lado, pero, en fin, también sigue pendiente el tema del tranvía, que es verdad que el año que viene ya no va a haber que pagarlo, pero obviamente nos va a afectar por dos motivos, uno, que hablaremos luego entiendo, en una pregunta que hemos hecho al respecto, de qué parte vamos a tener que pagar o no del Gobierno de Aragón, de su deuda, pero ayer también recibimos el informe relativo a la computación como deuda o no de los 182 millones de euros, supongo que hablaremos en algún otro momento al respecto, pero aunque no compute como deuda, aquí sí que está claro que nos va a condicionar al famoso 110% para ver el cumplimiento del plan de ajuste de que, al final, depende nuestra capacidad de endeudamiento. Por parte de los gastos es verdad que no nos han avanzado nada más, usted nos pide que digamos cuáles son nuestras líneas generales o nuestras líneas rojas para los Presupuestos pero, desde luego, sin conocer al detalle las suyas, pues es difícil hacerlo, creo que tendremos que entrar a las enmiendas al detalle porque claro que por ahora conocemos las líneas estratégicas que usted nos ha dado y lo que nos han contado el señor Cubero y la señora Broto en sus Comisiones. Nosotros obviamente vamos a estar de acuerdo con incrementar el gasto en derechos sociales, pero también queremos ver cómo se refleja, por ejemplo, en la parte de creación de empleo, que ustedes también en su programa hablaban del comercio de proximidad, de promover un tejido industrial sostenible generador de empleo, a ver como se refleja eso en los Presupuestos, y también apostaban por un cambio de modelo productivo, ni más ni menos, sostenible, a ver si lo vemos reflejado. Nada, destacar también pues los 'respiros' o ayudas que de alguna manera han venido en forma del Fondo de Impulso local, a pesar de que nos condicione al fondo de garantía esos 6 millones, pero es algo positivo y también, bueno, el destacar, que ya lo ha hecho usted, que Hacienda ha aceptado fraccionar el pago en 10 años del sobrante, con lo cual, en fin, que seguimos esperando a los presupuestos, al detalle, para ver realmente con lo que estamos de acuerdo y con lo que no. Gracias.

**SrTrivez Bielsa:** Muchas gracias, señor Consejero. Bueno, estamos, me imagino, en un clásico, digo

imagino porque yo saben ustedes que soy un novato, en un clásico del año y es el tema Presupuesto, que es uno de los temas centrales, podíamos decir, pues de los devenires del Ayuntamiento, pues lógicamente tiene que dar juego político antes de, en la elaboración, una vez que lo tengamos aprobado, etc., y por lo tanto, la comparecencia del Partido Popular pues viene a hacer que nos podamos pronunciar todos los Grupos, lo cual es de agradecer, para que así lo podamos hacer. Es intentar el entrar en un debate en este momento sobre algo que en efecto todavía no se conoce, con lo cual pues es un debate un tanto en aire. Claro, si estamos debatiendo respecto a tiempos es otra cuestión y ya se han planteado aquí algunas de las cuestiones respecto a la conveniencia, al incumplimiento en cuanto a una promesa que hubo de una fecha, en cuanto si vamos tarde o no, sí que es verdad que es un año especial, yo no soy quien para justificar al Consejero y el dará sus razones de por qué estamos llegando a estas fechas, pero yo, desde el Grupo Socialista, sí que entendemos que hay peculiaridades de todo tipo, también políticas porque no, pero hay peculiaridades que hace que seguramente no sea el mejor año para cumplir el calendario estricto y riguroso que a todos nos gustaría. Primero, por qué no decirlo, porque hay unas elecciones y es verdad que esto produce una especie de distorsión en lo que es el devenir del día a día y de la adopción de decisiones en cualquier institución; segundo, porque también es un Gobierno que es nuevo, y esto es un dato importante; tercero, porque hay toda una serie de frentes abiertos de negociación que condicionan ingresos, y el condicionante de estos ingresos, bueno, yo tengo cierta experiencia en hacer presupuestos aunque a nivel universitario, pero creo que esto era un tema fundamental, si no tienes los ingresos, todos los ejercicios que estás haciendo podemos decir que son puros fuegos de artificio, porque evidentemente hay que contar muy claramente con tus ingresos para saber, primero, qué instrucciones tienes que dar a los distintos departamentos, en cuanto al ajuste o no, para ver si tienes que hacer más restricciones o menos, segundo, para establecer tus prioridades, para saber hasta qué punto puedes llegar hacer cuestiones que pueden ser prescindibles pero que sin embargo son convenientes, bien, hay una serie de técnicas presupuestarias que así lo consideran. Por lo tanto, quiero decirle que cuenta con la comprensión del Grupo Socialista, en cuanto a lo que sería un cumplimiento estricto en términos correctos del calendario, ya ve que somos bastante más comprensivos que usted con nosotros, que no para de atacarnos constantemente, yo ya he tenido la ocasión otra vez en su turno, y como no había tenido ocasión pues aprovecho estos 6 minutos con el tema de las Ordenanzas.

Lo que al final va a tener que quedar claro en esta ciudad, señor Rivas, y eso lo vamos a ver, es si con todo lo que está cayendo y con todo lo mal que parece que vienen dadas para el Ayuntamiento, y usted se ha posicionado en una postura que yo creo que es en exceso victimista, créame, yo creo que no es bueno para la ciudad ser tan victimista al respecto, lo que habrá que ver es si los ingresos, que a partir de esas Ordenanzas que, insisto, por primera vez en 4 años van a permitir recaudar más de 4 millones respecto al año anterior, punto primero; segundo, pagando más las grandes superficies, es que claro, uno ya no para de decirlo, no pagan más los de más de 200.000 euros de valor catastral, pero las grandes superficies pagan más, pagan más; y tercero, con todas las limitaciones de negociaciones que tiene usted y demás, lo que habrá que ver es si los ingresos finales, la estimación de ingresos son superiores y en cuánto son superiores. Por lo tanto, tendremos que ver, cuando estemos tramitando ese presupuesto, si el nivel de victimismo al que nos estamos sometiendo se atiene a la realidad o no, claro, uno puede ver solamente las cuestiones que vienen mal dadas, y es verdad que hay una serie de adversidades presupuestarias, usted ha enfocado algunas, pero desde luego muchas veces se compensan con otras, más ingresos, gastos que no hay que realizar, y al final de toda esa bolsa pues surge, en definitiva, la posibilidad de hacer un presupuesto razonable o no. Yo entiendo que esto va a ser posible, sabe además usted, en este sentido, que la intención del Partido Socialista es contribuir en la elaboración de ese Presupuesto, sabe usted además que necesita al Partido Socialista, necesita en definitiva el pactar un Presupuesto porque, evidentemente, el Presupuesto no puede ser una disposición de Gobierno sino que tiene que ser aprobado en Pleno, y por lo tanto cuenta y tiene usted que contar con las fuerzas progresistas de este Ayuntamiento, espero que seamos por lo menos las prioritarias en intentar llegar a un acuerdo, para aprobar el presupuesto, y le tengo que decir que el Partido Socialista le va a proponer unas líneas rojas o unos puntos, digamos que estratégicos, desde nuestro punto de vista, para poderle dar ese apoyo en el Presupuesto, enfocadas en tres líneas fundamentales, y entonces me viene bien el que tengamos aquí este punto para hacerlas explícitas. Nosotros creemos que puede haber

coincidencia con el Gobierno en cuáles son las prioridades de la ciudad y lo tendremos que concretar, para nosotros hay tres puntos fundamentales: 1) lo que podemos llamar la salida justa de la crisis; la salida justa de la crisis es una necesidad para cualquier fuerza progresista, y lo es ante la situación actual, una situación que afecta desde luego en términos de emergencia social, y por lo tanto su hincapié en fortalecer la acción social, una acción social muy fortalecida ya por el Partido Socialista en el Gobierno, por cierto, pues nos parece desde luego encomiable, pero nosotros vamos a hacer hincapié, como usted sabe ya, porque se lo adelantamos hace fechas, de que acelerará este tema y hoy tenemos una propuesta al respecto, nosotros vamos a hacer hincapié en que se regule una proposición normativa, que hicimos pública el 11 de noviembre, y que nos parecía que era la salida para lo que entendíamos que era introducir una progresividad fiscal en la ciudad; vamos a además, en este sentido de salida justa de la crisis, también a intentar desarrollar todo un conjunto de medidas, como digo, que haga que los más desfavorecidos sean los que salgan en unas condiciones lo más igualitarias posibles con los demás de esta crisis; en segunda línea estratégica sería lo que llamaríamos desarrollo de ciudad, ustedes van a hacer hincapié en política de viviendas, según ha apuntado, y nosotros queremos complementarlo, y así lo hicimos explícito, con otras propuestas que llevábamos en nuestro programa, como podía ser, en definitiva, junto con la posibilidad que ustedes, entiendo que van a dar, según he oído ya al Consejero del ramo respecto a lo que sería el alquiler y alquiler social, la posibilidad de la propiedad, y la propiedad digamos con derecho a superficie, estamos en un momento en el que tenemos, tenemos terreno, terreno que desde luego es lo que podemos poner a disposición precisamente de personas necesitadas, pero que pueden estar en disposición de poder intentar acceder a una vivienda para hacer que esto sea una realidad, tenemos, como usted sabe también, una propuesta programática al respecto y, por lo tanto, vamos a intentar que esto se lleve a cabo; también un plan de renovación en el que seguramente estaremos de acuerdo, un plan de renovación de vivienda, tenemos que insistir no solo en cuestiones energéticas al respecto y de racionalidad en todos los sentidos del término de sostenibilidad en suma, sino también enfocando fundamentalmente a lo que son determinadas viviendas que tienen muchos años en la ciudad, las viviendas sindicales, viviendas que han tenido un envejecimiento que digamos que no ha sido, a lo mejor, el más conveniente y que tendríamos que ser cuidadosos con ellos, y finalmente la tercera línea estratégica, que nosotros intentaremos que usted incorpore en el presupuesto, es el que llamaríamos el impulso económico de la ciudad, y este impulso económico de la ciudad tiene un eje fundamental que es la generación de empleo. Nosotros creemos que hay una preocupación fundamental, creemos que el Ayuntamiento no es el agente fundamental en la generación de empleo, lo sabemos, pero sí que no tenemos que dejar pasar ninguna de las posibilidades que desde las instancias municipales tengamos para poder intentar solucionar lo que seguramente es el problema más importante y desde luego el que más preocupa a los ciudadanos, no solo de Zaragoza, sino yo creo que de toda España, y por lo tanto lo que tenemos que hacer es ser imaginativos, nosotros lo hemos intentado ser además coherentes en cuanto que todas las medidas de generación de empleo que afectaba a Ordenanzas fiscales o a cualquier otra regulación, hemos pensado que no es el momento de eliminarlas, sino más bien de potenciarlas, y lo que tenemos que pensar a continuación es el cómo podemos hacer un impulso en todos aquellos temas digamos de plan de emprendedores, de talento de vuelta, una serie de propuestas importantes para que lo que es más importante siempre para una sociedad, que es el capital humano, pueda crecer en nuestra ciudad, pueda desarrollarse en nuestra ciudad y pueda volver a nuestra ciudad, en aquel caso en que tengamos capital humano que haya desaparecido, y para esto es muy importante desde luego, y vamos a intentar con ustedes el que así sea, el que logremos un nivel de integración y de cooperación con la Universidad Pública de Aragón, con la Universidad de Zaragoza, para que todos estos propósitos tengan el mejor desarrollo posible. Muchas gracias.

**Sr. Azcón Navarro:** Sí, tengo interés en oír esas cuestiones de empleo porque le he visto muy concreto en las cuestiones ligadas al ladrillo, señor Trivez, y más difuso en las cuestiones del impulso económico de la ciudad, que yo comparto, pero evidentemente hay que bajar el balón al suelo para hablar de cuáles son esas cuestiones, nosotros hemos puesto ideas concretas encima de la mesa, bueno, estamos deseando oír las que el Partido Socialista pone también encima de la mesa. Señor Rivarés, no se lo he dicho yo, se lo ha dicho su socio de Chunta Aragonesista, excusas, excusas, lo que hemos oído y una de las

cuestiones fundamentales por las que teníamos que tener esta comparecencia era si las razones que usted había puesto encima de la mesa eran o no verdad para no cumplir su palabra de presentar el Presupuesto antes del día 13 de diciembre, y no es el Partido Popular quien se lo ha dicho, se lo han dicho sus socios, parece ser que son más excusas, lo digo porque incluso cuando usted hace referencia al FIE, al Fondo de Impulso y habla del 17, es el 17 de noviembre, o sea, a ustedes desde el 17 de noviembre hasta el 13 de diciembre le daba perfectamente tiempo de hacerlo; son excusas, señor Rivares, y no nos va a decir ninguna otra cuestión. Exactamente igual que lo que habla de la Ley de capitalidad, entre otras cuestiones porque un pre-supuesto es exactamente eso, la previsión de lo que usted pretende hacer en las cuentas, no de lo que tiene que ser, por lo tanto, usted no ha presentado el Presupuesto por otras razones distintas y la comparecencia de hoy yo creo que ha sido especialmente significativa para intuir cuales son algunas de ellas. Bueno, en definitiva eso a usted le coloca como el último de la clase, también se lo han dicho, han presentado el resto de instituciones importantes en esta comunidad, el Ayuntamiento de Zaragoza no, yo con socios como el señor Trivez no hace falta que le diga nada, se lo ha dicho claramente, dice, usted es nuevo y no sabe y eso explica que sea el último de la clase a la hora de presentar el Presupuesto, eso es lo que le ha dicho usted señor Trivez, son nuevos y evidentemente pues es verdad que tienen bastante desconocimiento sobre lo que es el funcionamiento de la administración en general. Pero a mí me gustaría, señor Rivarés, centrarme un poco más en los datos, porque es verdad que hay datos a través de medios de comunicación, que hemos ido conociendo, y algunos de ellos ustedes los ha vuelto a poner encima de la mesa. Centrándonos en los gastos, ya hemos sabido que usted pretende destinar 14 millones de euros más a infradotaciones presupuestarias, que usted pretende destinar 9 millones de euros más a Personal, que tiene que destinar 6 millones de euros al fondo de contingencia, 5 es el incremento de Zaragoza Alta Velocidad y 12 que tiene que destinar a pagar más deuda, más deuda fruto de que se acaba el plazo de carencia del Plan de pago a proveedores y tienen que destinar 12 millones de euros más, en total 46 millones de euros, obligaciones a las que ustedes tienen que hacer frente, y también sabemos, porque usted lo ha dicho, que tiene 15 millones de euros menos que pagar al tranvía, 10 menos al vertedero y aproximadamente como 11 o 12, porque el aumento de transferencias del Estado estará entre 9 o los 8, y al final puede que sean 4 lo que usted recaude de más en el IBI, 36 millones de euros; y ahí hay un gap de 10 millones de euros, allí hay 10 millones de euros entre los gastos que usted nos acaba de contar y entre los ingresos que tenemos. Y usted lo que nos ha dicho en esta intervención es que no está dispuesto a recortar servicios públicos básicos, pero lo que tiene que explicarnos, señor Rivarés, es cuáles son los servicios públicos no básicos que usted piensa recortar, porque evidentemente usted tiene que decirnos cuestiones concretas a las que va a destinarles menos dinero; han dicho, lo dijo el señor Alcalde, que se reduciría en un 10% el Presupuesto de todas las Áreas menos en derechos sociales y en vivienda, y yo le creo a pies juntillas cuando nos dice que usted no ha estado en ningún armario, pero económicamente debe de estar usted metido en algún baúl, porque entenderá que ese 10% de lo que el Alcalde ha dicho que hay que reducir en el Presupuesto de las Áreas, es de lo que usted en esta comparecencia no va a decir ni una sola palabra, y es importante, ahora hablaremos de las cuestiones políticas, pero sería importante que los ciudadanos supieran cuanto antes cuáles van a ser las Partidas con las que no se van a poder cumplir respecto de Presupuestos anteriores. Se lo ha dicho también el compañero de Chunta Aragonesista, y es que a mí eso me ha parecido absolutamente significativo de esta comparecencia, me van a permitir que me recree en ello, el señor Asensio le ha dicho, si a usted le preocupaban las elecciones de diciembre, y usted con la expresividad que le caracteriza y que a mí me gusta, ha dicho: 'a mí no', le ha faltado decir: 'al que le preocupaba era al Partido Socialista', por eso su directora general le ha hecho: *'psssss, cállate, no digas, -así- cállate no digas que el PSOE nos ha impuesto la ley del silencio a la hora de presentar el Presupuesto'*, porque es que en las intervenciones de Ciudadanos, de Chunta, es que el PSOE más claro no se lo ha podido decir, es que le ha dicho la comprensión del Partido Socialista, es que en esta comparecencia el único que le ha dicho que comprende que usted haya incumplido su palabra de presentar el Presupuesto el día 13 y que comprende que lo vaya a presentar más tarde de las elecciones del 20 de diciembre es el Partido Socialista, y sabe por qué el Partido Socialista lo comprende, porque a electoralismo al PSOE no le gana nadie, y además el señor Trivez sabe de números y sabe que el Presupuesto que van a presentar no es un buen Presupuesto, y que va a tener recortes, como acabamos de

poner encima de la mesa, y que como vamos a ir a contarles a los zaragozanos antes de unas elecciones generales del 20 de diciembre, que presentamos un mal Presupuesto, entonces esto, señor Rivarés, a usted no le pega, usted tiene que tragar con lo que le pone el Partido Socialista, pero claro se acabó la transparencia, se acabó decir la verdad a los ciudadanos, se acabó anteponer los intereses de la ciudad a los intereses electoralistas de sus partidos, esta es la conclusión de la comparecencia de hoy, a ustedes les interesa más que los ciudadanos el 20 de diciembre no sepan cuál es la realidad del Presupuesto del Ayuntamiento de Zaragoza, que dar a conocer los datos de los que estábamos hablando y, por lo tanto, lo ponía encima de la mesa el representante de Chunta, ahí está el quid de la cuestión de lo que estamos hablando, es una cuestión estrictamente política y eso va a tener unas consecuencias, y va a tener unas consecuencias que tienen que ver con la prórroga presupuestaria que este Ayuntamiento lleva sufriendo los últimos cuatro años con el tripartito, prórroga presupuestaria que, fíjese por donde, señor Rivarés, usted, -como se lo ha dicho el representante del PSOE no le sentará mal que se lo diga yo-, posiblemente usted desconozca cuáles son las consecuencias más importantes de las prórrogas presupuestarias y que tienen que ver en el capítulo IV y que tienen que ver con las políticas sociales, porque significa que hay un retraso en cadena de todo lo que son los convenios, partidas o subvenciones que se destinan a mantener la política social que hace este Ayuntamiento, pero a ustedes eso les da igual, a ustedes eso les da igual porque evidentemente lo que tienen que poner encima de la mesa es que el día 20 de diciembre hay elecciones, que las excusas que usted ha puesto no son las reales y que hay un Presupuesto que no quieren presentar a la ciudadanía antes de que se celebren esas elecciones. Pues se han hecho la foto y evidentemente no han salido bien retratados. Muchas gracias

**Sr. Presidente:** Gracias, pero ojo con quererse tanto algunas personas y pensar que son tan estupendos y valen tanto porque a veces es verdad, pero a veces puede ser no. No sé si hablaba de usted mismo en este mitín que usted ha hecho o hablaba de los demás, pero seguramente en mucho tiempo este va a ser --no sé si bueno o malo, que eso será habrá unas setecientas mil dos opiniones diferentes en Zaragoza, según a quien se le pregunte, bueno o malo--, será realista y serio, hablamos de datos no hay otra cosa, yo solo hablo de datos. Hablando de datos solo le recuerdo, el año 2012 el Presupuesto de la ciudad se aprobó el 11 de junio y el 2013 el 20 de mayo, en la Comunidad Autónoma la Presidenta Rudi aprobó en 2012 su Presupuesto el 23 de febrero; no sé, lo digo porque estas premuras ahora para que otros hagamos aquí milagros en año electoral, a mí me preocupan las elecciones como ciudadano responsable y coherente que el domingo va a votar con su pareja y con su perro y con su madre, muy contento y muy orgullosamente, un voto por el cambio, y no sé si digo alguna barbaridad o no, a lo mejor la fuerza más votada el domingo es Zaragoza en Común, fíjese, 2 escaños de Podemos y 1 de Izquierda Unida, o de Unidad Popular perdón, Cha y Podemos 2 a lo mejor la fuerza más votada es Zaragoza en Común, ¿se lo han planteado?, igual nos viene superbien, que no me importa para mí nada de eso, no son excusas son datos. Hace una semana y media que supimos de la respuesta del Ministerio de Hacienda por la cual nos permitían devolver esos 12 millones de euros, con los que no contamos, en 120 meses, hasta ese día era en 2 veces y eso nos hace contar ahora con 5 millones y medio más, no lo sabíamos, no podíamos improvisar. No habrá infradotaciones, señor Asensio, lo he dicho muchas veces, y no solo eso, sino que en este Presupuesto, por vez primera en mucho tiempo, va a ver, y lo he hablado y pactado en Zaragoza y en Madrid con los máximos dirigentes de FCC y de AUZSA, ya lo anuncio, no habrá infradotaciones, va a haber el coste real del servicio en el año y algo más para empezar a solventar dudas acumuladas, en algunos casos muy grandes, en 4 años, porque las cosas no se hacen de repente, vamos a absorber esa deuda, o a intentar absorber esa deuda en los 4 años de legislatura, 3 y medio que nos quedan, y no, no habrá infradotaciones, no las va a haber. Y mire victimismo, pues yo que sé, a mí me parece que yo soy biológicamente incapaz de ser victimista, míreme a la cara, ve como me río, míreme a la cara, no, usted lo dijo la semana pasada y el mes pasado, y María también lo dijo, ustedes dos me lo dijeron, no me pega ser victimista, lo que soy es optimista, optimista y cauteloso, y cauteloso, no puedo presentar, porque no debo presentar, un Presupuesto sin saber cuál es realmente el escenario económico y no he dicho que espere nada de la capitalidad, aunque lo espero, pero es que no lo he dicho, lo que he dicho es que espero que esta vez el Gobierno de Aragón, y soy también muy optimista, aumente la partida económica destinada, del Gobierno de Aragón, al Convenio en Acción Social con

Zaragoza, no los ridículos 5 millones actuales, sino un poco más, lo espero, lo espero de verdad, creo que va a ser así, lo creo, porque confío en las personas, en casi todas, también las del Pignatelli, mucho más que las que se acaban de marchar -no confío del todo verdad ni mucho menos, porque si no no sería coherente, pero sí un poco más con las que se acaban de marchar-, y aunque no confíe mucho en que haya capitalidad, porque yo ya asumí que lo importante es que en el primer semestre del 2016 haya una Ley de capitalidad, que ya se financiará, ya veremos que pasa, porque hoy uno de los Grupos de la oposición, fundamental para que el Gobierno apruebe Presupuestos, ha dicho que exige que haya alguna previsión económica, para apoyar esos Presupuestos, para la capitalidad en Zaragoza, y eso también me llena de optimismo, ya veremos que pasa. Así que les matizo, no son correcciones. Les quiero dar un dato más, aunque solo sea por cautela y por seriedad, en realidad hay, hubo, 22, hablo de memoria, 22 millones de euros más de los previstos en plusvalía que recibió el Consejero anterior de economía de esta ciudad y que según ustedes se lució mucho, poco o nada o en la mitad, pero hubo más, las previsiones las estamos conociendo ahora, ustedes saben perfectamente, y ayer hubo al respecto una novedad, no se conocen hasta los últimos días del año, ¿por qué hemos de inventarnos en noviembre un Presupuesto que luego habrá que trabajar cambiándolo casi por completo?, es mucho más cauteloso honrado y coherente presentarlo a finales de año para que en proceso de enmiendas los Grupos lo hagamos mejor, son datos, cautela, y ojo con lo que leen en los medios de comunicación, porque un medio de comunicación es una cosa maravillosa y fundamental en democracia, no hay democracia sin periodistas libres y sin libertad de expresión, pero se hacen viejos muy pronto, esos datos que usted maneja señor Azcón como verdaderos, leídos en los medios, eran verdaderos, posiblemente ya no lo sean, porque aún puede, es posible, que haya mejor y mayor dotación en esas partidas para las contrata y también espero que haya buenas noticias pronto, porque como saben cumplo siempre mis palabras, a no ser que una realidad así como inaudita lo impida, en la negociación con las grandes contrata y con los bancos para mejorar en mucho, al menos bastante más de lo de ahora, la realidad en cuanto a la deuda, al déficit y las relaciones económicas con las contrata, con la banca, con los fondos y con los préstamos. Y es posible que piense que estoy en un baúl y no sé de economía, pues desde luego el que huele a naftalina en la vida política española no soy ni yo ni mi organización, ni las varias que nos avalan, que son más de dos, más de IU y más de Podemos, más, en fin, pero ya lo verán, la respuesta para acabar es: ya verán cuales son exactamente las partidas, los proyectos y los Presupuestos antes de fin de año, al señor Trivez sí le agradezco su aportación, pero lo mismo que al señor Trivez, y al PSOE, lo agradezco con Cha, con Ciudadanos y con el PP, porque la obligación, para ello nos pagan, y además lo que yo espero es que entre los 5 hagamos el mejor Presupuesto posible, glorioso no, malo ni de lejos, porque va a ser serio, va a ser realista y no va a haber infradotación, y por supuesto habrá mucho más, insisto, para vivienda y para derechos sociales, ¿que propuestas que ya ha adelantado el señor Trivez, como otras que me adelantarán ustedes cuando quieran, son perfectamente escuchables?, sí, ¿que no me suenan mal?; por supuesto, que queremos, insisto, aportar en nuestro Proyecto de Presupuestos ideas de los 5 Grupos, también, ¿cómo?, como quieran, no hace falta, Sara, que a ustedes les demos directamente nuestra propuesta, pueden decirnos, 'para mí es esencial esto'; el señor Trivez lo acaba de hacer, es esencial la vivienda, el retorno de talento, etc., yo lo escucho y lo anoto, lo haremos, yo les preguntaré y verán como la semana que viene, no será ninguna inocentada sino un presupuesto serio, cauteloso, medido y útil para Zaragoza, en un momento de cambio y en un comento de colapso financiero, y muy complicado, porque es mentira que la crisis esté remitiendo. Gracias.

## 4.2 Interpelaciones

- 4.2.1 D. Carmelo Javier Asensio Bueno, Concejal del Grupo Municipal de Chunta Aragonesista del Ayuntamiento de Zaragoza, viene a formular al Consejero de Economía y Cultura la siguiente Interpelación: A la fecha de presentación de esta iniciativa desde el Gobierno Municipal no se nos ha trasladado a los Grupos Municipales el proyecto de Presupuestos del Ayuntamiento de Zaragoza para 2016.**

**Entendiendo entonces que se encuentra todavía en proceso de elaboración interpelamos al responsable para indique cuales van a ser las prioridades económicas del área para el próximo ejercicio y si se han visto satisfechas en su totalidad. (C-529/15)**

*(Punto tratado conjuntamente en el 4.1.1)*

(Se incorpora a la sesión la Sra. García Torres)

**4.2.2 D. F. Javier Trivez Bielsa, Concejal del Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Zaragoza, viene a formular al Consejero de Economía y Cultura la siguiente Interpelación: ¿En qué situación se encuentra la evaluación económica de la proposición normativa del Partido Socialista Obrero Español del reglamento regulador de beneficios fiscales sobre tasas, precios públicos e impuestos del Ayuntamiento de Zaragoza de 11 de noviembre de 2015? ¿Qué pasos se han dado hasta el momento para posibilitar su aplicación? (C-594/15)**

**Sr. Trivez Bielsa:** Realmente, Sr. Azcón, no tenemos tanto poder el Partido Socialista. Usted ya sé que tiene un alto concepto de nuestra capacidad negociadora, de influencia, de nuestro nivel político y de nuestra sapiencia, pero créame que quien gobierna es Zaragoza en Común y desde luego nosotros ojala pudiéramos tener ese tipo de influencia que usted está presumiendo siempre. Usted es que es un mal pensado, yo creo que al final es lo que le pasa. Pero no, en absoluto. Y bueno, y evidentemente, pues claro que hay dosis de comprensión en la vida, ya lo verá, usted es que todavía es muy joven, pero uno tiene que ser comprensivo siempre con sus semejantes, eso es una cuestión muy importante. Bien, la interpelación que hacemos al Gobierno es respecto, me he referido antes a ella ya, la proposición normativa del Partido Socialista del Reglamento regulador de beneficios fiscales sobre tasas, precios públicos e impuestos del Ayuntamiento. Hemos tenido unos debates ciertamente, en algunos casos, incluso agrios, respecto a las ordenanzas fiscales, centrados fundamentalmente en una, que es el Impuesto de Bienes Inmuebles, un debate que, como digo, se ha teñido, desde nuestro punto de vista desde luego, de grandes grados de inexactitud, y en el que se ha intentado descalificar la visión del Partido Socialista como defensor de los poderosos, de las grandes superficies, algo que, insisto una vez más, y por lo tanto, dado que siempre el Gobierno aprovecha también para cuestionar esta verdad, pues aprovecho yo, cuando tengo también la oportunidad, para ratificar cual ha sido el sentido del Partido Socialista en este tema. Y el sentido ha sido defender, desde luego, defender lo que es el desarrollo económico de esta ciudad, y no castigar, no a las grandes superficies, que están castigadas entre comillas, en el sentido de que pagan más y son, además, las que van a pagar más con diferencia en cuanto a incremento respecto al año anterior, y así lo hemos aprobado por cierto los grupos que hemos apoyado esta ordenanza, sino que lo que hemos intentado es que lo que eran las medianas superficies, que no las grandes, que esas ya pagan más, pues se vieran, desde luego, incrementado en algunos casos hasta el 100% el recibo. Esto era la cuestión, y bueno, no nos cansaremos de decirlo y volveremos a ello.

También no nos cansamos de decir que es un error, es un error tributario, y que se lo puede decir cualquier experto en tributos; y, por cierto, tenemos uno en la mesa presidencial. Yo no soy experto en tributos, pero tenemos una persona que sí que lo es, y que tiene un alto cargo en este Gobierno, y lo puede decir, es imposible hablar de progresividad fiscal en un impuesto como el IBI, es imposible. Podremos hacer toda la demagogia que queramos, podremos engañar a los ciudadanos y podremos, de alguna forma, intentar ganar una baza política debilitando a otro partido que defiende posturas contrarias, pero, desde luego, estaremos faltando a la verdad si decimos que se puede hacer progresividad fiscal con el IBI. ¿Es necesaria la progresividad fiscal?, por supuesto que sí, y por eso esta proposición normativa que el Partido Socialista dijo en su día, en la que realmente establecemos dos mecanismos que nos parece que hay que satisfacer. Por un lado, lo que llamábamos la tarifa plana, o la cesta de pagos o de contribuciones al Ayuntamiento, como se quiera llamar, algo que llevábamos también en nuestro programa electoral. Esto es un elemento que

permite, por lo tanto, una flexibilidad en el pago de las obligaciones con el Ayuntamiento de todos los ciudadanos, sean los más necesitados o sean los más ricos, para todos; desde luego siempre desde la voluntariedad y, una vez aplicada la misma, y por lo tanto aplicando ahora sí ya lo que sería la progresividad fiscal, la posibilidad de tener unas bonificaciones para los que son los más necesitados, y, desde luego, la forma de hacer esta progresividad, y por lo tanto hacerlo vía bonificaciones, es atendiendo al nivel de renta. Nosotros en la propuesta normativa establecíamos que podían acogerse a ella todas las unidades familiares que tuvieran ingresos inferiores a 1,5 veces el salario mínimo interprofesional. Dijimos, también, que había que darle contenido a la misma. Hay muchos pasos que dar para que la misma pueda llevarse a efecto. Hay que buscar información, necesitamos análisis técnicos que desde la oposición no podemos hacer, porque hay datos incluso de Hacienda a los que tendrá acceso el Ayuntamiento, y difícilmente lo tendrá el grupo de la oposición. Y, por lo tanto, nosotros instamos al Gobierno a que ponga en marcha esta propuesta normativa, siga los pasos pertinentes, tenga un reflejo presupuestario. Ya le he avanzado en mi intervención anterior que esto va a ser uno de los condicionantes para que podamos apoyar estos presupuestos. Y por eso hemos querido precisamente en el día de hoy el hacer esta interpelación para que el Consejero nos señale cuáles han sido los pasos que se han dado, como está, en qué sentido está, en definitiva, por lo tanto, la puesta en marcha de la misma. Muchas gracias.

**Sr. Presidente:** Gracias, Sr. Trivez. Efectivamente, el Gobierno tiene un gran equipo de Economía, tiene un grandísimo equipo de Economía, hay un experto, que ustedes han señalado, pero hay muchos más expertos y expertas. Hay un gran equipo de Economía. Y sí, bajar impuestos a quien no tiene, desde luego, lo hemos propuesto y lo queremos aplicar, está en nuestro programa electoral, en nuestro discurso y nuestra propuesta, pero también, o mejor que pero y, y también subir a quien más tiene para compensar las cuentas y para aplicar principios básicos, que yo creo democráticos, que son de redistribución, justicia social y progresividad. Sí, así es, Sr. Trivez, aunque haga ahí una especie de baile ahora, sí, así es.

Pero le contesto directamente. Una vez presentada su proposición el 18 de noviembre, de modo casi inmediato la pasamos a los servicios técnicos y también a los servicios jurídicos. Aún tiene que pasar el expediente por el Gobierno para valorar la oportunidad de la medida a la luz de esos informes, que estamos estudiando. Faltan los últimos, los estudiaremos y elaboraremos nuestra propuesta, los analizaremos y diremos lo que tengamos que decir. Pero que sepa que ya, de modo casi inmediato, fue a los servicios técnicos y a los jurídicos. Hace 10 días, además, 11 con hoy, nos hemos puesto en contacto con la Agencia Tributaria, para disponer de toda la información estadística posible de los declarantes que habitan en la ciudad; espero que nos cedan todo aquello que hayamos pedido; y también, con el Ayuntamiento. Como mínimo ha de saber, y todos ustedes, que habrá que consignar partidas económicas en presupuestos para mejoras informáticas, valorar el posible coste que eso suponga técnica, personalmente, también en sentido humano en la administración local, y que hay muchas, muchísimas dificultades en su aplicación porque el Ayuntamiento tiene ahora un gran problema, como saben perfectamente, de escaso personal, y, también, de escasos recursos, escasísimos. Esa información la tendremos pronto, y en cuanto la tengan, como siempre, le podremos contestar, dar esa información, y por dignidad democrática -iba a decir deferencia-, hacer partícipes al resto de los grupos, pero sí, y esperamos ahora los últimos informes técnicos y jurídicos del Ayuntamiento, esperamos respuesta con todos aquellos datos estadísticos que pedimos a la Agencia Tributaria y después de eso pasa a Gobierno y se lo pasamos a ustedes para ver, si es posible, de qué modo y de qué manera y con cuánto coste, esa proposición normativa que habían planteado, Sr. Trivez, sí.

**Sr. Trivez Bielsa:** Muchas Gracias, Sr. Rivares. Sabe que usted que rectificar es de sabios, entonces me parece estupendo que la sorpresa que me causó alguna reacción suya justo cuando hicimos esta proposición, en la que tachaba como una broma o algo así la misma, pues veo que, por la seriedad en que se han tomado los pasos a seguir, usted ha rectificado, y por eso le quiero decir que le felicito, porque lejos de lo que piensan los necios, la rectificación, insisto, siempre es una señal de inteligencia. Desde luego le agradezco el que se haya tomado, insisto, en serio la proposición normativa. Le agradezco, desde luego, que haya cursado ya esas peticiones a los servicios técnicos y jurídicos, así como a la Agencia Tributaria, que era algo necesario. Yo creo que se ha retrasado un poco, porque quiero recordar que es del 11 de noviembre, y esto va a poder dificultar el que podamos cuantificar más precisamente o con la precisión que sería

necesario, en los presupuestos, la partida que tenemos que consignar. Pero, en cualquier caso, me alegro de que usted la considere, de que el gobierno la considere, y de que, por lo que me está contando, se pueda poder llevar a cabo. Gracias.

**Sr. Presidente:** Gracias, Sr. Trivez. Pero no se sorprenda, porque creo que no he rectificado, sé hacerlo, lo hago muchas veces, pero es que no he rectificado. No se sorprenda. Dijimos que si vamos a dedicar más dinero a compensar rentas bajas, como ustedes pretenden, y también nosotros, necesitamos obviamente captar más recursos de las rentas más altas. Y a eso es a lo que no nos han dejado. No hemos rectificado. Lo que dije es que las propuestas son mucho más interesantes cuando vienen hechas de un modo cuantificado; cuánto va a costar; a cuánta gente podía afectar. Bueno, lo vamos a hacer ahora, vamos a investigar nosotros que somos el gobierno, ciertamente, y lo vamos a compartir. Pero, insisto, vamos a compensar rentas bajas, necesitamos más dinero para compensar impuestos y tasas de rentas bajas, pero habrá que captar más recursos de las rentas más altas para no colapsar más financieramente el Ayuntamiento. Y eso es de lo que me quejo amargamente, sin victimismos, porque es lo que no nos han dejado hacer. No he rectificado, ustedes hacen una petición, yo hago las peticiones correspondientes que necesitan, a la Agencia Tributaria, a otros servicios de Hacienda, a los servicios técnicos y jurídicos del Ayuntamiento, lo analizaremos y lo compartiremos. Gracias por su felicitación, pero simplemente le respondo a una petición, como a todas hasta ahora recibidas; pero insisto, ¿vamos a compensar los impuestos de las rentas más bajas?, sí, claro, pero necesitamos recaudar más, captar más recursos de las rentas más altas. Y eso es lo que aún estamos intentando -aunque ya veo que esto no va para ningún lado- pero bueno, yo como soy optimista hasta que me canse, hasta el día 23 seguiré diciendo lo mismo. Gracias por su colaboración y su felicitación.

(Abandona la sala el Sr. Asensio Bueno)

**4.2.3 D.<sup>a</sup> Sara María Fernández Escuer, Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía del Ayuntamiento de Zaragoza, viene a formular al Consejero de Economía y Cultura la siguiente Interpelación: Para que nos detalle la programación anual cultural proyectada para 2016, así como el modelo cultural en que se basa. (C-608/15)**

**Sra. Fernández Escuer:** Un inciso para hablar de cultura que así se relaja de tanta economía. Simplemente queremos que nos explique las actividades para el calendario cultural del año que viene, que entiendo que estará por lo menos el programa cultural diseñado, aunque no sé si espera con el resto de los grupos para que participemos activamente en su diseño o si ya tiene esas líneas estratégicas y, sobre todo, porque creo que hay muchas cosas que se hacen y muy bien en cultura y por lo que somos un referente a nivel nacional e internacional, pero creo que hay una serie de actividades que se pueden mejorar o cambiar. Por ejemplo, la cabalgata de Reyes Magos, que hablaremos ahora, que si quiere además le propongo si me va a dar la explicación pertinente a todo lo que pregunto en la pregunta 4.3.7, no tengo problema en unirla a esta interpelación; en eventos como San Valero; el Carnaval de adultos; la Cincomarzada; el Sin Fronteras; los Festivales del Ebro; las Fiestas del Pilar, que ya sé que se abre una mesa participativa, pero en fin, porque nos explique; o Zaragoza Latina; o Zaragoza Ciudad, que yo creo que toda esa serie de eventos merecen realmente darle una vuelta. Gracias.

**Sr. Presidente:** Gracias, no tengo que relajarme, estoy muy relajado con la economía también. Algunos se empeñan en que no, pero estoy disfrutando mucho de mi tarea como Consejero de Economía, casi tanto como la de Cultura, y dedicando el tiempo más o menos parecido. Ha citado Sra. Fernández proyectos de cultura, algunos muy interesantes en mi opinión, otros no tanto, pero son los que ya había, es decir, eso no tiene mucho que ver con la programación del 2016, muchos por supuesto se mantienen, muchísimos, y además algunos se amplían porque son magníficos y con buenos resultados.

Pero le adelanto, dos cosas: una, estamos terminando la programación todavía, no está definida por una razón obvia, porque depende también de los presupuestos, es decir, si no hay presupuestos hasta la semana que viene, pues hasta la semana que viene aproximadamente tampoco habremos acabado la

programación cultural, y sí se la compartiremos. Sí estamos trabajando, y casi terminando ya, una estrategia para la “cultura del bien común”, no se asusten con la última palabra, es un término europeo, internacional, que se utiliza en la gestión cultural. No se llama bien común porque se parezca a nuestro nombre, se llama así europeamente, estrategia de la cultura para el bien común. Algunos de los proyectos que ya existen vamos a realzarlos, muchos de ellos, como también saben ustedes porque lo hemos hablado en algunas ocasiones, oficial y extraoficialmente, van a dejar de ser eventos, por fortuna, para convertirse en proyectos de duración anual y otro año y otro año. Es decir, hay proyectos muy interesantes que duran una época concreta del año, los eventos ya no son europeamente hablando una cosa muy interesante, han de reforzarse para convertirse en proyectos, y la gran diferencia entre ambos conceptos es que tienen una muchísima mayor implicación social y tiene una mayor posibilidad de valoración de impacto socio cultural, más allá del éxito numérico de las entradas o de la asistencia, y sobre todo que en la duración es posible procesos participativos y de cooperación y de colaboración en su desarrollo. Hay una gran diferencia, por ejemplo, que en esa estrategia vamos a introducir factores esenciales, en estos programas, que tienen que ver, se imaginarán, con la descentralización de la cultura en todos los distritos, los urbanos y los rurales; también que los contenidos busquen más la participación activa de la ciudadanía, la cultural profesional, la no profesional, y la no cultural, digamos en el modo creativo o profesional, sin perder su espíritu original y con algunas secciones que permiten a la gente conocer procesos creativos y formar parte de ellos. Eso tiene que ver fundamentalmente con no concebir al público como un sujeto pasivo, sino como un sujeto activo en los procesos creativos para que el hecho cultural forme parte de su agenda mental. Así de memoria, tengo aquí un documento pero que es un borrador, le puedo avanzar algunas prioridades: un esfuerzo en mayor formación y capacitación de los magníficos técnicos culturales que ya tiene la ciudad, pero que hay que ayudar a que se formen y capaciten con los nuevos tiempos, y de hecho lo están deseando; también, muy pronto, vamos a intentar compartir con ustedes y presentar después un proyecto para coordinar todos los espacios creativos de la ciudad, primero municipales y conveniados y después todo el resto, también los privados; vamos a intentar, como parte de esa estrategia que les cito, establecer nuevas metodologías de trabajo internas, mucho más flexibles, mucho más social y económicamente rentables y que permitan mayor coordinación y mayor rentabilidad social; vamos a incrementar actividades culturales en los barrios. Como he dicho, todos estos proyectos culturales, aunque de modo acertado educación ya no forme parte de este Área, tienen que desarrollar, como les conté el mes pasado y compartimos, creo que estábamos de acuerdo en eso, todos necesitan de modo inapelable una vertiente educativa en los proyectos culturales, porque nace medio muerto un proyecto que no haga una especie de hincapié en la infancia y también en adultos, en la vertiente educativa, como les digo. Y en cuanto a herramientas concretas vamos a intentar crear un programa específico de cultura y territorio, participación e identidad; vamos a actualizar el Plan Director Zaragoza Cultura 2020, que fue prácticamente aplicado al 1% una vez aprobado y asumido por todos los grupos municipales en su momento, en la anterior legislatura; vamos a recuperar, rehacer y ampliar las mesas sectoriales y a reformular para un consejo de verdad el Consejo de Cultura. Pero, para acabar, esta propuesta y esta programación no está definida todavía, casi a punto, porque depende de los presupuestos y porque obviamente queremos llevarla a esta Comisión y también a la Sociedad Zaragoza Cultural, y también, lo que luego les propondré, una especie de órgano así como extraoficial, en fin, que con las concejales de cultura de cada grupo, las portavoces de cultura de cada grupo, nos vayamos viendo para hablarlo un poco antes, para que si no el consenso, el acuerdo sea un poco mayor, muy pronto. Pero entienda que las fechas son las que son, primero presupuestos y después el tiempo necesario. En algunas preguntas posteriores que hace sobre el Consejo de Cultura y la Navidad y la Cabalgata ya les daré algún dato más.

**Sra. Fernández Escuer:** Vale, entonces mantengo mi pregunta aparte. Entiendo que faltan los presupuestos pero no sé en qué fecha nos van a dar esa programación, porque entiendo, por ejemplo, que aparte de la Cabalgata de Reyes viene ya San Valero, o se va a mantener San Valero como está hasta ahora, quiero decir, o no va a haber cambios.

**Sr. Presidente:** Hombre, San Valero es esencial, claro, se va a mantener.

**Sra. Fernández Escuer:** Se va a mantener igual, quería decir. Hombre, mantenerse no lo pongo en

duda que se mantiene San Valero. No quería decir eso.

**Sr. Presidente:** Por si acaso. Va a haber diferencias en San Valero. Se van a mantener las grandes cosas que se hacían y alguna más, sí, alguna más. Estamos cerrando eso.

**Sra. Fernández Escuer:** Vale, entonces, ¿cuándo tendremos eso, en enero?

**Sr. Presidente:** No, no, muy pronto. Pero mire, ahí, como le dije algunas veces hay problemas de contratos. Por ejemplo, los contratos se negocian técnicamente y los costes económicos si no hay presupuestos y San Valero es el 2016, y aunque la semana que viene lo tendrán, en diciembre, tiene que ser coherente con los presupuestos del Área en general y de la Sociedad en particular, porque San Valero es una actividad de Zaragoza Cultural; y luego la implicación con el resto del Área de Cultura y de otros servicios públicos, municipales, fundamentalmente, públicos de la comunidad, mixtos, conveniados y también privados; porque vamos a intentar desde ya, un poco más, no es nuevo, se intentaba, pero un poco más y de modo más coordinado y estable que algunos hitos históricos en la ciudad, que tienen que ver con la cultura sean, como digo, más coordinados, y sobre todo que los eventos se conviertan en proyectos. San Valero se lo cuento ya el lunes, yo creo. Yo creo que el lunes se lo cuento a todas.

**4.2.4 D. Jorge Azcón Navarro Concejal del Grupo Municipal Popular del Ayuntamiento de Zaragoza, viene a formular al Consejero de Economía y Cultura la siguiente Interpelación: ¿Qué valoración hace el Consejero de los presupuesto de la CCAA de Aragón para 2016 en relación a la Ley de Capitalidad y qué acciones piensa adoptar en relación a los mismos? C-618/15)**

**Sr. Azcón Navarro:** Yo querría darle tres ideas antes de que nos de su opinión, Sr. Rivarés. La primera es, bueno, Zaragoza en Común dio ayer una rueda de prensa hablando del canon de saneamiento, que es una cuestión muy importante, que nosotros también hemos traído a esta Comisión y que debatiremos posteriormente, pero hablando de las cuantías económicas de la Ley de Capitalidad y de la necesidad de que haya cuantías económicas en el presupuesto del 2016, independientemente de que estén aprobadas o de que no estén aprobadas. El Sr. Burillo, que tiene todo mi respeto, porque además entiendo que es, sin ningún género de dudas, esto lo he discutido con él directamente, sin ningún género de dudas es una de las personas que entiende de economía y hacienda, dio ayer una rueda de prensa criticando que el presupuesto del Gobierno de Aragón no contara con partidas económicas destinadas ya para el Ayuntamiento de Zaragoza en el año 2016. Pero claro, eso, me van a permitir que les diga que salta a un segundo plano cuando sus socios, amigos, compañeros, como quieran llamarse, de Podemos, y en concreto el Sr. Echenique, dice que no va a aprobar el presupuesto de la Comunidad Autónoma si no tienen partidas, ¿no?. Solo les falta decir una cosa, Sr. Rivarés, tengo serias dudas de que usted me lo vaya a decir ahora, pero yo tengo la obligación de preguntárselo, ¿cuánto?, ¿cuánto? El Sr. Burillo dijo ayer que quieren partidas, sus socios, amigos, o compañeros de Podemos han dicho que no van a aprobar un presupuesto en la Comunidad Autónoma sin que tenga partidas para la ciudad de Zaragoza, eso, evidentemente, pasa a ser fundamental y determinante, hay que reconocerlo, la pregunta que ustedes tienen que plantear es: cuánto dinero quieren destinar a la ciudad de Zaragoza. También sería bueno que nos enteráramos y que nos lo dijeran hoy, que no esperaran a decírnoslo al lunes que viene. Y luego hay una segunda cuestión, Sr. Rivarés, que a mi también me preocupa especialmente y que tiene que ver con esta reunión con el Consejero de Hacienda para determinar esta cantidad. No voy a transcribirle lo que ha pasado, no voy a transcribirle porque usted sabe perfectamente que el Grupo Municipal del Partido Popular llamó al Alcalde, haciendo un ejercicio de lealtad, para decirle que queríamos que la semana pasada se celebrara una reunión con el Consejero de Hacienda, que discutiera exactamente estas cuestiones, y que si esa reunión no se celebraba, o no había colaboración, lo que haríamos sería solicitar un Pleno extraordinario, que entendíamos que era motivo más que suficiente para que se celebrara un Pleno extraordinario que tratara esta cuestión. La junta de portavoces nos aseguró y el Alcalde nos aseguró, que esa reunión se produciría la semana pasada, la reunión no se ha producido ni la

semana pasada, ni esta semana, y por tanto Sr. Rivarés entendemos que a la lealtad con la que ha actuado el Grupo Municipal del Partido Popular, la respuesta que nos han dado ha sido de deslealtad y de dejación de funciones. Porque yo hablé personalmente con el Alcalde, y se lo dije, el momento es ahora, el lunes que viene el momento será distinto, pero el momento era ahora. Y nos gustaría también que nos contara por qué esa reunión con la Consejería de Hacienda, en la que los portavoces de los grupos se comprometieron a que se realizara, no han tenido a bien que se realizara. Entiendo que imputarán la responsabilidad en exclusiva al Gobierno de Aragón, pero los que vamos a pagar el que esa reunión no se haya tenido y los que vamos a pagar el que esa reunión no se haya tenido ahora, y la quieran tener posteriormente, además de la deslealtad política, al final, se lo digo con toda sinceridad, yo lo que me siento es engañado, y me siento engañado por una sencilla razón, Sr. Rivarés, es: 'que no convoquen un Pleno extraordinario estos del PP en plena campaña electoral para tratar el tema, les decimos que habrá una reunión, la reunión no se produce, no les explicamos absolutamente nada sobre esta cuestión además, y oye, después de las elecciones el que venga atrás que arree'. Lo digo porque esto tiene directamente que ver con lo que hemos hablado antes de los presupuestos, no les deja muy bien en lo que a transparencia y en lo que a poner los intereses de la ciudad por encima de los intereses del partido se refiere. Pero a mi me gustaría, Sr. Rivarés, en la que usted, no sé en que medida, pero algo habrá tenido que ver, nos gustaría también que nos diera una explicación, y de cuantas veces han llamado ustedes a la Consejería, para tener esa reunión, y de por qué la reunión, evidentemente, al margen de las razones políticas no se ha producido. Muchas gracias.

**Sr. Presidente:** Gracias Sr. Azcón, es libre de sentirse engañado, pero tendrá que afinar un poco más quien le engaña. Nosotros hemos sido perfectamente leales siempre a ese grupo de trabajo de cinco miembros, en el que estamos -usted y yo, de los presentes, los demás ya no están-, los portavoces de economía de cada grupo municipal para llevar la voz del Ayuntamiento a la Comunidad Autónoma. En Pleno se dijo y yo asumí y así está siendo hasta ahora, yo defenderé lo que acordemos de consenso en el grupo de trabajo de los cinco concejales de economía, o portavoces de economía de los cinco grupos municipales, y así está siendo. El Alcalde Santistevé ese mismo día no, al siguiente, pidió una reunión con la Consejería de Economía para que fuéramos, y también pidió él, de modo institucional, una reunión con el Presidente Lamban, y este lunes, hace tres días, volvió a reiterar la petición de reunión con el Presidente Lamban, y esperamos respuesta. No sé si es la campaña electoral, no me importa la razón verdadera, esperamos respuesta, tampoco soy quien para juzgar las agendas de los consejeros o presidente de otras instituciones, no soy quien. No hay respuesta, no digo por qué, ni siquiera si me parece bien o mal. ¿Y cuánto? No se contradiga, Sr. Azcón, yo en esa misma lealtad que me pide y que cumplo y que comparto, dije claramente, vamos a pedir la cantidad o no vamos a pedirla, y el acuerdo a que ese grupo llega, incluso escrito en el texto de anteproyecto de ley que proponemos al gobierno de la comunidad, que mandamos al gobierno y a los grupos parlamentarios, dice: que la cuantía anual por Ley de Capitalidad tendrá que ser de 50 millones de euros, y lo han firmado los portavoces de los cinco grupos municipales. Lo que no dice es cuándo se empieza y cuánto, no ponemos, de acuerdo entre los cinco, ninguna cantidad en 2016. ¿Me parece bien? No me parece la mejor. ¿Tengo una idea personal? Sí. ¿La tiene el gobierno? Sí. Pero ¿qué dijimos los grupos? que no poníamos cantidad en ese texto. Si los grupos, los cinco, de acuerdo en ese grupo de trabajo, no ponemos cantidad, yo debo defender la posición del grupo de trabajo, no la mía personal. ¿La valoración al respecto? Un poco decepcionante, ya sabe que creo que somos la única Comunidad Autónoma de España en la que en los últimos años, con ley o sin ley, no hay algo parecido a una Ley de Capitalidad, excepto en Aragón. Bueno, vamos a seguir demandando la financiación necesaria para la capitalidad. Ya he dicho que soy muy optimista, en que los ridículos cinco millones que el gobierno anterior de la comunidad que, por cierto, presidía Luisa Fernanda Rudi, mandaba a Zaragoza, un año y pico tarde, para acción social, se multiplique, soy muy optimista, muy optimista. La capitalidad: El Presidente Lamban se comprometió a aprobarla en el primer semestre del año que viene, bueno, a ver que pasa. Ya sé que el Grupo Parlamentario de Podemos, para mi alegría, ha pedido una cantidad no cuantificada para poder hablar con los demás grupos, que haya un acuerdo, un consenso y ponérselo fácil al gobierno. Mi acuerdo, sí. Voy a cuantificar yo, no. El Consejero de Economía de Zaragoza va a defender públicamente y en las reuniones y contactos habituales con la Comunidad Autónoma, lo que los cinco grupos digamos en este grupo de trabajo, el PSOE, el PP,

Ciudadanos, CHA y Zaragoza en Común, es lo que voy a hacer. Otra cosa es que hoy jueves, a tres días o cuatro de votar, este debate nos interese por otras razones, pero eso ya es cosa suya. Esto es. Gracias.

**Sr. Azcón Navarro:** Sr. Rivarés, pero es que usted es el gobierno y usted tendría que entender que porque haya otras razones la ciudad no se para. Es más, usted tendría que entender que inteligentemente para el gobierno, y yo así se lo dije al Alcalde, ustedes deberían haber aprovechado este periodo y haber aprovechado esas otras razones para conseguir un mejor acuerdo para el Ayuntamiento de Zaragoza. Si ustedes no han conseguido un buen acuerdo en este periodo, qué espera, ¿conseguirlo mejor el lunes que viene? No se lo cree ni usted. Ni usted se cree que el lunes que viene, pasadas las elecciones del 20 de diciembre, va a conseguir un mejor acuerdo. Evidentemente usted deja que los intereses electorales estén por encima de los intereses de ciudad. Y mire, Sr. Rivarés, yo no me he debido explicar muy bien. Usted lo que me dice es que como Consejero de Economía y Hacienda va a defender lo que tengamos que defender entre los cinco grupos, pero yo no le he preguntado eso, yo no le he preguntado eso. Yo lo que le he preguntado es que el Sr. Burillo, como Zaragoza en Común, que usted a Zaragoza en Común sí que pertenece, dice que quieren que exista una cantidad en el presupuesto del año 2016, y lo que le digo es, qué cantidad en concreto defiende Zaragoza en Común que haya. Y lo que le digo es que Podemos, amigos, compañeros suyos, aliados, no sé, ponga usted el adjetivo que quiera pero, evidentemente, una relación entre usted y Podemos hay, yo no voy a las asambleas de Podemos a explicarles el presupuesto ni las ordenanzas fiscales y usted sí, usted sí que va a las asambleas de Podemos y se hace fotos explicándoles a los miembros de Podemos, que me parece muy bien, que están todo su derecho, faltaría más, es que esto es política y pertenecemos a partidos políticos, y tenemos alianzas, pues lo normal, no hay que esconderse; entonces, cuando Podemos pone como condición para aprobar el presupuesto de la Comunidad Autónoma que va a poner una cantidad, ¡hombre!, yo no me creo que el Consejero de Economía no llame a su socio de Podemos y le diga, oye, ¿cuánto me vas a poner?. Porque cuando me está contando que en el presupuesto todos sus problemas y todas sus dudas son que no sabe cuales son las cantidades que va a tener para poder hacer el presupuesto, no va a cometer la irresponsabilidad de no llamar a su compañero de grupo parlamentario para decirle, oye, cuánto vais a exigir a Lamban para que se cierre esta cuestión. Y mire, acabo con una cuestión. Decía usted: ¿Quién engaña? Pues mire, yo me siento engañado, pero si evidentemente, al Alcalde de Zaragoza le han engañado, si evidentemente el Alcalde de Zaragoza pide una cita y pasan semanas desde que el Gobierno de Aragón le de esa cita, no quiero ni pensar donde estarían poniendo el grito si no fueran sus socios de gobierno quienes no les dan esta cita. Si no fueran sus socios de gobierno quienes no les dan la cita y quienes no reciben al Alcalde de Zaragoza para una cuestión fundamental, no quiero ni pensar donde estarían poniendo el grito ustedes. Lo que pasa es que es evidente, que todos somos mayores, no les interesa. Ustedes piden la reunión, cumplen con el guión de pedir la reunión, y oye, 'lo siento, no nos han recibido' y nos quejamos con la boca pequeña, y los paganos, una vez más, los ciudadanos de Zaragoza, Sr. Rivarés.

**Sr. Presidente:** Que no es verdad, que es que no es verdad. Yo tengo una sola boca y es muy grande, fíjese, y la utilizo siempre que puedo, y soy en mi pueblo lenguatudo, en español, lenguaraz, habitualmente bastante proclive a contarlo todo y no guardarme secretos, no es verdad. Pedro Santistevé como Alcalde, oficialmente ha pedido dos veces esa reunión y oficialmente se ha quejado de que no hubiera respuesta. La campaña electoral es fuera, no aquí, no se pase. Sería electoralista y hacer campaña exigir en esta semana una cuantificación. Y ayer el portavoz, uno de los dos portavoces, que son dos, un hombre y una mujer de Zaragoza en Común, a la que orgullosamente pertenezco, dijo: "una cantidad". ¿Por qué no cuantificó?, porque sabe que el gobierno de Zaragoza en Común, de su organización, y este consejero, que también pertenece a Zaragoza en Común, dijo públicamente a una propuesta de su partido, expresada por usted amargamente en un Pleno, que defenderé públicamente los acuerdos a los que se lleguen en el grupo de trabajo de los cinco concejales, uno de cada grupo en economía, sobre capitalidad y otras negociaciones con la DGA. Y es lo que estoy haciendo. Usted exigió eso, que yo defendiera la posición común de los cinco grupos en un grupo de trabajo, lo estoy haciendo, y dijo también usted: "cuando vaya a hablar con Gimeno iremos los cinco", y dije, 'por supuesto', y se lo comuniqué al Sr. Gimeno, y así va a ser cuando tengamos cita. Lo electoral es forzar ese discurso temporal, crítico, ácido, incomodo, con una cuantificación, cuando usted, el

Sr. Trivez, el Sr. Asensio, la Sra. Fernández y yo, no hemos puesto ninguna cantidad mínima para el 2016 en el anteproyecto de 42 páginas enviado al Gobierno de Aragón; pone: 50 millones de capitalidad cada año para Zaragoza, y empezando en 2016 y no ponemos ninguna cuantificación y usted aceptó. La campaña fuera. Gracias.

**4.2.5 D.<sup>a</sup> María Navarro Viscasillas, Concejala del Grupo Municipal Popular del Ayuntamiento de Zaragoza, viene a formular al Consejero de Economía y Cultura la siguiente Interpelación: ¿Qué medidas han decidido o tiene previsto adoptar para el cumplimiento de la moción P492/15 del último Pleno ordinario de mociones? (C-619/15)**

**Sra. Navarro Viscasillas:** Sr. Consejero, como bien sabe el pasado 27 de noviembre del 2015 se aprobó una moción presentada por el Grupo Popular, se aprobó por unanimidad de todos los grupos, en la que solicitamos dar la importancia y el espacio que requiere el Área de Cultura en la estructura municipal. Simplemente, le preguntamos qué medidas ha adoptado, porque usted ha reconocido que en la estructura actual de este Ayuntamiento la cultura no tenía la importancia que merece. Entonces, simplemente, le preguntamos qué medidas usted ha pensado para que la cultura tenga la importancia en este Ayuntamiento que merece. Gracias.

**Sr. Presidente:** Gracias. No reconocí eso, no comparto su visión, lo dije el otro día en el Pleno, votamos a favor porque me parece muy interesante que se pida más importancia a la cultura, creo que es muy importante, muy interesante, pero no reconocí su visión. En esta Comisión la cultura tiene el peso que ustedes quieran que tenga, ya lo dije el otro día, el que quieran darle. Mire, hoy más que el mes pasado, porque hay más preguntas y más profundas sobre la cultura. Además de eso, podemos discutir y votar y dar cuenta y hablar en otros foros que no tiene la economía, por ejemplo, el Patronato de Artes Escénicas, junta hay mañana, y también en la Sociedad Zaragoza Cultural, que hay la semana que viene, y en economía no, tiene esta Comisión. No comparto su visión, ya lo saben, no hay limitaciones, ni siquiera consigo ver con exactitud cuáles son esas limitaciones que ustedes ven. Que en el fondo usted cree que es muy conveniente crear un espacio informal de información y de diálogo, entre usted y la Sra. Ranera y la Sra. Fernández y la Sra. Crespo y yo, sobre cultura, absolutamente de acuerdo, me parece muy bien, de hecho antes le avanzaba, les vamos a proponer crear un foro, una estructura, digamos que no oficial, informal de diálogo para hablar de todo esto. Pero vamos, también me alegra mucho de que insistan tanto con la importancia de la cultura porque cuando la cultura estaba, en gobiernos del PP o del PSOE, envuelta en Áreas de grandes proyectos o de medio ambiente, o de participación, o de otras cosas, pues no recuerdo yo como periodista en ese momento haber escuchado estas consideraciones. La importancia de la cultura es total, de hecho una de las razones por las cuales la cultura y la economía comparten un solo Área es porque está en primera línea, no otra, no en otras consideradas menores que para mi también son importantes, no, en ésta. Y bueno, muchas cosas podrán poner en cuestión pero la importancia que para este Consejero, este equipo, y este gobierno la cultura tiene, de verdad que no, no la pueden poner; que quieran un foro informal, sí, ya se lo digo, cuando acabe la Comisión lo hablamos, sí, pero hombre, no me cuente que la cultura no tiene el espacio que requiere, o bueno sí, cuéntemelo, no, no lo tiene, ni aquí, ni en ninguna ciudad, ni el mundo, según yo. Ahora, en la estructura orgánica, el esfuerzo político y presupuestario del gobierno, claro que lo tiene. Luego les invito a crear ese espacio informal de comunicación y diálogo sobre cultura, con proyectos culturales y discursos culturales, más que discursos políticos o jurídicos, si es posible.

**Sra. Navarro Viscasillas:** Sr. Rivarés, no haga demagogia, yo no le he dicho que a usted no le importa la cultura.

**Sr. Presidente:** Tengo grandes maestros, eh.

**Sra. Navarro Viscasillas:** Bueno, creo que yo no soy un ejemplo.

**Sr. Presidente:** He dicho maestros, no maestras.

**Sra. Navarro Viscasillas:** Ah, pues ya está. Bueno, es que, en fin. Yo a usted no le he dicho que no le importe la cultura, en ningún momento. Usted aprobó una moción que presentó el Grupo Popular en la que se decía, literalmente: “dar la importancia y el espacio que requiere el Área de Cultura en la estructura municipal”. Si usted hubiese pensado que en la estructura municipal la cultura tenía la suficiente importancia, por qué usted voto a favor de esta moción, ¿me lo explica? Con lo cual, usted aceptó eso. Yo no me meto con que a usted le importe la cultura o no, que no lo dudo y se lo he dicho en muchas ocasiones, con lo cual no me haga esa demagogia. Eso por un lado. Por otro lado, usted promete todo el día, constantemente nos promete llamar, reuniones, ¿a cuántas reuniones nos han citado en materia de cultura en lo que llevamos de legislatura, Sr. Rivarés?, ¿a cuántas?, a ninguna. No es cierto, Sr. Rivarés, no mienta, no es cierto, no es cierto y lo sabe, bueno, no es cierto. Vamos, yo le puedo enseñar las convocatorias o los mensajes que usted me ha mandado en materia de cultura, o las llamadas que yo tengo de usted, ninguna. No es cierto. Patronato de Artes Escénicas, ¿cuántas veces ha convocado el Patronato de Artes Escénicas?, ¿cuántas?, una, ¿verdad?, ¿a petición de qué Grupo municipal?

**Sr. Presidente:** De ninguno, tocaba, había que convocar el Patronato y lo convocamos.

**Sra. Navarro Viscasillas:** No, del Grupo Popular, Sr. Rivarés. Repase las Actas de las comisiones, que yo le interpele precisamente por el Patronato, repáselas por favor. La sociedad Zaragoza Cultural, antes de la Comisión, ¿qué le he pedido?, ¿se va a convocar?, ¿cuándo nos van a explicar la Navidad en esta ciudad? Todavía no se ha convocado el Consejo de Administración de Zaragoza Cultural con las Navidades a pocos días para explicarnos ustedes cómo han contratado el Mercado de Navidad, qué va a pasar con la Cabalgata. No nos han dicho nada, ni nos ha convocado usted a ninguna reunión extraoficial, a ninguna. De hecho, creo que al próximo Consejo de Administración de Zaragoza Cultural irán cosas de la Fiestas del Pilar, ha pasado; con lo cual, Sr. Rivarés, no me diga que la importancia de la cultura en esta ciudad se encuentra en el Patronato de Artes Escénicas ni en la sociedad Zaragoza Cultural, cuando ustedes no convocan y no nos cuentan nada. Diga la verdad, yo digo la verdad, si es que además yo digo la verdad y comisión tras comisión se lo llevo pidiendo, y yo no dudo de que a usted le importe la cultura, es más, creo que le importa mucho la cultura y usted sabe mucho de cultura, mucho más que yo, se lo reconozco, pero usted no me diga que nos ha llamado, que nos ha reunido, Sr. Rivarés, ni una vez, y llevamos seis meses de gobierno, creo que no es coherente si a usted le importa tanto la cultura como usted ha organizado la estructura de este Ayuntamiento en la materia de cultura. Así que por favor, vuelvo a solicitar, como lo he solicitado en todas las comisiones, en los patronatos, en los consejos, que por favor se le de la importancia, y que nos llame para contarnos las cosas. Gracias.

**Sr. Presidente:** La Navidad la contamos aquí profusamente en la comisión pasada, recuérdelo, profusamente, consulte el Acta, que es una frase que le gusta mucho. María, consúltelo. Profusamente contamos la Navidad.

**Sra. Navarro Viscasillas:** Creo recordar que la contaste a petición de una pregunta que hizo la Sra. Ranera, en una pregunta escrita.

**Sr. Presidente:** La contamos.

**Sra. Navarro Viscasillas:** ¿Quién ha contratado la Navidad en este Ayuntamiento? ¿El Ayuntamiento o la sociedad Zaragoza Cultural? Dígamelo. ¿Quién lo hace, es el Ayuntamiento? ¿Los servicios de cultura de este Ayuntamiento o la sociedad? La sociedad, ¿verdad? Creo que ahí le pidió la Sra. Ranera, si no recuerdo mal, que convocase un consejo de administración para explicarnos la Navidad.

**Sr. Presidente:** Yo les voy a proponer después crear ese espacio informal para dialogar, estoy hablando en futuro, y verán como la estructura real tiene la importancia para la cultura que necesita, y como de aquí a nada vamos a hacer entre todos lo posible, un montón de espacios y de foros para que esa cultura sea aún más viva, más creativa y más importante y esencial en la vida cotidiana de la ciudad. Y además que es que sé que lo saben, pero lo van a ver de modo inmediato, lo van a ver enseguida. Gracias.

### 4.3 Preguntas

#### 4.3.1 D. F. Javier Trávez Bielsa, Concejal del Grupo Municipal Socialisata del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Cuál es la previsión de deuda a largo plazo para finales de 2016? ¿Qué cuantía espera destinar el Ayuntamiento al pago del servicio de deuda? (C-595/15)

**Sr. Trávez Bielsa:** La pregunta es muy explícita, la motivación fundamental es que nos gustaría saber, dado que imaginamos que a pesar de que esos presupuestos que hoy han estado aquí en el debate, evidentemente no están todavía, no son presentes, pero sí que estamos ya prácticamente a punto de finalizar el año, tenemos ya por lo tanto una adelanto bastante importante de cuál puede ser la ejecución del 2015, con las previsiones presupuestarias que usted tenga, nos gustaría saber adonde nos lleva respecto a lo que es la deuda a largo plazo para final del 2016. Tengo que recordar que en el Ayuntamiento de Zaragoza se ha hecho un esfuerzo muy importante, desde el 2012, en la reducción del mismo, desde los 882 millones de ese año hasta los 809 que hubo en el 2014, consolidados. Las previsiones para este año eran, también, de reducirlo ya por debajo de esta cifra, y eso nos ha llevado a unas ratios, por lo tanto, que han ido disminuyendo, con el fin de ver cuando podemos ver la salida del túnel del plan de ajuste. Entonces, es una pregunta simplemente de saber, con los números que usted, sin duda, ya dispondrá en su departamento, cuál es la previsión, como digo, de deuda a largo plazo y cuál es la cuantía que espera destinar al pago de del servicio de deuda, una cuantía que ha ido disminuyendo también en los últimos años; si vamos a estar en esta misma senda o no. Gracias.

**Sr. Presidente:** Gracias, Sr. Trávez. Conforme al plan de reducción de la deuda, y una vez así incorporado el préstamo del Fondo de Impulso para el pago de sentencias, a día 31 de diciembre la deuda a largo, tal y como se considera, por cierto, en la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, era de 758 millones de euros, que no son pocos. A largo, ¡eh! En el presupuesto del 2016 se van a destinar al pago de amortización de prestamos 53'8 millones, frente a los 41'3 del presente ejercicio a punto de acabar. Esto en mis cálculos supone un 23% más. La cuantía destinada al pago del servicio de la deuda, a esos 53'8 millones de euros hay que sumar 15 millones y medio más de intereses de deuda a largo plazo; por tanto, el servicio de la deuda asciende a 69'3 millones, un 10% de nuestros ingresos corrientes para este año. Gracias.

**Sr. Trávez Bielsa:** Simplemente era por tener un poco de conocimiento de las cuantías. Esto supone, por lo tanto, que vamos a incrementar lo que es el pago del servicio, sin duda por el Plan Impulso, ¿no?, es el que me imagino que es al final... Digo que hay un aumento de lo que es el pago del servicio de deuda, que por primera vez está por debajo del 10%, como consecuencia imagino que fundamentalmente del Plan Impulso, que es lo que nos dispara las cifras, ahí hay un incremento de la deuda a largo plazo.

**Sr. Presidente:** Sí, pero es como consecuencia del plan de pago a proveedores. Una refinanciación, con dos años de carencia, que está ya ahora, y que nos aumenta en bastantes millones esa deuda. No, no es como consecuencia del Fondo de Impulso Local, que también, porque habrá que imputar el fondo de contingencia, la devolución a 1'3 más euríbor en 10 años, con dos de carencia; pero en realidad ese aumento que ha visto es por la consecuencia del fin de la carencia de la renegociación de hace dos años que está ahí ahora; son 10 millones más.

**Sr. Trávez Bielsa:** El Plan de Impulso Local, ¿no se traduce en deuda a largo plazo?

**Sr. Presidente:** Ahí hay una consideración, luego se lo explico. En realidad no hay repercusión en 2016 porque son dos años de carencia del principal. Es euríbor más 1'3, diez años, dos de carencia. No, en 2016 no hace ninguna falta, no. Es verdad, que ya he dicho antes, que el fondo de contingencia es el 1% del presupuesto que logremos definir, eso serán 6 millones, un poco más o un poco menos, que es verdad que eso desaparece de la capacidad o de la posibilidad de gestión, pero de cualquier modo luego ya les contestaré sobre una pregunta, que creo que hay al respecto, aunque también con una segunda intención velada, pero no, tiene que ver más con el fondo de pago a proveedores, sí.

**4.3.2 D. F. Javier Trivez Bielsa, Concejal del Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Qué medidas de generación de empleo piensan adoptarse a través del Presupuesto de 2016 del Ayuntamiento de Zaragoza? (C-596/15)**

**Sr. Trivez Bielsa:** Bueno, la intervención que hemos tenido en la comparecencia que se presentaba hoy, y hablábamos de las líneas maestras del presupuesto, que he aprovechado para decir cuáles eran los objetivos estratégicos, los puntos, digamos, fuertes, que el Partido Socialista quiere ver reflejados en el presupuesto, manifestaba que, precisamente, uno de los aspectos fundamentales para nosotros, es desde luego la posibilidad de generación de empleo, entendido que el empleo, desde luego hay dos maneras obvias de establecerlo; una que es, digamos, de alguna forma inducida, y por lo tanto que la propia actividad económica y la propia actividad privada, un buen desarrollo económico por lo tanto facilita esa generación de empleo, otra cosa es la actuación que tiene que haber luego a nivel estatal, para que ese empleo no sea en precario como el actual o no sea un empleo de peor calidad y baja retribución; pero luego también están las medidas proactivas, por lo tanto, medidas impulsoras, que puede ser a través de subvenciones, a través también de determinadas, como digo, políticas de estímulo al empleo. Nosotros, en esto, nos parece que tenemos que tener mucho cuidado, nos parece que tiene que ser uno de los objetivos estratégicos, aunque como ya he dicho anteriormente, en la intervención que he tenido, sabemos perfectamente que no somos el agente fundamental de generación de empleo a nivel público, que corresponde más al propio Gobierno de Aragón o al Gobierno de España. Pero en la medida que desde luego nos compete, deberíamos poner todo nuestro interés en hacer estas medidas. Por eso la pregunta es muy concreta y me gustaría que la respuesta, también lo fuera; y en definitiva que me dijera dónde, en qué partidas presupuestarias o con qué concreción vamos a poder encontrar estas medidas generadoras de empleo en el presupuesto.

**Sr. Presidente:** Gracias, Sr. Trivez. Los presupuestos están sin acabar, con lo cual la concreción extrema que pide, pues es un poco imposible, obviamente. Es verdad, que no es que sean pocas las competencias municipales en creación de empleo, que alguna hay, sino que además de eso, es muy difícil en el contexto nacional y con las leyes del Gobierno de España, que constriñen tanto y asfixian tanto a los ayuntamientos, como sabe y que comparte, y que además pone dificultades, incluso a la inversión pública, muchas dificultades, a hacer grandes políticas de empleo; aún así, obviamente, es una de las grandísimas exigencias y preocupaciones del gobierno municipal, obviamente. Yo creo que la primera medida debe ser, y lo he dicho algunas veces, pagar; pagar lo que se debe. Porque yo creo que es una práctica muy perversa el hecho de andar retrasando, impagando, y dificultando el pago a proveedores y a prestadores de servicios de la ciudad, y que no cobren en un tiempo prudente, y prudente para mí es pequeño, porque si no, es verdad, que el tejido se ve muy resentido; para empezar para mí eso es muy importante, incluso como medida de creación de empleo. Para el 2016 tenemos previsto, como mínimo, mantener y además reforzar las partidas presupuestarias que se van a destinar al Instituto Municipal de Empleo, al IMEFEZ, en gran cantidad, eso ya lo acabaremos de definir estos días, para que muy pronto, la semana que viene, lo conozcan, estas partidas sobre todo las que iban destinadas a la mejora de la empleabilidad a través de programas de inserción laboral; a las de formación; también a las de apoyo a emprendedores y a emprendedoras a través de Zaragoza Activa; también a mantener los apoyos a iniciativas de economía social y solidaria; y, también, a los proyectos que tienen un indiscutible y evidente sello social, que conocen perfectamente, que son básicamente las que integran laboralmente a personas en riesgos de exclusión, y que son convenios con AREI o con la fundación Federico Ozanan. Y además en las políticas culturales una de las exigencias inmediatas, y además de las preocupaciones, es no solo crear empleo, sino dignificar las condiciones laborales de los trabajadores de la cultura, porque no sé si saben, -doy por hecho que sí, seguro que lo saben-, son indecentes; las condiciones laborales de los trabajadores de la cultura no funcionarios, son indecentes. Así que los programas de cultura, los convenios y proyectos también trabajaran sobre eso. Y también en las políticas de fomento y de turismo, que son muy importantes. Turismo, también como creador de empleo y oportunidades

propias, ajenas y de colaboración, y también en las condiciones y en la estabilidad, porque tanto como la creación de empleo, tanto, nos preocupa la calidad del empleo. Cuando algunos presumen de crear contratos que en realidad sustituyen a otros que antes hubo en mejores condiciones y son contratos de muy pocas semanas, o en horas, como los británicos, y con sueldos indecentes, a mi eso no me parece normal, ni respetable. Así que sí, creo que así le contesto lo más concreto que puedo, Sr. Trivez, a la espera de que la semana que viene hayamos definido por fin los presupuestos; pero ya le he dicho, el IMEFEZ, los convenios, en turismo, en fomento, en cultura, etcétera. Gracias.

**4.3.3 D. F. Javier Trivez Bielsa, Concejal del Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Qué consecuencias económicas y presupuestarias tiene la eliminación del puesto de auxiliar administrativo en el Ayuntamiento de Zaragoza? (C-597/15)**

**Sr. Trivez Bielsa:** En la prensa, nos encontramos el 8 de diciembre con una noticia en la que se decía expresamente que el Consistorio eliminará el puesto de auxiliar administrativo. Esta medida, desde luego, no se me escapa que tiene repercusiones de toda índole, puede tener repercusiones incluso de legalidad, de si se está cumpliendo el Estatuto Básico de Empleo Público; tiene repercusiones también económicas, yo sé que desde luego ésta es lo que más nos tiene que preocupar en esta Comisión, porque lo otro es una cuestión del Sr. Cubero. Pero, realmente, por la parte que nos toca, aquí habrá una repercusión económica. A mi me gustaría saber cuál es la opinión que tiene el gobierno al respecto, porque a nosotros nos parece bien un principio fundamental que es el principio de promoción, nos parece muy bien el principio de que la gente atendiendo a productividad, atendiendo a los esfuerzos que realiza, pueda acceder por lo tanto a una promoción en su puesto de trabajo, y esto es un poco la política que nosotros habíamos tenido en consecuencia, que permitía el que un auxiliar administrativo pudiera, insisto, atendiendo a estos principios, el pasar a administrativo. Pero otra cosa bien diferente es el eliminar directamente ya, algo que, por ejemplo, para que sepamos de que estamos hablando, para el propio acceso se necesita titulación diferente. Y por lo tanto estamos haciendo seguramente un flaco favor, cuando es uno de los puestos además con mayor éxito en oposiciones, un flaco favor al acceso al empleo público, al acceso a la igualdad, al acceso a la oportunidad de los zaragozanos, o los españoles, que quieran concursar al mismo. Cuando hacemos estas medidas, que desde luego a mi me parecen que el calificativo que menos merecen son las de, simplemente, pues eso, unas medidas con vistas a la galería, a contentar una petición sindical, que sí que es verdad que era antigua, pero que yo creo que va a chocar frontalmente, insisto, con una serie de derechos y una serie de regulaciones legales; y por lo tanto, además de saber cual va a ser ese coste, que seguro que no será barato, pues, sobre todo, si se quiere regular, nada menos que a los 264 auxiliares que hay en este momento, además de esto me gustaría saber si hay precedentes, qué ayuntamientos han decidido hacer así, voluntariamente, una eliminación sin más. Insisto, no es lo mismo suprimir que promocionar. No es lo mismo suprimir, y por lo tanto a todos pasarlos directamente, que hacer una medida intensificadora en la que haya más accesos a administrativos que de auxiliares. Es decir, hay medidas, digamos, paliativas, que entendiendo bien el espíritu, desde luego no van de acuerdo con lo de "café para todos" y sin ningún tipo de premisa, digamos, atendiendo al mérito y a la igualdad. Entonces, me gustaría primero saber su opinión al respecto y, también, la evaluación económica.

**Sr. Presidente:** Gracias, Sr. Trivez. Bueno, pues comparto muchas de sus reflexiones, pero es que partimos de un error, yo no sé donde habrá leído y que habrá leído exactamente, pero no se han eliminado ni se van a eliminar, no se van a eliminar, no. Y de todas maneras es una pregunta que voy a responder como pueda porque creo que tiene más sentido en Personal, más allá de la consecuencia económica, que sí que nos toca directamente, el resto es más de Personal, pero bueno. No se han eliminado, no se van a eliminar, no sé lo que leyó. Como ha dicho bien, hay 264 plazas de auxiliar administrativo, ahora lo que ocurre realmente es que 49 de ellas, 49 de esas plazas salen a promoción interna, mediante concurso oposición. Y si

se tiene la titulación y las condiciones necesarias serán convertidas en administrativas o en administrativos. Las consecuencias, si aprueban esas 49 y se cubren, son 196.000 € al año en sueldos y cotizaciones a la Seguridad Social. Si hubiera un hipotético caso de que las 264 plazas se convirtieran, el coste sería de un millón. Pero insisto, pregunten en Personal, porque ahora lo que el gobierno ha decidido es 49 plazas que salen a promoción interna para ser convertidas en administrativos; 49 de las 264. Toda decisión posterior de modificación de plazas y de categorías, obviamente está supeditada a la normativa, propia y del Estado, y por supuesto a la disponibilidad de recursos que, como sabe, son pocos. Pero el dato real es que salen 49 plazas para ser convertidas por promoción interna en administrativos. Esa es la realidad.

**Sr. Trivez Bielsa:** Sr. Rivares, me alegra que coincidamos. Pero mire, yo no me puedo creer que haya un nivel de inventiva tal para escribir esto: *“El Ayuntamiento de Zaragoza eliminará el puesto de auxiliar administrativo durante los próximos cinco años. Este rango dejará de existir y el personal se convertirá en administrativo. De esta manera se responde a una situación de desigualdad laboral al existir dos puestos diferenciados con las mismas tareas, pero diferentes sueldos. El Concejal de Servicios Públicos, Alberto Cubero, explicó que esta injusticia es una de las reivindicaciones históricas del colectivo y los sindicatos”*. Si entiende usted, Sr. Consejero, que además ha hecho labores de comunicación, que la señora Carlota Gomar, que es la que escribe, se ha inventado esto, desde luego mis felicitaciones a la Sra. Gomar, y está perdiendo el tiempo que tiene que optar al Pulitzer enseguida, porque claro esto, y a lo mejor a usted no se lo han comunicado, el gobierno ha optado por, según dice aquí, eliminar el puesto de auxiliar administrativo. Y esto, insisto, va a tener unas repercusiones económicas importantes, pero es que, además, pese a lo que pueda parecer de progresividad de la medida, a mi me parece que es injusta y me satisface que usted no esté de acuerdo y espero que se pare esta barbaridad.

**Sr. Presidente:** No le ruego, porque no le voy a rogar nada, exijo que no se falte al respeto, porque mire, es que algunas cosas ofenden como Consejero y como trabajador de la comunicación que he sido y volveré a ser de aquí a tres años y medio, seguramente, o donde pueda encontrar trabajo. Yo no he dicho nunca que ningún periodista, ni esa compañera ni otra, invente nada. He dicho, no sé lo que leyó, la verdad es que ahora salen, ahora el acuerdo de gobierno es, 49 plazas de auxiliares salen a promoción interna; y el futuro es que esas plazas, cuando sea, supeditadas, he dicho, a la normativa legal -le estoy contestando Sr. Trivez, escúcheme-, supeditadas a la normativa legal, y también a los recursos disponibles, queden también, en concurso de promoción interna, convertidas en administrativas; que son una reivindicación histórica, sindical, que no ha empezado ahora la negociación, que viene de muy atrás; hay una negociación recién reabierta con los sindicatos municipales. Ahora 49 plazas, en el futuro las que se llegue a acuerdo, supeditadas a la normativa y a los recursos, y siempre como promoción interna. Porque muchas de las personas que ejercen el trabajo de auxiliar administrativa, unas no, pero otras sí, tienen titulaciones superiores y capacidades que les permitirían hacer trabajos de categoría superior; y es verdad que algunas auxiliares ahora, están haciendo trabajo superior al que les compete, que es de administrativos, es así. Es una vieja lucha sindical. Hay una negociación, ahora hay 49 plazas en promoción interna, 49.

**Sr. Trivez Bielsa:** Sr. Rivares, en medio minuto solo, porque no es cuestión de enquistarnos, habíamos empezado muy bien hoy la Comisión, usted y yo, y veo que no vamos a acabar tan bien. Mire, no sé que me tiene a mí que permitir, porque yo soy muy respetuoso con lo que digo, mido muy bien mis palabras, y por tanto no tiene usted que decirme a mí nada de lo que me tiene que permitir. Pero lo voy a decir una cosa, hay dos formas de decir que uno miente, uno diciéndolo 'usted miente!'; y otro diciendo: 'yo he dicho A, y el otro ha dicho B', y por lo tanto de la confrontación de esos dos pareceres surge, que si usted mantiene lo que dice, pues el otro ha mentado; y es lo que yo he dicho con estas palabras. Luego, no me tiene usted que permitir decir más o menos lo que digo, porque, insisto, si algo me caracteriza es, desde luego, es mi sentido que tengo de medir muy bien las palabras e intentar no faltar a nadie.

**Sr. Presidente:** No hay ninguna contradicción. Ni miento yo, ni miente el Consejero Cubero, y lo que he dicho es que yo no he puesto jamás en cuestión el trabajo, ni de la compañera Carlota, ni de nadie. Lo que digo es que, como esa información dice yo le digo, ahora, ahora hay 49 plazas, en un futuro hay una negociación abierta desde ya, para ver si se hace eso o no. El acuerdo de gobierno existente ahora es 49

plazas, ahora. Mañana, en función de como vaya esa negociación, de los recursos y de la normativa, la intención es poder reconvertir esas plazas siempre mediante promoción interna. Eso he dicho, 'ahora'. Que sí, que es un matiz muy importante, 'ahora'. Gracias.

(Se reincorpora a la sesión el Sr. Asensio Bueno)

**4.3.4 D.<sup>a</sup> Lola Ranera Gómez, Concejala del Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿En qué momento piensa el Sr. Consejero constituir y convocar el Consejo Sectorial de Cultura? (C-598/15)**

**Sra. Ranera Gómez:** Gracias, Sr. Rivares. Y casualmente, como estamos en este pequeño debate yo, con todo el cariño y desde la humildad, Fernando, desde la humildad, no hay que ser osado en materia de personal. Lo digo, el Sr. Azcón ha sido Concejala de Personal...

**Sr. Presidente:** Pero esta pregunta es sobre el Consejo de Cultura.

**Sra. Ranera Gómez (continúa):** Bueno, bien, pero es mi tiempo, si le parece. No hay que ser osado, lo digo porque creo que está usted barajando unos datos que no son ciertos. Lo que dice es que se van a cubrir 49 plazas vacantes, que es distinto, y esas 49 plazas vacantes el 100% se hace por promoción interna, y eso es de dudosa legalidad. Dicho esto, lo dejo encima de la mesa y me imagino que quien sea ya lo hablará en la Comisión que estime oportuno.

Y, efectivamente, me voy a centrar en la pregunta que hacemos hoy aquí, que es la convocatoria del Consejo Sectorial de Cultura. Usted hablaba, y es que no estaba Chunta Aragonesista antes, de la cultura del bien común. Chunta Aragonesista ya hace un par de años nos habló de la economía del bien común, además en esta misma sala en un debate del estado de la Ciudad, y de hecho en los últimos dos años se está trabajando ya, creo que es en la sociedad de Zaragoza Vivienda, con todo el proyecto de la economía del bien común, lo digo porque ya iniciamos una senda hace un tiempo y es bueno seguir manteniéndola. El Consejo Sectorial de Cultura, han pasado ya seis meses, no se ha convocado; ayer tuvimos la suerte en la Comisión de Urbanismo de hablar de la definición de participación ciudadana por parte de este equipo de gobierno, la participación ciudadana yo creo que va más allá, y no solamente es la participación que en algunos casos nos interesa, sino también la democracia representativa. Ayer de hecho la Sra. Artigas, y acogiéndome a las palabras de mi compañero, que es de sabios rectificar, rectificó y se disculpó por todo el tema de la mesa del transporte, estábamos aquí algunos miembros de esa Comisión; y al final lo que le intentábamos explicar es que nosotros apostamos también por la democracia representativa, y que queremos estar en las mesas donde están los técnicos para poder reflexionar y analizar sobre los temas; y, evidentemente, el Consejo Sectorial de Cultura es una buena forma de poder debatir y analizar. Usted, puede ir a los centros cívicos que quiera a explicar lo que entienda oportuno, pero en esta Casa, desde una democracia representativa, desde una de las instituciones más democráticas que tenemos en esta ciudad, queremos tener esa representación en esos espacios. Por eso creemos que es importante que ponga en marcha el Consejo Sectorial de Cultura, y por eso lo que le estamos demandando con esta pregunta es que, por favor, ponga en marcha ese Consejo Sectorial de Cultura. Imagino que ahora me va a contestar que en enero se convoca, pero llevamos ya 6 meses, entonces, me gustaría saberlo.

**Sr. Presidente:** Gracias. No le voy a contar que en enero, le voy a decir que en febrero. Pero mire, ya le voy a dar más datos, porque no sé por qué, en fin, da igual. A nuestro juicio, del equipo de cultura y de todo Zaragoza en Común, que tiene un amplísimo grupo de trabajo cultural de casi 200 personas; había grandísimas cosas en el Plan Director Cultura 2020, y una de ellas era la creación del Consejo de Cultura, que es una cosa que no se hizo de forma y manera, se creó un Consejo elegido a dedo, o sea, se invitaba a gente a participar, no había elecciones democráticas, no había estatutos, no estaban definidas sus competencias ni sus capacidades, y eso creemos que es una gran carencia; les acaba de repartir el Director

de Cultura un anexo de ese programa 2020, la mayoría ya lo tenían, a Ciudadanos se lo pase yo, el libro entero, hace un tiempo, pero este anexo habla justamente de esa necesidad, del Consejo y de las mesas sectoriales, que no se puso en práctica; porque no actuó, en nuestra opinión, como interlocutor permanente de la administración, apenas se reunió, hace más de un año y medio, casi dos años, que no se reúnen las mesas al respecto, ni casi el Consejo. Así que hacemos una propuesta que lanzaremos públicamente en febrero, obviamente, como les dije muchas veces en público y en privado, antes a los grupos municipales, donde por supuesto en ese Consejo estarán representados, en nuestra propuesta, los grupos municipales. Este Consejo de Cultura queremos que sea un verdadero mecanismo de participación efectiva, ahí hay que tomar decisiones, en realidad casi todas las que afecten a todos los agentes del ecosistema cultura local, que tengan voz y que tengan voto y capacidad de decisión. Este Consejo de Cultura, en nuestra opinión, tiene que tener control, control, no solo voz para opinar, sino control sobre las políticas públicas coherentes; este Consejo tiene que escuchar, ser escuchado y tomar decisiones; tiene que supervisar, garantizar y controlar procedimientos de subvenciones públicas; protocolos de buenas prácticas, coordinación, transparencia, responsabilidad social, incluso control financiero a la hora de controlar cuanto van a costar, se presupuestan, han costado o están costando los proyectos culturales de la ciudad. Ese es nuestro Consejo, elegido democráticamente además. Estamos ultimando un modelo, que a la vuelta de Reyes queremos compartir con ustedes y en febrero lanzar públicamente, que como mínimo tenga estas funciones: planificación, ejecución y evaluación de políticas culturales. Lo que nos parece por ahora es que hay varias opciones: una, que este Consejo se defina ya con estatutos jurídicamente legales para que se conforme mediante las mesas de cultura y los grupos municipales; que ese Consejo, según estatutos, tenga periodicidad establecida de reuniones, de capacidad de fiscalización, de control, de imposición consensuada de políticas culturales, y que sea de verdad un Consejo formado por personas elegidas democráticamente en las mesas, y además los grupos municipales, y no una especie de mesa o tabla redonda donde se escucha a las personas que han sido invitadas, sino que sean sus miembros escogidos por las mesas sectoriales, y que, además, tenga procesos lógicos de facilitación para que su mecanismo y funcionamiento sea el más lógico posible en el mundo de la cultura. El borrador está en estos momentos a punto de ser ultimado por el equipo de gobierno de cultura, en febrero se lo pasaremos, a ver si logramos el por mi esperado consenso político para lanzarlo públicamente. Un Consejo pequeño en número pero grande en representación, porque sus miembros vendrán elegidos democráticamente por las mesas de cultura, más los concejales que sea menester en ese Consejo. Pero con estatutos y reguladamente, capacidades de control, decisión, ejecución y fiscalización. Gracias.

**Sra. Ranera Gómez:** Sí, Sr. Rivares, a mí ya me parece bien la impronta del que viene de fuera, además yo creo que eso son buenos aires para esta administración. Pero estas hojas que nos acaban de trasladar, me parece un fenómeno muy interesante, quiero decir, acción-reacción, yo creo mucho en eso. Pero vamos a ver, en esta Casa hay un Reglamento que es el de Participación Ciudadana, que mientras que la Sra. Giner -y no voy a detallar un poquito las últimas cosas que hace la Sra. Giner en materia de participación- no tenga a bien modificarlo, porque cualquier día de estos coge y lo modifica ella sola y lo modificáis Zaragoza en Común y os quedáis más anchos que largos; mientras eso no pase, ese Reglamento es el que regula los Consejos y las mesas sectoriales. A partir de ahí, que ustedes quieren llevar otro documento de trabajo, ya me parece bien, pero la verdad, mi pregunta que era con toda ingenuidad, es, por favor pongan en marcha el Consejo Sectorial para hablar de participación, pero es que mi respuesta es de asombro ante este documento, que estoy mirando a mis compañeras para ver si ellas tenían esta documentación, y es que esto es un poco sorprendente, encontrarnos esto aquí. Dicho esto, encantados de debatir y analizar. Yo hasta ahora lo que le demandaba es que pusiera en marcha lo que ya existe con el Reglamento que existe. ¿Que usted quiere modificar?, pues que sepa que en esta Casa tenemos por costumbre una serie de reglamentos y normativas, además con una buena cultura democrática, que suelen ser aprobados por unanimidad, que si hay que cambiarlos, vamos a sentarnos, vamos a cambiarlos, vamos a iniciarlo desde el principio, que es el Reglamento de Participación Ciudadana, y a partir de ahí hagamos todos los anexos que entendamos oportuno, pero desde luego me ha sorprendido más la respuesta de usted que lo que yo esperaba, y no me cuente lo del tema de la cultura como le gusta a usted contarle, estoy hablando de

algo muy concreto.

**Sr. Presidente:** Que no, que no, Sra. Ranera, que no, ese anexo no es mío, ese es un anexo de “la 2020”, un anexo de “la 2020” que asumió el gobierno presidido por Belloch, en un acto en el Teatro Principal, que casualmente yo organicé como trabajador, y que tenía que ser el origen del Consejo que luego fue lo que fue. Ese es el Consejo que el anterior gobierno se comprometió, con apoyo del PP, de Izquierda Unida y de CHA a llevar a cabo. Lo que vamos a hacer es hacer una propuesta, que compartiré con ustedes, a ver si hay consenso, para que eso sea perfectamente posible en la reforma del Reglamento de Participación Ciudadana, no he dicho nada raro. Solo recordaba, que el espíritu del Consejo que proponemos no es nuestro ya, que nace de “la 2020” en el que todos estábamos de acuerdo. Había consenso, a lo mejor los únicos que seguro que no, las únicas que seguro que no, podrían tener dudas, serían las compañeras de Ciudadanos, porque no estaban como grupo político; PSOE, PP, Izquierda Unida y Chunta, aprobaron de modo unánime ese “2020”, y fue presentado públicamente en el Teatro Principal ante mil personas de la cultura. Ese anexo forma parte de ese documento, de ahí nace el espíritu del Consejo que se intentó rudimentariamente poner en marcha y que no ha acabado todavía. La propuesta que decimos que haremos será: les vamos a mandar un documento a la vuelta del año; vamos a intentar un consenso los grupos municipales; si lo logramos eso tendría que formar parte de la modificación del Reglamento de Participación. No he dicho nada raro ni incoherente con lo que usted piensa, que pensamos lo mismo, Sra. Ranera. Ese anexo no es mío, es de la “2020”, tiene cuatro años, cuatro años; y fue asumido oficialmente por el gobierno en un acto público que yo presenté como trabajador; donde también estaban los concejales del PP, donde estaban los concejales de Izquierda Unida y los concejales de Chunta Aragonesista. Ese es el espíritu de origen del Consejo, eso es lo que he dicho nada más, no se sorprenda. Además, si tu piensas exactamente esto, lo sé, si lo hemos hablado.

**4.3.5 D.ª Lola Ranera Gómez, Concejala del Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: Los alumnos del Colegio Educación Infantil y Primaria Lucien Briet solicitaron al Ayuntamiento de Zaragoza y a la Junta de Distrito del Rabal la instalación de una escultura alusiva al pirineista que da nombre al centro. ¿Piensa el Sr. Consejero atender dicha petición? (C-599/15)**

**Sra. Ranera Gómez:** Gracias, Sr. Rivares. Por supuesto, claro que lo suscribo, lo aprobamos el gobierno como bien a dicho usted, lo que pasa es que esto hay que ponerlo en común, nunca mejor traído, con el Reglamento de Participación Ciudadana, es lo que le estoy diciendo a usted, a mi este anexo ya me parece bien.

Bueno, el tema del colegio público Lucien Briet. Efectivamente, yo creo que ha habido una actuación, un proceso de pedagogía muy interesante, un proyecto muy interesante, -que además, me consta que usted lo conoce, porque el presidente de la asociación de vecinos vino a hablar con usted, el Sr. Jordá-, de los alumnos de 3º infantil de este centro bilingüe del barrio de la margen izquierda, del Rabal. Han desarrollado un proyecto de aprendizaje de servicio denominado la Escultura en mi Ciudad, en el cual participaron además los padres y madres, los profesores, toda la comunidad educativa, haciendo diversos itinerarios por la ciudad, fruto de esta experiencia los niños y niñas manifestaron de tener una escultura en su entorno, en eso compartimos usted y yo planteamientos y los procesos pedagógicos, de que tanto en cuanto los niños son protagonistas de su actividad, y con todo el esfuerzo que trae consigo, no hay que frustrar el final de esta actividad, y bueno, lo que creo es que hubo conversaciones ya con el Sr. Mostalac anteriormente, y simplemente pues es intentar pedalear un poquito, a ver si podemos poner en marcha una escultura, que además ellos lo dejan abierto, absolutamente flexible, como vea usted más oportuno, desde los trabajadores que tenemos, o desde escultores con los que habitualmente estemos haciendo actividades, ellos están abiertos a todo, no han definido nada; y simplemente era, que creo, desde luego, reconocerles el buen trabajo

que hace históricamente el Lucian Briet, que ha hecho en este caso con los niños y niñas de 3º, y que creo que es bueno que el Ayuntamiento estemos en ello.

**Sr. Presidente:** Gracias. Así es, claramente. No solo he hablado con el Sr. Jordá, sino con más miembros de la asociación de vecinos hace tiempo, ayer mismo con el Sr. Jordá, y el mismo me contó; en realidad el Ayuntamiento ya colocó en su día una escultura, después se creó, si no me equivoco, un concurso de ideas entre los niños y niñas del cole para otra. Lo que me contó el Sr. Jordá es que ellos quieren hacer ahora un intento de recogida de dinero para financiar la instalación. Lo que el Ayuntamiento anterior y este les ha dicho hasta ahora es, sí, la vamos a instalar. Corre de cuenta del erario público, en una situación financiera rara a estas alturas de año, corre de cuenta la instalación de la escultura. La creación de la escultura o no es lo que todavía hay que discutir, porque ayer lo que asociación vecinal decía es que los niños quieren elegirla y buscar el modo de financiarla. Cuando esa escultura exista, por supuesto que el Ayuntamiento la va a colocar, solo faltaría, por supuesto, en eso estamos absolutamente de acuerdo. Lo que pasa es que tiene que seguir su curso el proceso infantil, yo creo, por carácter también pedagógico y educativo. Lo que dijo ayer el Sr. Jordá es que ellos quieren buscar ahora, intentar la totalidad (ayer después de la concentración, del minuto de silencio en repulsa al asesinato machista de la noche anterior) quieren intentar buscar los recursos financieros para eso, porque también consideran ahora que es una parte importante de su proyecto pedagógico, y en el caso de que no lo consigan, bueno, veremos como se compensa. La instalación sí o sí corre de cargo del Ayuntamiento; la creación y financiación aún tienen que decidir este proceso como se financia. El Sr. Jordá, podemos quedar juntos si quiere con él, porque ayer lo que me dijo fue que querían iniciar un proceso de financiación colectiva, imagino que se refiere a crowdfunding o como fuera, para esa escultura, porque la oficial ya está puesta, de los niños y niñas. Cuando decidan eso y nos cuente, veremos a ver que proceso inician, que parte habría o no que completar el Ayuntamiento, y por supuesto que la instalación, sin lugar a duda, corre de cuenta de la ciudad, sí, claro.

**Sra. Ranera Gómez:** Que efectivamente ha pasado algo en los últimos 15 días no lo voy a cuestionar, igual ha habido un espíritu crowdfunding en el colegio, de financiación colectiva, y por tanto han decidido que van a intentar sacar el dinero entre los niños, en este caso entre toda la comunidad educativa. Yo no sé si esa conversación tiene más que ver con que usted es Consejero de Economía y anima a las masas obreras y campesinas a que hagamos crowdfunding por ahí, porque no tenemos ni un duro en el presupuesto. Dicho esto, a mí como proceso pedagógico ya me parece bien el tema de crowdfunding, porque además sé que así lo van a cuidar más, esta absolutamente comprobado; pero como creo que eso no va a ser posible, o esa fue la conversación que yo tuve hace 15 días, como creo que eso no va a ser posible, que no nos olvidemos de los niños del colegio Lucien Briet, que se merecen esa escultura porque no debemos generar expectativas frustradas, simplemente por eso. Que funciona la financiación colectiva, maravilloso, y ahí estaremos usted y yo, que espero que nos invite al distrito, colocando la escultura; que no funciona el crowdfunding que no se olvide, por favor.

**Sr. Presidente:** Pero vamos, que la idea no fue mía, ni animo a ninguna masa obrera ni campesina, que son frases que ni me pegan. Bueno, ya. Pero lo ha dicho, y como lo ha dicho pues yo lo tomo en consideración. Fue una idea que me planteó Juanjo Jordá, la idea fue suya. Me dijo: 'vamos a hacer esto', y yo le dije lo mismo que aquí, que por supuesto, que solo faltaría, pero no animo nada a nadie.

**4.3.6 D.ª Sara M.ª Fernández Escuer, Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía del Ayuntamiento de Zaragoza, viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: En relación con la ORDEN de 3 de agosto de 2015, del Consejero de Hacienda del Gobierno de Aragón, Sr. Fernando Gimeno, que regula la transferencia de información al Instituto del Agua para la recaudación del Impuesto sobre la Contaminación de las Aguas, ¿en qué situación se encuentra la preparación de los necesarios aplicativos informáticos? (C-609/15)**

**Sra. Fernández Escuer:** Esta orden regula la transferencia de información necesaria al Instituto Aragonés del Agua, y establece los datos necesarios para liquidar este impuesto, relativos a los puntos de suministro, a los usuarios de agua conectados al servicio de agua potable, a los consumos, a la información complementaria, a las incidencias, y recoge específicamente el plazo y la forma para transferir esta información. Lo que nos gustaría saber es si se está trabajando ya en recopilar esta información, y, además, que plazos se barajan para su envío. Gracias.

**Sr. Presidente:** Gracias, Sra. Fernández. Eso ha cambiado un poco ayer. No tenía por qué saberlo, ha cambiado un poco y creo que un poco para mal, porque a nosotros ese Impuesto de Contaminación de las Aguas, que antes se conocía como Canon de Saneamiento y que como era ilegal, porque en la práctica era cobrar dos veces por un servicio prestado, se le cambió el nombre; nos parece profundamente injusto, lo dijo la Concejala Artigas y lo digo yo. Un impuesto injusto que en la práctica va a suponer que los habitantes de Zaragoza tengamos que pagar dos veces el recibo, y por lo que a partir de ahora, que sepamos, no vamos a recibir ningún beneficio. Vamos a repartirles una copia de un documento que me llegó anoche a muy última hora, por eso no lo he traído antes, porque me llegó anoche a última hora, del Gobierno de Aragón, que nos pasa un grupo parlamentario, y que a ellos les pasó el Diputado Javier Sada; donde plantean la siguiente urgencia, aprobar mañana, cuando puedan, en la Ley de Acompañamiento de Presupuestos, inclusión de este impuesto. ¿Por qué? Porque consideran peligroso, textualmente lo van a leer, que el Ayuntamiento no firme este convenio, por el cual, que no nos parece nada bueno, el convenio como tal, porque no es justo el impuesto; supondría que la Comunidad Autónoma tendría que pagar inversiones en saneamiento de un mínimo de 2,7 millones anuales hasta el 2030, sufragadas por la DGA, y cobrar directamente este impuesto, que ya le digo que no me parece nada bien, porque tengo la sensación de que tiene mucho que ver con aquellos agujeros y apaños en el Programa de Depuradoras que hizo el PAR en su día, en las Cortes de Aragón. Más allá de eso, ahora la pretensión es no firmar el convenio, pero no el Ayuntamiento, sino el Gobierno de la Comunidad. Lo que pretenden, lo leerán en ese documento, es que no haya posibilidad de firmar ese convenio para que la entrega del Padrón Municipal, que mediante convenio era una posibilidad y ahora sería, si se aprobara esa ley, una exigencia jurídica. Además, la DGA quedaba, el Instituto Aragonés del Agua quedaba completamente liberado de hacer esas obras hidráulicas o de saneamiento en la ciudad, es decir, nos van a cobrar sí o sí ese impuesto, que va a suponer un mínimo anual por persona de 23 € en la ciudad, en una familia de cuatro miembros 90 €, además del recibo municipal, sin ninguna compensación para la ciudad, nada de obras, sin ningún control por parte del Ayuntamiento, y sin una conversación con el Ayuntamiento porque ya no existirá la posibilidad de firmar ese convenio. De aprobarse esta Ley de Acompañamiento de Presupuestos mañana, con esta inclusión, que creo que es una barbaridad como un camión, estaríamos condenados. También sé que hay dos grupos parlamentarios de la oposición, no sé el resto, que son Izquierda Unida y Podemos, que han dicho que de eso nada; una, porque no van a aprobar la Ley; y los otros porque lo van a hacer solo si esta posibilidad de la inclusión del ICA sale de esa Ley de Acompañamiento. ¿Qué iba a hacer el Ayuntamiento? Negociar arduamente ese convenio, y nunca dar el Padrón para que la DGA cobrara un impuesto injusto a los zaragozanos y zaragozanas sin saber a donde va el destino (qué va a hacer el Instituto Aragonés del Agua), y ahora, directamente, pues no va a poder ser así. Léanlo, porque voy a citar textualmente, ese documento dice: *“Ante la evidente inseguridad del hecho de que el Ayuntamiento de Zaragoza no firme ese convenio pendiente desde enero del 2014... -y que yo añado, nunca se firmó ni se llevó a Pleno por parte del gobierno, sigo comillas- ...y dejar en manos del Ayuntamiento cualquier posterior denuncia de este convenio, podría dejar en suspenso el cobro de este impuesto”*; así que, comillas de nuevo, *“la decisión de ejecutar o no las obras de saneamiento contempladas en el convenio quedaría en manos del Instituto Aragonés del Agua”*; y es una pretensión del Gobierno de la Comunidad, que conocimos anoche por advertencia de un grupo parlamentario, que me parece, otra vez, bastante mala y peligrosa y con muy malas maneras políticas y jurídicas al querer colar por la gatera, en esa Ley de Acompañamiento, este canon. ¿Qué vamos a hacer? Todo lo que podamos para evitarlo, que ahora, de ser esto así, sería poco. En el caso de mantener la posibilidad del convenio, la Concejala Artigas, ya dijo que negociar mucho, primero, tener datos que aún no hemos recibido y que espera desde septiembre, de la DGA, cuál sería el destino de ese dinero para el Instituto, porque ese mismo documento habla de recaudar 20

millones de euros, solo en Zaragoza, con el recibo del ICA. Gracias.

**Sra. Fernández Escuer:** Entiendo, entonces, que ahora estamos exclusivamente en manos de lo que se haga en el Gobierno de Aragón, de la Ley de Acompañamiento.

**Sr. Presidente:** Las Cortes, mayormente, porque esa Ley necesita de mayoría parlamentaria para ser aprobada y ya hay un grupo que ha dicho que no, pequeñito, minoritario, y otro no tan minoritario que ha dicho que con esto no la aprueba, pero la intención del gobierno ahora es ésta, no suscribir el convenio, no ofrecer la posibilidad, directamente imponer en esa ley este Impuesto de Contaminación de las Aguas, y además de eso, directamente ya no ofrece ninguna inversión de saneamiento hidráulico en la ciudad. Que recuerdo que eran 27 millones de euros por año hasta el 2030, y que está pendiente de firma ese convenio desde enero 2014. El gobierno anterior nunca lo firmó, nunca lo trajo a Pleno, yo no pensaba firmarlo en estas condiciones; ahora esa posibilidad por lo visto quieren que desaparezca, para que directamente decida el Gobierno de la Comunidad.

**Sra. Fernández Escuer:** Entonces, entiendo que mi pregunta, bueno la información la revisaré, claro, por supuesto, que ahora misma la desconozco; pero la cuestión técnica, ¿no se está preparando nada a día de hoy?

**Sr. Presidente:** El año pasado, hace dos años ya, el Ayuntamiento, los servicios técnicos del 2012, 2013 si no me equivoco, ya aportaron datos de cobro de agua a la DGA; pero eran datos de porcentajes, de cobros y de precios mínimos, que son los que, mucho me temo, son en los que se ha basado ahora el Gobierno de la Comunidad para inventar su impuesto. Por eso afirmo contundentemente que lo que supondrá a los que habitamos en esta ciudad es pagar dos veces, porque quieren cobrar más o menos exactamente lo mismo, según medias, que hoy cobra la ciudad en su recibo. Con lo cual, a efectos prácticos los que vivimos aquí, y en otros ayuntamientos, porque eso es un conflicto que no asola solamente a Zaragoza, asola ¡eh!, no afecta, asola a Zaragoza, sino a toda la Comunidad Autónoma; Utebo aquí a lado por ejemplo, 15 millones de euros; o municipios pirenaicos, o del Pre-Pirineo que saben que están pagando ya este impuesto, o algo similar, y que no tienen depuradora. Como el canon era ilegal, porque Zaragoza desde los 90 ya depura sus aguas, se cambió el nombre, Impuesto de Contaminación de las Aguas; ya es legal. Y ahora, por la gatera, y sin advertencia, y con una actitud que yo considero de deslealtad institucional, no contestan nuestros requerimientos y preguntas, y ayer descubrimos esto, pero no por envío oficial, sino por envío de un grupo parlamentario.

(Abandonan la sesión la Sra. Fernández Escuer y los Sres. Azcón Navarro y Trivez Bielsa)

**4.3.7 D.<sup>a</sup> Sara M.<sup>a</sup> Fernández Escuer, Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía del Ayuntamiento de Zaragoza, viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Puede el Sr. Consejero detallarnos los cambios previsto en la Cabalgata de Reyes a nivel artístico, organizativo, logístico y económico? (C-610/15)**

**Sra. Fernández Escuer:** Por formulada.

**Sr. Presidente:** Un segundo, perdón, que acabo de traspapelar con el ICA el asunto de la Cabalgata. Sí va a haber cambios, Cristina, va a haber cambios, a nivel artístico, a nivel logístico y organizativo y a nivel económico que vamos a compartir, pero bueno, lo adelanto ya que preguntan, en el próximo Consejo de la Sociedad Zaragoza Cultural. Básicamente, aunque le daré más datos en el Consejo de Administración es: Ya saben que las últimas tres ediciones la Cabalgata fue una particular visión local, muy bonita, sobre la Orca de Dickens, que se considera un símbolo navideño por excelencia, en su obra "Cuento de Navidad"; y luego estaba la comitiva real de los tres Reyes Magos. Eso se va a cambiar, ahora hay una orientación temática más concreta y más navideña, los artistas que en ella participan y los técnicos municipales le han puesto un nombre que es "Me pido la Luna"; en ella participan 17 compañías locales de teatro y de animación de calle,

por vez primera, ¿continuo? ¿Hay quorum, Sr. Secretario, con tres concejales?

**Sr. Secretario:** No, en este momento no, mínimo son cuatro.

**Sr. Presidente:** Bueno, Lola sigue ahí, vamos a dar por hecho que no se ha ido, por lo que estamos cuatro.

**Sra. García Torres:** Yo creo que es un problema que se da los jueves de Comisión de Economía con el programa de radio "Plaza pública", pero...

**Sr. Presidente:** Ellos verán, yo no voy a "Plaza pública", usted tampoco. Bueno, 17 compañías aragonesas de teatro, por vez primera, con ese lema; una diferente visión artística; esto supone apostar por un modelo participativo; supone, y es muy importante, una mejora en las condiciones de trabajo de los profesionales del sector cultural que participan en esta cabalgata. En este sentido les doy un dato, el año pasado el 8'5% de los participantes de la Cabalgata de Reyes, o sea, 44 personas, eran actrices o actores profesionales, este año hay 155 actores y actrices profesionales, que son el 60%. Las personas que participaron de modo voluntario o pagado, el año pasado, no profesionales, nos hemos puesto en contacto con todas ellas, para variar su modo de participación; hemos incluido a asociaciones deportivas, de danza, sociales y de integración en esta Cabalgata; los niños y niñas que participen van a ser sorteados, como saben, a partir de que sus padres o madres, o tutores, tutoras, los matriculen, sorteados para participar, excepto un pequeño cupo que hemos estamos pactando con ATADES y con CERMI, para que niños y niñas con síndrome de down o deficiencias psíquicas o de movilidad, también tengan su presencia en esa Cabalgata, que nos parecía muy importante. Y económicamente hablando, para acabar, los datos que tengo es que la Cabalgata del año pasado costó 158.000 euros; la previsión de este año es que cueste 125.000, esa Cabalgata. Pero insisto, para mi es muy importante la rebaja económica, pero sobre todo porque buena parte es que de donde cobraban 44, cobrarán 155 profesionales del mundo del teatro y de la cultura. Les daré datos verbales y por escrito en la Comisión, si les parece, que creo que es el lunes, me parece, gracias. Los de ahí delante, de la prensa, os esperáis un poco hasta el lunes para tener más datos, ¿vale?, de la Cabalgata. Gracias.

**4.3.8 D.<sup>a</sup> Sara M.<sup>a</sup> Fernández Escuer, Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía del Ayuntamiento de Zaragoza, viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: El pasado mes de octubre se creó la Asociación Cinema Eliseos que en estas últimas semanas ha informado a algunos Grupos Municipales de su objetivo de preservar esta instalación como un espacio cultural, tras la venta de este bien catalogado por el Gobierno de Aragón. ¿Puede el Sr. Consejero indicarnos si el Ayuntamiento de Zaragoza tiene un posicionamiento a este respecto? ¿Piensa intervenir en el tema y en caso afirmativo, de qué forma? (C-611/15)**

**Sra. García Torres:** Bueno, la verdad es que sabemos que después de la venta DGA tiene hasta 6 meses, que creo que es hasta el 19 de abril, para ejercer el derecho de tanteo, y desde este grupo municipal pensamos que es importante que se intervenga, tanto desde allí como desde el Ayuntamiento, para defender el Cinema Eliseos como espacio cultural. Simplemente saber si piensan hacer algo al respecto, o como van a intervenir. Gracias.

**Sr. Presidente:** Agradezco la pregunta, porque también sé que compartimos el interés creo que casi todas las personas presentes. Vamos a hacer y estamos haciendo. Le contaré una parte, entendiéndolo, porque es una negociación a muchos frentes. Una de las múltiples reuniones, la última, la tuvimos en la sede del Fortea, con el empresario inversor que ha comprado el Cine Eliseos, el Sr. Villarig, también estaban cinco representantes de la asociación que se autocréó para defender ese proyecto y sobre todo el mantenimiento como bien cultural, el Director de Cultura, aquí presente, y yo mismo; y siempre, antes, durante y posteriormente en conversaciones con mi amigo Nacho Escuin, que es el Director de Cultura del Gobierno de

Aragón, que es muy importante, porque este proyecto de salir, que es muy, muy, muy difícil, solo puede salir con el concurso de la asociación, del inversor, del Ayuntamiento, de la Comunidad, de la Diputación Provincial y del Ministerio de Cultura, con el que de modo informal hemos hablado, pero como votamos el domingo, vamos a esperar un par de meses a ver quien se queda en la Dirección General de Cultura y en otras Direcciones parecidas. Nuestra intención, permítame la cautela, es conservar el bien, pero no se puede comprar, no hay recursos para eso. Primero, porque quien puede hacer uso del derecho de tanteo y retracto no es el Ayuntamiento, sino la Comunidad, y porque el coste es elevadísimo, y entiendo perfectamente que no se entre en esos marrones porque es que es algo, o sea, no estamos en esa circunstancia, es claro; eso creo que no hay quien lo discuta. ¿Cómo podría salvarse? Con un proyecto más allá de cine comercial, que ya no tiene ningún sentido en ese espacio, sino con un proyecto cultural amplio de explotación diversa, que habrá que definir, y con el concurso de todas estas instituciones, la DGA, el Ministerio, DPZ, Ayuntamiento, el inversor y la asociación, que estamos trabajando a largo plazo, porque obviamente de salir no saldría en el 17, saldría un poco más adelante; pero que con algunos pasos que habría que dar en un futuro, permítanme, permitirían como mínimo su mantenimiento, no solo como bien físico, sino como bien cultural. La diferencia está en que es verdad que muchas posibles tiendas que pudieran alquilar al Sr. Villarig ese espacio, podrían no, deberían, por orden de la DGA y del Ayuntamiento, mantener el espacio. Pero hay una cosa, un valor añadido para nosotros que es que el valor cultural no solo es material, es decir, mantener de verdad el valor cultural no solo es mantener el patrimonio, que ya estaría bien, sino también el uso cultural de esa cosa. Así que si va una tienda de ropa o de tecnología allí, pues bueno, se mantiene el patrimonio pero no el uso público. Estamos trabajando en eso, pero permítame que sea hasta aquí cauteloso, lo contaremos cuando haya avances lo compartiremos, porque la cosa es muy delicada; falta una conversación seria con Cultura; falta un proyecto financiero; falta apurar algunos detalles con el inversor, que por supuesto tiene derecho a no perder su inversión, el pagó mucho dinero en la compra, y como mínimo tiene derecho a no perder ni un euro de esa compra que hizo como inversión. Y después, hay un montón de componentes añadidos que son jurídicos, de patrimonio, físicos, etc. Nos avala el deseo compartido, nos avala, creo, que el deseo de la ciudad, y nos avala la comprensión, que reconozco públicamente, del Sr. Villarig, que no quiere, lógicamente, perder dinero, tiene derecho, pero está siendo muy comprensivo con nuestros deseos. Y desde luego, de salir saldrá si todos trabajamos a la vez, en eso estamos, pero ya iremos hablando un poco más adelante. Gracias.

**4.3.9 D.ª Sara M.ª Fernández Escuer, Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía del Ayuntamiento de Zaragoza, viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: En el informe financiero de Intervención de situación a 30 de junio en los puntos b) y c) había partidas cuya infradotación presupuestaria se calculaba en mas de 55 millones de euros. ¿Cuál es la estimación de infradotación de estas partidas a cierre de ejercicio y qué solución han previsto desde el Gobierno de la ciudad para hacerle frente? (C-612/15)**

**Sra. García Torres:** Bueno, yo creo que la pregunta lo explica bastante bien. A fecha 30 de junio, dentro de esta infradotación de partidas, como más importantes nosotros destacábamos en urgencias sociales menos uno cinco millones, en control de pabellones deportivos menos tres, en energía eléctrica menos seis, en conservación de alumbrado público menos cuatro, en suministro de agua menos cuatro, en limpieza pública menos siete, en conservación de zonas verdes menos seis, y en residuos urbanos menos tres con seis. La verdad es que nos preocupa como está la situación a día de hoy y nos gustaría que nos explicase un poco cómo se han cubierto hasta fecha de hoy estas partidas infradotadas.

**Sr. Presidente:** Gracias. No me extraña que les preocupe. Tienen suerte de no estar aquí. Primero, no va a haber mas infradotaciones, lo digo otra vez mas en la Comisión, en Pleno y en eso sé que son ustedes muy comprensivas. No va a haber mas infradotaciones. En el proyecto de Presupuestos que el

Gobierno apruebe antes del 31 de diciembre, no habrá infradotaciones. Las partidas básicas de las contrataciones y está hablado con AUZSA y con FCC, con sus responsables en Zaragoza y fuera de Zaragoza, va a ser así. No habrá infradotaciones y además va a haber una pequeña superdotación, como he dicho antes, para ir aportando soluciones parciales durante 4 años, que nos permitan acabar la legislatura, si es posible, con cero infradotación acumulada histórica. Pero, uno, no infradotaciones; dos, pequeñas superdotaciones para hacer posible en cuatro años acabar con ese horror. Va a haber el coste real y un poco más para ir absorbiendo en 4 años esas infradotaciones y luego me gusta recordarles que con las decisiones que el Gobierno ha tomado en los últimos 3 meses, en solo ese trimestre ya hemos liberado casi un 20% de esa deuda acumulada, que era por valor de 11 millones de euros. En esos 3 meses hemos encontrado 11 millones de euros que hemos dedicado, obviamente, a parte de esa enorme deuda acumulada, parte de la cual liberó el informe financiero interno de este verano. Pero no va a haber infradotaciones, no va a haberlas. Algunos datos que ha dado usted son ciertos, pero se dejaba uno muy interesante; sólo en limpieza pública había una infradotación de siete millones y medio y en transporte público otros siete millones y medio, sí, sí, era bastante. 11 millones ya cubiertos, no habrá infradotaciones y una pequeña supradotación para ir eliminando la deuda. Gracias.

**Sr. García Torres:** Si, simplemente apuntar, ya por la parte que me afecta en el Área, que sobre todo en las Áreas más afectadas, como Servicios Públicos y Derechos Sociales, que este control que se pretende llevar, que usted me está comentando ahora, se lo agradezco porque, al final, es un problema que vuelve a salir al cabo del tiempo. Gracias.

(Se reincorpora a la sesión la Sra. Crespo Mir)

**4.3.10 D.<sup>a</sup> Sara M.<sup>a</sup> Fernández Escuer, Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía del Ayuntamiento de Zaragoza, viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Qué mesas sectoriales de Cultura existen en la actualidad y con qué criterios, estructura y organización han sido establecidas? (C-613/15)**

**Sra. García Torres:** Hemos hablado antes del consejo, de la estructura y los estatutos que se pretenden hacer para el consejo y que esas mesas dependerán del consejo consultivo, hasta aquí creo que es así. Pero queremos saber con qué criterios se escogerán los miembros de las mesas y según el documento que tenemos aquí, que dice que las mesas tendrán su propio reglamento, si ese reglamento se presentará también en febrero, como se apunta, para el consejo.

**Sr. Presidente:** Es un anexo, insisto, de hace varios años, del Plan 2020. Ahora hay 5 mesas sectoriales que no se reúnen desde hace mucho tiempo, mucho, pero hay. Oficialmente hay 5 mesas sectoriales: artes escénicas, música, libro y edición, artes visuales y mesa de audiovisual, que quizás habría que ampliar o modificar en consenso con los grupos y con los artistas del sector cultural. ¿Con qué criterios, estructura y organización fueron establecidas? Bueno, pues eso no lo sé muy bien porque yo no estaba aquí; no me importa tampoco demasiado. Lo que me importa es que desde febrero de 2014 no se reúnen. Entonces, lo que tenemos que hacer es diseñar ese consejo con estatutos, que se nutrirá con las mesas sectoriales. En el documento que vamos a plantearles, se hablará de eso cuando lo tengamos completamente cerrado. Ahora avanzo alguna cosa. Tenemos que tener un consenso o por lo menos un acuerdo mayoritario que luego compartir con el sector, porque una condición inexcusable para reconocer la peculiaridad del mundo cultural local es que tienen que ser completamente abiertas; es decir, una mesa puede tener 5 miembros y otra 35.000, e ir cambiando de modo paulatino porque el sector vive, nace, se transforma, procrea, van y vienen. Estas mesas deberán ser las que elijan democráticamente, mediante sufragio, los miembros del Consejo de Cultura, varios por mesa, siempre el Consejo tendrá que tener un número impar de miembros contando con los concejales o concejalas que lo representen, seguramente los portavoces de cultura de cada uno de los grupos, y además la participación de dos o tres animadores facilitadores profesionales, porque pretenderíamos, en principio, generar un convenio con la Universidad, que tiene una escuela y va a tener una cátedra, generada por la Sra. Giner, por cierto, le alabo el gusto y la

capacidad, sobre participación. Ese es el proyecto básico que les plantearemos, llegaremos a una idea general pero después habrá que discutir un poco con el sector. Esto nos serviría de Consejo y de Mesas. Las Mesas quizá habrá que modificarlas, serán abiertas y elegir por sufragio democráticamente los miembros que las van a representar en ese Consejo. Gracias.

**4.3.11 D.<sup>a</sup> Sara M.<sup>a</sup> Fernández Escuer, Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía del Ayuntamiento de Zaragoza, viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Se va a asumir este mes de diciembre el pago de los 15 millones de euros que debería abonar el Gobierno de Aragón en concepto de la anualidad de 2015 de financiación de la línea del tranvía Norte-Sur recogida en el Convenio de Colaboración de febrero de 2009? (C-614/15)**

**Sra. García Torres:** Bueno, sí que sabemos que esta pregunta ha sufrido modificaciones desde que se registró hasta ahora, por lo aparecido en prensa el 15, el martes, pero simplemente aprovechamos para que nos explique como está todo a día de hoy.

**Sr. Presidente:** Pues eso, ya lo saben. No, no se va a pagar ahora. Luego no me tergiversen, por favor. No se va a pagar ahora. El punto y seguido de la frase es allí, no se va a pagar ahora. Porque todo se va a pagar, dije varias veces y lo dijo el alcalde, todo se va a pagar, incluso aquellas deudas con las que no estamos de acuerdo, que no son pocas. Todo se va a pagar, todo. Lo que hacemos con esto es pagar los 14.800.000 euros, que corresponden al ayuntamiento para liquidar la deuda con el tranvía en la SEM, la Sociedad del tranvía, ya, en plazo, la orden ya está dada. Y como la DGA sigue sin pagar 2013, 2014 y 2015, por ahora, su parte, lo que hacemos antes de liquidar es no poner su parte, sus catorce millones ochocientos mil, ¿por qué?, por un principio básico de prudencia, cautela y responsabilidad. Como saben, respecto a la cuantificación real del coste de las obras, parte de la información de la que aún no disponemos que, por cierto, nos pide la DGA y que tenemos que enviar y que tenemos que averiguar, necesitamos estar completamente seguros de todos los datos; necesitamos saber que pasa en el Juzgado de Instrucción nº 8, porque hay parte de este proceso judicializado y necesitamos saber que dice el Tribunal de Cuentas. Entonces, por prudencia y responsabilidad sí vamos a pagar toda la liquidación, pero no ahora; ahora la parte. De hecho, ayer en la Sociedad, ya saben que a petición del ayuntamiento, se elevó una indicación a la Sociedad para que indique al pool bancario, que lidera el BBVA, con el que obviamente nos hemos reunido varias veces, aquí y allá, y estaban de acuerdo en trasladar esta propuesta a los demás bancos, de no pagar en principio en tres meses y, por supuesto, no aceptar intereses de demora que no tendrían que cobrarnos. Sí intereses. Cuando la cosa, que será pronto, esté más aclarada, porque tendremos datos pedidos y se los podremos haber enviado a la DGA, porque fue la DGA la que nos lo pidió y la que puso en cuestión el coste real último de las obras, entonces pagaremos. Pero cautela y responsabilidad nos invitan a no pagar ahora la parte de la Comunidad. Que ya sabemos que el consejero Gimeno anunció mediante los medios de comunicación que no al ayuntamiento, que aportaría los 14.800.000 del 2015, pero como sabrán van a cuenta de deuda porque está sin pagar, que no pagó el gobierno Rudi, ni el 2013 ni el 2014. Entonces, aunque pague la parte del 2015, no es la parte del 2015, es parte de la deuda acumulada, de lo cual me alegro mucho, la verdad, porque va a ser la primera vez en tres años que la DGA pague esta deuda del tranvía con el ayuntamiento. No pagamos ahora, cautela y prudencia, tres meses. El BBVA manifestó su acuerdo privadamente y traslada, como líder del sindicato bancario, a las demás firmas financieras esta posibilidad.

**Sra. García Torres:** Yo simplemente decirle que espero y confío en esa gestión, pero espero que no tenga un impacto negativo en lo que a los ciudadanos se refiere, que al final se resuelva el tema de la deuda pero que no tenga ese impacto. Gracias.

**Sr. Presidente:** Eso, si me permite, está más que negociado y hablado, no me lanzaría a la piscina con semejante locura. No, nadie va a cerrar el tranvía porque no paguemos ahora la parte que la DGA no ha

pagado. No, no, no, es prudencia básica, o sea, esto está judicializado, investigado y falta documentación. Cuando la tengamos todos, pues ya está.

**4.3.12 D. Carmelo Javier Asensio Bueno, Portavoz del Grupo Municipal de Chunta Aragonesista del Ayuntamiento de Zaragoza, viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Cómo pretende llevar a cabo el proceso participativo para que el 5% del presupuesto municipal de inversiones sea decidido por la ciudadanía? (C-616/15)**

**Sra. Crespo Mir:** Buenos días, Sr. Rivarés. Ya se que le sorprende verme aquí, pero es que mi compi está en la radio. Bien, este es un tema, yo le mentiría si dijese que no tengo ni idea de que va, porque es un tema que se trató de forma exhaustiva en el pasado Consejo de Ciudad y, bueno, si que es verdad que nos gustaría saber, así como en el punto de líneas estratégicas del presupuesto fue usted quien hizo la exposición, en el punto del orden del día que hablaba del 5% de presupuestos participativos, de esa posibilidad, fue la Sra. Giner la que expuso como se iba a llevar a cabo el proceso, como se pretendía que se llevase a cabo el proceso. Lo que me preocupa un poco es no tener todavía claro cuál es la cantidad económica que se quiere destinar a este fin, porque ustedes hablaban desde el principio de un 5% del Capítulo de inversiones, que eso sería 2 millones y pico, y si que es verdad que ahora se está barajando la posibilidad de utilizar una cifra redonda, que son 5 millones de euros. Yo creo que las opiniones que allí se vertieron fueron muy claras en el sentido de, bueno, vamos a ver si no generamos muchas expectativas, porque a veces lo no ejecutado lo que genera es frustración y no un avance en este sentido. Me gustaría saber lo que usted, como Consejero de Economía, como plantea esta cuestión.

**Sr. Presidente:** Gracias, Sra. Crespo. Bueno, esto es un proceso que corresponde a Participación claramente, no a Economía, nos afecta directamente porque los responsables del Presupuesto somos el equipo de Economía. Pero el proceso de participación, que la consejera Giner ya anunció en Comisión y en el Consejo de la Ciudad, que usted y yo compartimos, hablaba de diez meses de proceso para diseñar ese uso de presupuestos participativos. Yo le recuerdo que ha habido unas jornadas donde, además, la concejala Leticia Crespo participó, porque ella hizo un ensayo muy interesante, pequeño en cantidad porque lo que permitía la Junta era eso, en su Junta de distrito, era Casablanca, ahora yo le llamo barrios del sur, recibieron a los compañeros y amigos de Reykjavik, que tiene un proceso muy interesante, hablaron sobre eso, se habló de su proyecto, de su proceso, de su experiencia; será Participación quien decida en un proceso participativo, de diez meses aproximados de duración, cómo se hace. De los 5 millones se habla, pero se habla con limitación. Lo que dijo la consejera Giner textualmente fue: "La sugerencia del Gobierno es que sean como mínimo 5 millones de euros, pero la cantidad definitiva de dinero, menos o más, que se desarrolle de modo participativo corresponde al consenso de los grupos municipales". Es decir, el Gobierno invita a que sean como mínimo 5 millones, si después los 5 grupos deciden que sean 4, pues 4, si 7 pues 7. En un proceso de 10 meses para que en 2017 ya sepamos con tiempo que hay que reservar 4 o 5 o 7 millones de euros, que decidirán su destino ese proceso participativo. Eso es lo que se va a hacer. Por supuesto dentro del Área de Participación. Yo solo sabré entonces que los grupos han decidido que la cantidad exacta sea ésta; ésta tendremos que reservar y ésta, en ese proceso de modo participado, se destinará a lo que se considere menester. Pero los 5 es una invitación del Gobierno; que deciden 4, 4; que 15, 15. Eso es cosa de consenso de los 5 grupos, dijo la consejera Giner. Gracias.

**4.3.13 D. Carmelo Javier Asensio Bueno, Portavoz del Grupo Municipal de Chunta Aragonesista del Ayuntamiento de Zaragoza, viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Cuándo estará finalizado el informe del Interventor sobre la imputación de las operaciones del tranvía en el presupuesto municipal de 2015 y qué**

**consecuencias entiende el Consejero de Economía que se pueden derivar del mismo?  
(C-617/15)**

**Sra. Crespo Mir:** Creo que está clara la pregunta y lo importante está en las partes iniciales de cada pregunta; el cuándo y qué consecuencias, porque nos preocupa mucho el ahora vengo, ahora voy, ahora si computa, ahora no computa. ¿Cuándo cree usted que estará el informe?

**Sr. Presidente:** Gracias. Eso es un mareo que me está haciendo sufrir, pero menos de lo que se piensan. Lo que me hace sufrir es otras cosas; es la intención de algunos grupos de empeñarse en sembrar unas imágenes, que yo creo que no son ni convenientes ni reales sobre la ciudad, con esta deuda. El informe ya lo tienen. Me consta que por indicación mía, pero me consta porque llegó por email, por indicación mía, Intervención lo envió a todos los grupos ayer, yo lo recibí y le pedí a Intervención que lo enviara. Así que lo tienen, ya está. Primera parte de la pregunta, ya está ese informe. Y en resumen lo que dice, que me consta que lo habrán leído, no me consta pero doy por hecho que lo habrán leído, es que esa deuda, que no son 200 y que me desgañité desde septiembre diciendo que no eran 200 y que no entendía de donde salía esa cifra, que no lo logro entender, no son 200, ahora son ya 180, esa deuda computa solo en el protocolo de déficit excesivo, como digo desde septiembre e Intervención dice desde septiembre, 180 no 200, no es una deuda financiera, dice ese informe. No es una deuda financiera a los efectos de la autorización para acudir a operaciones de crédito, que, por otra parte, ni se me ocurriría acudir aunque me dejaran. Y, sobre todo, aún esperamos que las autoridades españolas informen de modo oficial a este ayuntamiento, a Intervención, básicamente, cómo han cuantificado esa deuda de 180, cómo lo han hecho y si computa o no como deuda financiera a efectos del art. 153 de la ley de Haciendas Locales, que exige autorización para acceso a operaciones de créditos, que ni podemos ni pensamos pedir, ni se me ocurriría. No han contestado. Hemos ido a Madrid, como saben, hemos llamado, escrito, rellamado, reescrito, y no lo sabemos. A día de hoy lo mira en el informe, que hace la troika buena, no computan. La troika buena es Intervención municipal y otros servicios básicos. La troika mala es la otra, la de España y la de Europa. No computa y el informe lo tienen. Gracias.

**Sra. Crespo Mir:** Muchas gracias. Lamento la primera parte de la pregunta, sobre todo pedirle disculpas al Sr. Interventor, pero comprenderán que seguramente le llegaría a Carmelo y, en este momento, pues, que le ha faltado a usted acabar con el chispum.

**Sr. Presidente:** Chispum.

**Sra. Navarro Viscasillas:** *Si no le importa al Sr. Consejero, formularé yo la pregunta 16 (punto 4.3.16), porque Jorge está en el programa de radio "Plaza pública" y se reincorpora en un minuto.*

**4.3.16 D.<sup>a</sup> María Navarro Viscasillas, Concejala del Grupo Municipal Popular del Ayuntamiento de Zaragoza, viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Cuál es el procedimiento que sigue el Ayuntamiento para la distribución de entradas a los actos culturales de la ciudad? (C-622/15)**

**Sra. Navarro Viscasillas:** En este tiempo que tengo para la pregunta, le voy a hacer otra pregunta que me ha quedado pendiente en la respuesta que le ha hecho a Cristina respecto a la Cabalgata de Reyes. La selección de los niños, he entendido que va a haber un cupo para niños con discapacidad y el resto de los niños van a ser elegidos en un proceso de selección. Eso he entendido ¿no?

**Sr. Presidente:** Bueno, no sé lo que dije realmente, hay un sorteo. Los niños tienen que ser apuntados por sus padres, entre 9 y 14 años, niños y niñas, y se sortearán. Al que le toque, le toca participar. Pero hemos reservado un proceso a parte,...

**Sra. Navarro Viscasillas:** No, no, ese me interesa, el de discapacidad ya me parece bien. Y ¿qué

publicidad le han dado?

**Sr. Presidente:** Está en la web y se ha publicado en los medios de comunicación, hubo nota de prensa, de hecho hay muchas, muchas peticiones, el plazo acaba enseguida, publicidad en la página web.

**Sra. Navarro Viscasillas:** Que quizás les proponemos que habría que dar publicidad a través de los centros educativos del ayuntamiento.

**Sr. Presidente:** No, los coles saben, porque Educación, ahora no me pregunte, o pregúntemelo pero yo no sé responderle, no sé cómo, pero me consta que Educación hizo información a los coles.

**Sra. Navarro Viscasillas:** Bueno, ya le preguntaré si no a la consejera.

**Sr. Presidente:** Hubo publicidad suficiente, de hecho hay peticiones infinitas, como se puede imaginar.

**Sra. Navarro Viscasillas:** Ya, ya, luego será complicado. ¿Cómo es el sorteo, con número para cada niño?

**Sr. Presidente:** El día 24 por la mañana es el sorteo. En cuanto a la fórmula, los técnicos están en eso, María, yo no sé que decirle ahora a usted. Los técnicos están en eso. Un sorteo es un sorteo; una identificación numérica y no lo sé. Me dicen que es por un proceso aleatorio en la web. Llame directamente y le contestan. Pero es una decisión que toman los técnicos, porque no es la primera vez.

**Sra. Navarro Viscasillas:** Es bueno saberlo, porque la cabalgata es el 6 de enero y la expectación que tiene para unos niños la cabalgata y el poder salir en la cabalgata, tenemos que tener claro el procedimiento de selección de los niños que van a salir en la cabalgata.

**Sr. Presidente:** El lunes si quiere yo le pido a los técnicos que vengan y que lo expliquen en la Sociedad.

**Sra. Presidenta:** Vale, vale, gracias. Y mi pregunta la doy por formulada. Perdona.

**Sr. Presidente:** Pues ninguno, no hay. O sea, si la pregunta es procedimiento para distribución de entradas, ninguno. Ya sabe que este Consejero, a no ser que usted sepa cosas que yo no sepa; si es así, pues las comparte y tomaré decisiones. Pero en principio y en final, ninguno. Ya sabe que suprimimos los palcos, Auditorio y Teatro, el Mercado no tenía, suprimimos los palcos, están puestos a la venta, no se reparte ninguna entrada. Yo voy, si voy como consejero a inaugurar alguna exhibición de alguna compañía voy, y si no yo pago todas mis entradas, lo he hecho con el Festival de jazz, lo he hecho en el Principal, etc; no se reparte ninguna entrada, incluso había una práctica habitual hasta ahora que en los contratos de coorganización y en los convenios, se exigía una cantidad de entradas, entre 60 y 120, a los promotores para repartir, no sé como, y eso lo suprimimos. No ha habido ningún convenio firmado por mí, ninguna coorganización donde eso se exija. No hay entradas. Otra cosa es que las compañías o los músicos quieran invitar a quien quieran invitar, porque va de cuenta de la caja; es decir, si una compañía actúa a taquilla, aquella invitación que regale, sale de su cuenta, no del ayuntamiento. No hay ninguno.

**Sra. Navarro Viscasillas:** Me sorprende que al Consejero de cultura del ayuntamiento de Zaragoza, una de las ciudades más grandes de España, no le manden entradas, ¿no le mandan ninguna entrada?

**Sr. Presidente:** No, porque yo dí orden de no recibirlas. Otra cosa es que alguna compañía, es decir, si voy al estreno de Paula Ortiz, no pago como no pagaron otros concejales. Si voy al estreno de una compañía local que me invita y acepto la invitación, no la pago. Pero el resto de cosas, que son casi siempre, yo las pago.

(Se reincorporan a la sesión la Sra. Fernández Escuer y los Sres. Azcón Navarro, Asensio Bueno y Trávez Bielsa)

**Sra. Navarro Viscasillas:** ¿Y del Festival de Cine Zaragoza, nos les mandaron entradas aquí?

**Sr. Presidente:** Que yo sepa, no.

**Sra. Navarro Viscasillas:** Pues revise su correo o su correspondencia porque yo le digo que les

mandaron entradas.

**Sr. Presidente:** No, no, yo tengo una invitación formal...

**Sra. Navarro Viscasillas:** Bueno, que no voy a entrar en la discusión, no voy a entrar. Yo no quiero entrar aquí en si tú, no, no voy a entrar. Lo único que le digo es que si a usted le mandan entradas como consejero de cultura, yo creo que a las portavoces de cultura, que es parte de nuestro trabajo, debería compartir las entradas con nosotras para que nosotras podamos ir a lo mismo que va usted y hacer un juicio, porque es nuestro trabajo. Es lo único que le pido; ya se lo pedí no en una comisión; se lo pedí al inicio, al inicio de la constitución de esta Corporación, usted me dijo que si, que no iba a haber problema, como tantas otras cosas, y todavía no nos ha invitado, creo que a ninguna a ningún acto cultural de esta ciudad. Y usted a mi me consta que ha ido; si usted me dice que ha pagado todas sus entradas, bueno, y se habló en Junta de portavoces.

**Sr. Presidente:** Lo que yo le he dicho y reitero es que yo no recibo entradas y si como consejero voy al día nacional de Rumanía y hay un concierto, voy como consejero, me sientan junto con el exalcalde, yo mismo y los representantes institucionales de la propia Rumanía, del Instituto Cultural de Rumanía y otros países, obviamente no pago, me sientan allí como responsable institucional. Ahora bien, todo lo demás lo pago. Yo no recibí más que una invitación on line, en mi correo electrónico, del Festival, del que, por cierto, soy miembro desde hace 18 años, igualmente iba a entrar y obviamente eso no se paga. Y yo si que dije que Protocolo invitara a todos los concejales, como hice en otros casos, el belén, etc. Eso es lo que yo dije. No sé lo que pasó, eso es lo que yo ordené. Al Festival usted vino porque le invitó el festival, me consta. Acabo de pedirle al Director de Cultura que llame a Archi, José Luis Anchelergues, director del Festival para que me aclare esto. No tengo ninguna. Si lo que realmente me está preguntando es, que si me llegan entradas las repartiré, la respuesta es sí. Pero no me van a llegar, porque es que no las acepto. Y si lo que me pregunta a continuación es, ¿cómo puedo entrar?, ya le dije textualmente en un pasillo de Fortea: usted dígame a que lugar quiere entrar y yo le digo al espacio municipal correspondiente que va a entrar usted como concejala.

**Sra. Navarro Viscasillas:** Sr. Rivarés, como portavoces de cultura, o sea yo no quiero que me regale entradas, ni quiero que regale entradas a nadie, ni le estoy cuestionando a usted que regale entradas porque no tengo ni idea. Yo simplemente, en el ejercicio de mis funciones, como concejal del ayuntamiento de Zaragoza, como el resto de mis compañeras, sólo le digo que a lo que usted vaya como Consejero de cultura, en este caso, por favor, cuente con el resto de grupos. Porque yo creo que es que es un derecho que tenemos para hacer bien nuestro trabajo, para tener un juicio. Entonces, no le digo nada más, ni entro a valorar las entradas, ni lo que se hacía en el gobierno anterior, si es que me da igual; yo quiero hacer bien mi trabajo y para hacer bien mi trabajo yo necesito ir a todos los actos culturales que se celebran en esta ciudad, igual que va usted, igual, yo como concejal de la oposición creo que tengo ese derecho. Yo no entro a valorar nada más. Si usted reparte, deja de repartir, usted verá lo que hace, será su responsabilidad. Pero yo en el ejercicio de mi función como concejal de cultura del ayuntamiento de Zaragoza, le pido por favor, y se lo he pedido varias veces, que, por favor, a todo lo que usted vaya como Consejero de cultura, seamos invitados el resto portavoces del Área de cultura.

**Sra. Fernández Escuer:** Yo, simplemente, apuntar porque yo estaba en esa junta de portavoces, creo que estaba Carmelo también, el portavoz del grupo popular, Eloy Suarez, solicitó que a los portavoces de cultura se nos acreditara o se hiciera algo para acceder a los actos; lo que si que acordamos es que eran los eventos o actos que organizaran municipales, es decir, sobre aquello que tenemos competencia, sobre la programación que se haga desde aquí. Y si que se solicitó, es verdad que lo acordamos todos en junta de portavoces que así fuera porque era simplemente eso, darnos acceso para ejercer nuestra función. Ya no hablo ni de entradas ni de otro tipo de eventos, lo que sea. Lo que acordamos en junta de portavoces es eso, y es verdad que ya no hemos vuelto a tratar el tema. Yo desde luego me lo apunto para volverlo a sacar en la junta de portavoces, pero doy fe, Carmelo estaba, que lo acordamos.

**Sr. Asensio Bueno:** Perdón, pero no se llegó a ningún acuerdo en esos términos. Se llegó a plantear

y se trasladó al Gobierno, que lo tomaría en consideración. Si que iríamos, lógicamente, a los actos de presentación pública de actividades de carácter cultural, como suele ser habitual y como se suele hacer. Pero no en cuanto al acceso por parte de los portavoces a las distintas actividades de carácter cultural en el teatro, en música; eso, evidentemente, se planteó pero no se llegó a acordar.

**Sr. Azcón Navarro:** Pero es que es una cuestión muy sencilla, Sr. Asensio.

**Sr. Presidente:** Sr. Azcón, Sr. Azcón, espere, que no le toca a usted su turno. Entonces, me alegra que me lo aclaren. Que yo sepa en junta de portavoces no hay ningún acuerdo, ustedes trasladaron una petición y lo que yo entiendo ahora...

**Sr. Azcón Navarro:** Que no, que no, que eso no es así. Es que hay un acuerdo, hay un acuerdo de pedirle al Gobierno que habilite un sistema

**Sr. Presidente:** Sr. Azcón, no está en el uso de la palabra, por favor. Lo que quiero entender es, aquellos actos en los que el consejero de cultura como tal, en cumplimiento de sus funciones, inaugure o abra un evento municipal o cofinanciado por dinero municipal, una exposición, etc., les avise, ¿es eso? Como hicimos en el belén o como yo ordené que se hiciera en el Festival de cine, etc. ¿eso es? ¿Pues qué? ¿Quieren entradas o qué quieren?

**Sra. Navarro Viscasillas:** Que no quiero entradas, no sea demagogo Sr. Rivarés

**Sr. Presidente:** Es que no la entiendo, María, no la entiendo.

**Sra. Navarro Viscasillas:** Es demagogo, Sr. Rivarés, creo que me ha entendido perfectamente.

**Sr. Presidente:** Este demagogo quiere entender.

**Sra. Navarro Viscasillas:** Es que yo creo que ya me ha entendido, me ha entendido. Mire, usted va a todos los actos culturales como consejero de cultura, ¿verdad? Y va como consejero. Usted me acaba de citar un ejemplo de que al acto de Rumanía fue como consejero, bien. Pues al resto de portavoces de cultura, a todos los actos culturales, yo le pido por favor que nos invite, usted como consejero y yo como concejal de la oposición, que iré muy orgullosa, pero mi trabajo lo tendré que ejercer asistiendo a los sitios. Se lo pedí hace 6 meses y todavía no lo tenemos. Eso es lo que le pido, que a todo que vaya usted como consejero de cultura nos invite a la oposición para poder hacer nuestro trabajo. No le pido ninguna entrada, ni hagamos demagogias, que yo no le he pedido ninguna entrada. Yo creo que tenemos derecho a asistir para hacer bien nuestro trabajo. Nada más.

**Sr. Presidente:** De acuerdo, en los actos que yo organice como tal, quiere decir, el Departamento de Cultura.

**Sra. Navarro Viscasillas:** Que usted vaya como consejero de cultura.

**Sr. Presidente:** Si el acto de Rumanía, por ejemplo, es que es un debate un poco surrealista, si el acto nacional de Rumanía me invitan a mí, no organizo nada.

**Sra. Navarro Viscasillas:** Me ha entendido perfectamente.

**Sr. Presidente:** ¿Ese es el caso, no? En ese caso no.

**Sra. Fernández Escuer:** Ya lo hablaremos, pero a todo lo que le inviten a usted como consejero de cultura, no; a todo aquello que organicemos a nivel municipal y que tengamos que opinar al respecto; vamos, solo nos faltaría seguir su agenda.

**Sr. Presidente:** Absolutamente de acuerdo, gracias.

#### **4.3.14 D. Jorge Azcón Navarro, Concejal del Grupo Municipal Popular del Ayuntamiento de Zaragoza, viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Qué previsión**

**tiene el Consejero respecto a los datos de cierre a 31-12-2015 para el cumplimiento del Plan de Ajuste? (C-620/15)**

**Sr. Azcón Navarro:** Sr. Rivarés, en concreto le pregunto por las facturas en los cajones. Me imagino que tendrá algún otro dato, seguro que tenga que ver con la estabilidad presupuestaria o con la regla de gasto, pero me encantará que me de alguno de esos datos, pero me gustaría que se centrara en las facturas en los cajones, aunque me encantaría que me hiciera una previsión sobre lo que va a ser el cumplimiento o el incumplimiento de la regla de gasto y, por lo tanto, de estabilidad presupuestaria.

**Sr. Presidente:** Gracias, Sr. Azcón. El plan de ajuste es una previsión como saben. Cada tres meses se da cuenta de como evoluciona ese plan de ajuste. Y esta evaluación tiene una previsión a finales de ejercicio, como saben también. Si quiere una previsión sobre la previsión, pues no la voy a hacer porque además no tendría ningún sentido. Los datos del plan de ajuste 2015 estarán, obviamente, cuando se liquide el presupuesto de 2015, antes no pueden estar. No hacemos previsiones sobre previsiones. El plan de ajuste 2015, esos datos los tendrán cuando liquidemos el presupuesto de 2015, como todos los trimestres.

**Sr. Azcón Navarro:** Mire, Sr. Rivarés, es que me da pudor tener que explicarle, las previsiones se hacen para ver si se van a incumplir y por lo tanto tomar medidas. Usted no me quiere decir cuál es su previsión porque, evidentemente, sabe que no va a cumplir, vamos, y si no lo sabe ya, apaga y vamonos. Usted sabe que no va a cumplirlo, pero como no somos tontos no le interesa decirlo y se calla y ya está. Entonces, no dice que va a acabar el año, porque claro, lo que sabemos es cuantos millones de euros de facturas en los cajones hay hoy; hoy, en la contabilidad hay 48 millones de euros de facturas en los cajones. Evidentemente, la previsión que usted tiene en el plan de ajuste son 15 millones de euros. Pero claro, el debate que sería interesante tener con usted, si usted no escondiera la cabeza debajo del ala, viniera a la Comisión con los datos aprendidos, y si no yo prefiero que hable la Sra. Sanroman, en lugar de contarselo, de verdad. Es decir, no es por nada, porque es lógico que usted no tenga todos los datos, si la que tiene que dar los datos es la Sra. Sanroman, que nos los diga. Yo encantado de que nos lo diga cuando yo acabe mi intervención. Pero es muy complicado estar hablando con el Sr. Rivarés y que la Sra. Sanroman esté contándose por detrás para saber que tiene que responder. Mejor que lo haga usted, que yo, como si lo hiciera él, que es normal, que para eso tenemos técnicos, no pasa nada. Es imposible, hoy hay 48 millones de euros, la realidad es que la previsión es 15 millones de euros y el mes de diciembre si se caracteriza por algo es porque además de tener que pagar la extra, lo cual supone un importante desembolso en el Capítulo I, este año, como usted sabe, tenemos que pagar además el 25% de una parte de la extraordinaria. Pero es que además este año tenemos que amortizar una parte muy importante de los 50 millones de euros en préstamos de tesorería y solo podemos quedarnos con 15. Con lo cual, la cantidad de dinero que en el mes de diciembre tendrá usted para pagar lo que son facturas, y tiene 48 millones, me da a mi la sensación de que será exigua. Esa es la razón fundamental por la que a usted no le interesa hacer una previsión. Pero si que debería hacerlo, porque todo este tipo de datos de los planes de ajuste y las previsiones se hacen para que se evalúe si va a haber desviaciones y se tomen medidas al respecto. Otra cosa es que a usted le interese seguir la senda que estaba trazada en este ayuntamiento de cerrar los ojos y así no veo la realidad y, por lo tanto, no tengo que tomar ninguna decisión. Yo creo sinceramente que se equivoca, Sr. Rivarés.

**Sr. Presidente:** Mire, si fueran facturas en los cajones no podríamos dar la cifra ni usted la conocería. ¿Sabe ese cuento de la viga en el ojo propio y la paja en el ajeno? Lo digo por sus constantes y reiteradas referencias a mi supuesta demagogia. Pues yo tengo la paja y usted la viga. Pero ya que lo ha dicho, ¡venga! que conteste la Directora de Economía, Ana Sanroman. Directora, por favor.

**Sra. Sanroman:** Sr. Azcón, parece mentira que diga usted que estamos cerrando los ojos a la realidad económica del ayuntamiento. Efectivamente, en la cuenta que usted comenta, hace dos días había 50 millones de euros y ayer había 70 millones de euros, se lo digo. No son facturas en los cajones, si hubiese facturas en los cajones usted no podría, ni yo, dar estos datos. Las facturas en los cajones, el problema que ha habido siempre es que no se registran y todas las facturas que llegan a este ayuntamiento, y más con la factura electrónica, se registran directamente en una cuenta que, como usted sabe, es transitoria y que

durante el mes de diciembre se incrementa de forma notable porque estamos al final de un ejercicio, las empresas que tienen contratos anuales presentan sus facturas antes de 31 de diciembre. Nosotros, lo único que tenemos controlado, como equipo de Economía, fundamentalmente con el Sr. Tesorero, es garantizar que tenemos cantidad y liquidez suficiente para poder absorber el máximo posible de deudas, que se seguirán absorbiendo, porque el cierre real no será hasta el 14 o el 15 de enero. Contamos, exactamente, claro que lo contamos, porque no somos tontos, que tenemos que devolver una cantidad importe de créditos en tesorería, con eso contamos. Y ya tenemos abiertas las cuentas, o contratadas o pendientes de contratar en breve, las cuentas de crédito para poder asumir la tesorería en los primeros meses de 2016, igual que tenemos trabajado y contactado con la Diputación General de Aragón que, como usted sabe, el día 31 de diciembre guarda fiesta, que el día 30 de diciembre nos pase las cantidades correspondientes para tener liquidez y hacer frente a los pagos. Pues claro que sí, que tenemos todo eso de acuerdo. Pero creo que es bastante injusto por su parte hablar de que somos un equipo de gobierno que nos tapamos los ojos, intentamos afrontar todas las responsabilidades, que son muchas y con muchas dificultades, pero todo eso que usted está diciendo lo tenemos en cuenta. Y, desde luego, no me parece una buena fórmula hablar de facturas en los cajones. Facturas en los cajones había hace muchos años, ahora es muy difícil porque hay una obligación legal, y a mi me parece positiva y siempre la he defendido, que cuando llega una factura a esta Casa lo primero que tiene que hacer es registrarse en el Registro Unificado de Facturas y usted tiene conocimiento de esas facturas porque están registradas. Anteriores prácticas hacían que cuando llegaba una certificación, efectivamente se metía en el cajón y no se reconocía ni aparecía en ninguna parte. Pero ahora, afortunadamente, todo lo que entra aparece en un registro, y claro que en diciembre se aumenta, porque estamos en un momento crucial para terminar de pagar todas las facturas que tenemos pendientes a lo largo del ejercicio 2015, y muchísimas empresas o proveedores hacen facturación hasta 31 de diciembre. Por supuesto que se va a incrementar esa cuenta, que es una cuenta transitoria, y que posteriormente se verá disminuida. Y lo veremos a principios de enero.

**Sr. Azcón Navarro:** Es que yo pensaba que había debates que estaban ya agotados. Porque tener que volver aquí a discutir que la cuenta 413 es lo que se llama por la doctrina, de forma reconocida unánimemente por todos, “facturas en los cajones”, es que yo esto ya lo dejé atrás, es decir. Pero, Sra. Sanroman, yo le aseguro que le pasaré el manual de hacienda pública local, que la legislatura pasada yo me estudié, en la que leía que la cuenta 413 es la que se llama habitualmente, por parte de todos, “facturas en los cajones”. Cuando tenemos que ponernos a debatir el A, B, C, es muy difícil que entremos y que tengamos tiempo de entrar a debatir las siguientes cuestiones. Yo entendía que usted eso lo tenía superado. Pero la cuestión fundamental es que no me han entendido y la cuestión fundamental es que no me han entendido porque yo lo que le digo es que usted cierra, dice: “oiga, lo tenemos previsto, lo tenemos en cuenta, tenemos en cuenta esto y esto”, oiga, pues si lo tienen en cuenta y han hablado con el gobierno de Aragón tiene que tener esa previsión de con cuánto va a cerrar el año que viene. ¡Claro! Si eso es lo que le digo. Usted me dice, oiga no, es usted muy injusto; por supuesto que tenemos claro que los bancos, por supuesto que tenemos claro el gobierno de Aragón y los ingresos, por supuesto que tenemos claro. Bueno, pues entonces dígame la cantidad, si es así dígame la cantidad, oiga, prevemos acabar el año con, lo que pasa es que a ustedes no les interesa reconocer que van a incumplir el Plan de ajuste y que van, evidentemente, a tener mucho más dinero. No quieren dar el dato, pues no lo dan, nos enteraremos a final de año, no pasa nada. Y, una única cuestión, esto es como lo de las entradas de antes, porque claro, las juntas de portavoces aquí, también hablamos de que tendríamos acceso al Registro Único de Facturas que no tenemos. Eso también se habló en junta de portavoces. Se habló de que se nos daría acceso a determinados programas informáticos, entre ellos, el Registro Único de Facturas y no lo tenemos. Nada, que cuando les venga bien ya nos lo darán. Gracias.

(Abandona la sala la Sra. Crespo Mir)

#### **4.3.15 D. Jorge Azcón Navarro, Concejal del Grupo Municipal Popular del Ayuntamiento de**

**Zaragoza, viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿A cuánto asciende las medidas en ahorro de intereses y carencia de capital de las que se ha beneficiado el Ayuntamiento de Zaragoza por las actuaciones impulsadas por el Gobierno de España? (C-621/15)**

**Sr. Azcón Navarro:** Por formulada.

**Sr. Presidente:** Yo también me canso de cosas, entre otras de ciertos intentos de patrimonialización porque los fondos públicos son de todos y de todas de los que contribuimos a ellos y no de un gobierno, no son patrimonio de los fondos de un gobierno. Este de Fondo de Impulso local, que no sé si intuyo es lo que pregunta realmente, es el tercer intento por el cual hemos podido acceder a un préstamo para pagar facturas, porque los primeros eran tan demenciales, uno para muy ricos llamados de impulso, otro de ordenación, para ayuntamientos con más dificultades que el nuestro y con unas condiciones que exigían, despido, recortes, cierres y locuras parecidas, que no eran asequibles para nadie y nadie los pidió. Por nace el tercero. Ahorros, ahorros, ahorros, y cómo nos hemos beneficiado. Todos los fondos que tiene este ayuntamiento, incluido éste, lo pagamos a prudencia financiera, todos. Y, por cierto, este fondo fue pedido el 6 de agosto, el Ministerio de Hacienda nos comunicó la concesión el día 23 de noviembre, nos dijo para entonces que esperaríamos una comunicación oficial por parte del ICO, con instrucciones para hacerlo efectivo, y todavía no ha llegado esa comunicación. Ya sabe, le recuerdo, que las condiciones para pagar son euribor más 1,31 a 10 años, con dos de carencia, la creación de un fondo de contingencia de 1% del presupuesto, etc. Ahora bien, si se refiere a otro tipo de cuestiones, que yo no acabo de entender, sobre que beneficios obtenemos por algunas medidas tomadas por el gobierno de España, pues le diré que muy pocas, muy pocas. Le recuerdo que en 2012 se obtuvo 171 millones de euros para pago de proveedores, a un interés del 5,25% más euribor. Luego, en junio de 2014, como esto es una barbaridad obvia, se permitió a este ayuntamiento, y yo no estaba, acogerse a una refinanciación y al final lo que se hizo fue refinanciar 155 millones de euros con un interés mejor, que fue al 1,66. En diciembre de ese mismo año 2014 se inventaron otra normativa que entonces permitió el interés cero, con lo cual dejó extrañamente muy tirado a este ayuntamiento 6 meses más tarde, porque le permitió refinanciar a un interés de 1,6 que tuvimos que seguir pagando, cuando en ese momento podría haber sido cero. Eso lo ví un poco loco a este ayuntamiento, porque ya sabe que yo considero que el Ministerio de Hacienda es el ministerio del surrealismo, no otra cosa. Así que ahorro, ahorro, en realidad lo que este ayuntamiento sufre con las medidas políticas y económicas que adopta España, casi siempre, son así como un bolero y un tango, pero con mal tempo, desespero y desafinado. Ahorro no, ninguno. Gracias.

**Sr. Azcón Navarro:** Ven como cierran los ojos. ¡Ahorro no, ninguno! ¿Pero cómo que ningún ahorro? ¿Pero cómo que ningún ahorro? Si es que en esta misma comisión usted acaba de decir que se ahorra 5'5 millones de euros por tener que devolver la participación en ingresos del Estado del 2013. Es que usted no se ha enterado todavía de que es consejero de Economía y Hacienda de la quinta ciudad de España y que tiene que tener rigor, que tiene que decir las cosas que sean, oiga, y luego opine como sea de ellas, pero no mienta, no diga cosas que no son. Usted tiene que decir, oye, es verdad, en el año 2015 la renegociación de la devolución y de la liquidación de la participación en ingresos del Estado del año 2013 significa 5'5 millones de ahorro, y eso es ser un consejero de Economía y Hacienda, lo demás.... Claro, Sr. Rivarés, cuando usted dice, es que estábamos en el 5'5 y mire y del 5'5 lo primero que se hizo fue pasar al 4'7 y eso significó 1 millón de euros de ahorro de intereses y del 4'7 se renegoció a 116 puntos básicos, lo cual significó un ahorro de 4 millones de euros. Y en el 2015 se nos dieron 14 millones de euros a un tipo de interés cero, lo cual significó 1'4 millones de ahorro. En total, 21 más 1, más 4, más 1'4, más 5'3, más 5'5, significaron 38'2 millones de euros de ahorro. Sra. Sanroman, se lo discuto a usted cuando quiera, esta cuestión, cuando quiera. Entonces, claro, lo que no puede ser es que el consejero de Economía y Hacienda diga ahorro cero y la realidad es que las medidas que ha tomado el gobierno de España, no para el ayuntamiento de Zaragoza, sino que, evidentemente, para todos los ayuntamientos de España, porque las corporaciones locales, las haciendas locales en muchos sitios, pasaban por situaciones muy complicadas. Aquí nos han significado 38'2 millones de euros y Sr. Rivarés, lo que no tiene que hacer es dolerle prendas, en decir, oiga me parece

escaso, debería haber sido más, pero no diga que no ha sido nada, porque lo que hace es mentir y cuando usted miente lo que le pasa es, sí Sr. Rivarés, lo acaba de decir, y cuando usted no dice la verdad Sr. Rivarés, ¿sabe lo que pasa?, que perdemos credibilidad, y que la ciudad pierde credibilidad con las soflamas que usted nos viene a contar aquí que no se corresponden con la realidad, porque ésta es la realidad, Sr. Rivarés.

**Sr. Presidente:** ¿Pero qué ahorro? ¿Pero qué ahorro? Primero, la campaña electoral está fuera, no en este salón de Plenos ni en esta Comisión. No me venga con datos del 2012, el 2013 y el 2014 para hacer campaña electoral. Mire, esos 5 millones y medio, que según usted nos ahorramos, son 5 millones y medio de los que podemos disponer para solventar parte de una enorme deuda porque un error de su perfecto Ministerio de Hacienda, nos mandó 13 millones de euros más en ese año y ahora hay que devolver. ¿Qué quería? ¿Devolverlos en una sola vez o en dos? No, le pedimos al Ministerio el permiso para hacerlo en 120 meses, o sea, 10 años. Y por eso disponemos de 5'5 millones más; No es un ahorro, es que hubo un error del Ministerio, que se pasó tres pueblos, nos mandó 13 millones de más y que ahora exige devolver. ¿Que ahorro? La campaña electoral fuera. Y luego sigo con el rollo de la mentira y la demagogia, y la mentira y la demagogia. Lleva aquí muchísimos años y yo seis meses como para no haber aprendido que la política es una cosa mucho más seria, que este pueblo necesita cierta transparencia y cierto cambio de actitud mental y una política un poco más contemporánea y no la verborrea numérica, los porcentajes y las comas que nadie entiende. No hay ahorro. Devolvemos en 120 meses porque lo pedimos y lo negociamos, porque se equivocaron, nos enviaron 13 millones de más que ahora hay que devolver. ¿Que ahorro es ese? ¿Una devolución es un ahorro? El A,B,C de la economía podemos compartir. Claro que me entero, claro que sé que soy consejero de Economía, con un equipo de Economía fantástico al frente de este gobierno y de esta ciudad que ya ha solventado 11 millones de euros de deuda, que ha puesto orden en las infradotaciones y que va a aportar un Presupuesto municipal riguroso, serio y acorde con los tiempos, en plena crisis y en pleno colapso financiero de la ciudad. Haga ahora demagogia, demagogia, cegación, cegación, dígalo las veces que quiera pero campaña electoral fuera, no aquí. Gracias.

**4.3.17 D. Jorge Azcón Navarro, Concejal del Grupo Municipal Popular del Ayuntamiento de Zaragoza, viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Qué cantidad va a tener que pagar cada hogar zaragozano en aplicación del canon de saneamiento impuesto por el Gobierno de Aragón y que iniciativas piensa adoptar el Gobierno de la ciudad respecto al cobro de este impuesto? (C623/15)**

**Sr. Azcón Navarro:** Si aquí cada uno, esto es lo bueno, es que cada uno se retrata. Canon de saneamiento. La pregunta tiene un carácter informativo. Probablemente decenas de miles de zaragozanos ni siquiera sepan que es el canon de saneamiento. Ni siquiera sepan que en el año que viene, el gobierno de Aragón les va a girar una nueva factura para depurar aguas que ascenderá a no menos, lo acaba de decir usted, de 90 € por familia. El canon de saneamiento es un impuesto medio ambiental, creado en el 2001 por el gobierno de Marcelino Iglesias. Un impuesto que tenía un fin: gravar la contaminación de las aguas y, sobre todo, pagar un plan de depuración y de construcción de depuradoras de un gobierno del partido Socialista y del partido Aragonés. Curiosamente, en ese momento, fue el partido Popular el único que alertó de que ese plan de depuración no era viable sin la ciudad de Zaragoza y sin que los zaragozanos pagasen ese impuesto. Pero había un problema y es que Zaragoza ya pagaba su depuradora. Es un asunto que la ley no resolvió y dejó pendiente y lo que hicieron fue pegar la primera patada para adelante. En los años 2004, 2005, 2006 y 2007 el gobierno de Belloch y el gobierno de Iglesias se enzarzaron en una guerra total por la incorporación de Zaragoza al canon. Los socialistas se negaban a entrar en el plan de depuración y el sistema empezaba a peligrar, sin Zaragoza no había plan. Esto, Sr. Rivarés, atíndame porque esta historia le va a ir fenomenal, es muy difícil conocer lo que ha pasado sobre esta cuestión. Se dijo de todo y al final en el año 2007 se firmó un acuerdo; Zaragoza entra en el canon de saneamiento el 1 de enero de 2008, pero los zaragozanos y la ciudad no pagan hasta que se terminara de amortizar la depuradora de la Cartuja en el año

2013, ese era el acuerdo, los zaragozanos no pagan hasta que terminemos de amortizar, 2013. ¿Por qué? Porque en ese momento liberábamos 10 millones de euros en el presupuesto que se destinarían al canon sin necesidad de subir tasas ni subir acuerdos, nos ahorrábamos un dinero y, por lo tanto, no gravábamos el bolsillo de los ciudadanos. Este era el acuerdo. ¿Y por qué se rompe el acuerdo? -que esta es una cuestión muy importante, Sr. Rivarés-, lo vuelve a romper el partido Socialista, cuando en el año 2011 monta una nueva operación financiera modificando el contrato con la depuradora de La Cartuja. Llegan a un acuerdo con UTEDEZA, que sólo criticó el partido Popular para prorrogarle el contrato hasta el año 2020 a cambio de que el ayuntamiento no pagase esos 20 millones de euros en el 2011 y en el 2013. En aquél momento no se bajaron los impuestos de depuración, se cobró el mismo recibo a pesar de que bajaron los costes en 20 millones de euros y ese dinero se lo gastó el consejero de Hacienda del Ayuntamiento de Zaragoza, hoy consejero de Hacienda del gobierno de Aragón. El pufo de los 20 millones se posponía a 2013, segunda patada para adelante. Un torpedo en la línea de flotación del acuerdo firmado en el 2007 entre Belloch e Iglesias, y ese pufo es el que dio origen al intento de privatización de la depuradora y después a la creación de Ecociudad. Esta parte, como ustedes votaron a favor, ya si que se la saben. En 2012 llegó el momento de incorporar a Zaragoza en el canon y resulta que los 10 millones anuales que se iba a ahorrar el ayuntamiento de Zaragoza nos los habíamos gastado; en el 2012 ya nos habíamos gastado el dinero y otra vez más el PSOE boicotea la incorporación de Zaragoza al canon. Por supuesto, en ese momento, con el apoyo de Chunta y de Izquierda Unida. Yo si quiere cortarme, me corta, pero creo que esta historia que le estoy...

**Sr. Presidente:** No, no le corto Sr. Azcón, no le corto pero es que tiene que formular una pregunta, ha agotado ya su tiempo con creces y aún no la ha formulado. Esa historia me la se porque la escribí para mi periódico, me la sé. Aproveche para meterse con el PSOE cuando quiera, pero formule la pregunta porque está fuera de tiempo. Gracias.

**Sr. Azcón Navarro:** Pero cómo va a saberla, Sr. Rivarés, pero cómo va a saberla, pues entonces cuéntesela al Sr. Burillo, que ayer dio una rueda de prensa diciendo que esto era culpa del PP y del PAR, es que no se la sabe.

**Sr. Presidente:** La pregunta, por favor, Sr. Azcón.

**Sr. Azcón Navarro:** Es que no se la sabe Sr. Rivarés, y viene aquí a decirnos que sabe cosas que luego cuando le oímos hablar, evidentemente, no se las sabe. Mire, Sr. Rivarés, aquí en el canon de saneamiento de lo que hablamos es de que nos van a dar un hachazo y, evidentemente, lo que hablamos es de qué va a hacer Zaragoza en Común y de qué no ha hecho en estos meses pasados. Porque cuando yo le estoy contando la historia que a usted no le interesa oír, y usted hacía antes referencia a su amiga Sra. Artigas, la primera pregunta es, oiga, y ustedes cuando llegaron al gobierno, qué han hecho para que estemos en el mes de diciembre y no hayan hecho absolutamente nada en estos meses de gobierno y no hayan negociado, porque el PSOE, eso ya lo digo yo, malo, malo, malo...

**Sr. Presidente:** Venga ya, por favor, Sr. Azcón, que lleva 2 minutos de exceso. Tenía un tiempo como todo el mundo, nunca lo respeta, lleva dos minutos de exceso, formule la pregunta, por favor, no me ponga esa cara, tiene un tiempo limitado como todo el mundo, el presidente y los demás miembros de la comisión, respete los tiempos, inténtelo. Pasesé un poquito, pero no más que un poquito. Formule.

**Sr. Azcón Navarro:** Mire, evidentemente, cuando usted lo que se preocupa es de cortarme a mí, lo que usted denota es que le sabe malo que hable, porque no corta a los demás cuando se exceden en mucho más tiempo que yo pero, no se preocupe, a ver si conseguimos que conteste algo en el tiempo que usted tiene. Hala venga, contéstenos algo concreto, Sr. Rivarés, por favor.

**Sr. Presidente:** Usted no ha formulado la pregunta, la voy a leer yo. ¿Qué cantidad va a tener que pagar cada hogar zaragozano en aplicación del canon de saneamiento impuesto por el Gobierno de Aragón y qué iniciativas piensa adoptar el Gobierno de la ciudad respecto al cobro de este impuesto? Le digo: Ya le he dicho antes, que usted no estaba, que se fue a la radio, que estamos en contra, que es injusto. Hemos repartido un documento al Gobierno de Aragón, donde dice que ese convenio ya no es posible, porque el gobierno quiere que no haya convenio, que va a introducir en la ley de acompañamiento de presupuestos un

párrafo para que eso se convierta en ley, es decir, no pedimos sino exigimos legalmente el padrón municipal, no haber ningún compromiso con las inversiones de saneamiento en Zaragoza, que eran 2'7 por año hasta el 2030, cada año no va a haberlas tampoco y va a cobrar el impuesto directamente a los zaragozanos, si no hay una mayoría parlamentaria que se lo impide, que espero que la haya. 23 € por persona y año, según unas cifras que ellos mismos han valorado, 90 € una casa de 4 personas, que es más o menos doblar lo que ahora paga un zaragozano medio en impuesto de agua en la ciudad, si no se acoge a las múltiples bonificaciones que existen. Pero esto del convenio que contaba ya es viejo porque anoche descubrimos una nueva iniciativa del gobierno, que nos pasó el grupo parlamentario, que hemos compartido aquí hace un rato y que les he pasado por escrito. Gracias.

**4.3.18 D. Jorge Azcón Navarro, Concejal del Grupo Municipal Popular del Ayuntamiento de Zaragoza, viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿A qué acuerdo ha llegado el Consejero con el Gobierno de Aragón en materia de compensación de deudas? (C-624/15)**

**Sr. Azcón Navarro:** Por formulada.

**Sr. Presidente:** Gracias. En realidad ya saben que la intención original del consejero era compensar deudas con una cantidad y un concepto que yo no aceptaba, porque habíamos decidido pedirlo en el Fondo de Impulso local, que era el balcón de San Lázaro. Así que le cuento directamente: 17 millones de euros que el ayuntamiento debe al gobierno por encomiendas de gestión, la más importante de las cuales sabe que es el balcón de San Lázaro, ocho millones y medio, algunos más. Estamos técnicamente cerrando esta compensación, que, como digo no era posible hasta ahora, porque la sentencia del balcón la incluimos en el FIE, así que la mitad la pagamos con ese fondo de compensación, cuando el ICO nos da instrucciones, y la otra mitad se compensarán y está por cerrar técnicamente en un grupo técnico de trabajo entre ambas administraciones, y básicamente, por su lado, son tributos, es IBI, agua y cosas similares. Gracias.

**Sr. Azcón Navarro:** Pero no me ha contestado. Quiero decir, ¿qué cantidad va a compensar? Es decir, lo que nos dice es que los 8 millones y medio de euros del balcón de San Lázaro, no, porque esos van al FIE y por lo tanto no se pagan. Entonces, la cantidad que se va a compensar, si la pregunta es sencilla..

**Sr. Presidente:** Ocho millones y medio, le he dicho, 8 millones y medio. Está sin cerrar la cantidad exacta, por eso soy cauto, porque hay un trabajo técnico, una comisión técnica que está trabajando en eso. En principio la compensación sería, de ser, esa. Todos los tributos que debe la comunidad autónoma, (IBI, agua, etc.) y algunas otras obras que debe el ayuntamiento de la ciudad, que es la mitad de los 16 millones, 8 en principio, si se llega a un acuerdo técnico muy pronto, esa mitad será la que compensaremos, eso, la otra mitad ya estará pagada por el Fondo de Impulso Local, porque hay una sentencia y fue incluida en la petición que hicimos al gobierno de España.

**Sr. Azcón Navarro:** Pues así de sencillo era. Ocho, ya veremos en que acaba esta cuestión, de momento el juicio es que después de dos meses no han sido todavía capaces de cerrar una cantidad para compensar. Nos quedamos con que la cifra es de 8 millones de euros, ya veremos en que acaba definitivamente.

**4.3.19 D. Jorge Azcón Navarro, Concejal del Grupo Municipal Popular del Ayuntamiento de Zaragoza, viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿En qué estado se encuentra el informe solicitado por el Consejero sobre los datos publicados en el boletín estadístico de septiembre de 2015 del Banco España? (C625/15)**

*(Este punto se retira por el Grupo proponente)*

#### **4.4 Ruegos**

**4.4.1.Sra. Ranera Gómez:** Se nos ha convocado a todos los grupos políticos mañana a junta de patronato a las 13:15 h. o 13:30 h., no lo sé exactamente. Uno, a la misma hora es el Patronato de Turismo, a la misma. Dos, ha hablado su portavoz con nuestro portavoz, porque nosotros mañana por un tema de campaña electoral, no podemos estar. Entonces, era por sugerir un cambio de hora.

**Sr. Presidente:** Lo hablamos ahora, sí.

**Sr. Presidente:** Gracias por su comprensión y por sus aportaciones. Espero que, a partir de ahora, si hagamos todos un esfuerzo por intentar ajustarnos a los tiempos.

Y no habiendo más asuntos que tratar se da por finalizada la sesión siendo las trece horas y cuarenta minutos del día de la fecha, levantando la presente Acta de orden y con el visto bueno del Sr. Presidente, en prueba de lo tratado y acordado.

**EL SECRETARIO,**

**Vº. Bº.  
EL PRESIDENTE**

**Fdo.: Luis-Javier Subías González**

**Fdo.: Fernando Rivarés Esco**